



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Reporte Anual**

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado, para el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Títulos Accionarios en Circulación al 31 de diciembre de 2003

Las acciones serie B cotizan en: 1) la Bolsa Mexicana de Valores (clave GFBBB); 2) en *PORTAL* bajo el mecanismo de ADRs de acuerdo con la regla restrictiva 144-A (clave GFBWY, 1 ADR = 20 acciones); 3) en el mercado *Over the Counter* bajo el mecanismo de ADRs Nivel 1 (clave GFBVY, 1 ADR = 20 acciones); y 4) en el mercado *Latibex* (clave XGFBB, 1 valor = 20 acciones).

Los valores de la empresa se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotizar en Bolsa. El 14 de mayo de 2004, tuvo verificativo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFBB en la que se tomaron los acuerdos relativos al desliste de las acciones en la BMV y a la consecuente modificación de sus estatutos sociales, previas las autorizaciones de la autoridad competente.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la emisora.



INDICE

I. INFORMACION GENERAL

1.1 Glosario de Términos y Definiciones	1
1.2 Resumen Ejecutivo	3
1.3 Factores de Riesgo	4
1.4 Valores Inscritos en el RNV (Otros valores)	6
1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	7
1.6 Destino de los Fondos	7
1.7 Documentos de Carácter Público	7

II. LA COMPAÑIA

2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora	8
2.2 Descripción del Negocio	11
2.2.1 Actividad Principal	11
2.2.2 Canales de Distribución	18
2.2.3 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	19
2.2.4 Principales Clientes	19
2.2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria	19
2.2.6 Recursos Humanos	29
2.2.7 Información de Mercado	30
2.2.8 Estructura Corporativa	31
2.2.9 Descripción de sus Principales Activos	31
2.2.10 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	32
2.2.11 Acciones Representativas del Capital Social	32
2.2.12 Dividendos	33

III. INFORMACION FINANCIERA

3.1 Información Financiera Seleccionada	35
3.2 Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	38
3.3 Informe de Créditos Relevantes	39
3.4 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	39
3.4.1 Resultados de la Operación	39
3.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	45
3.4.3 Control Interno	48
3.5 Estimaciones Contables Críticas	49

IV. ADMINISTRACION

4.1 Auditores Externos	50
4.2 Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	50

4.3 Administradores y Accionistas	51
4.4 Estatutos Sociales y Otros Convenios	55
V. MERCADO ACCIONARIO	
5.1 Estructura Accionaria	57
5.2 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	57
VI. PERSONAS RESPONSABLES	59
VII. ANEXOS	
7.1 Estados Financieros Dictaminados	61
VIII. CODIGO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS	113

GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES

Afore	Administradoras de Fondos para el Retiro
Afore Bancomer	Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.
AMIB	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
Bancaseguros	Venta de seguros a través de sucursales bancarias
Banco de Comercio	Banco de Comercio, S.A., banco antecesor de BBVA Bancomer
Bancomer o el Banco	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (antes Bancomer, S.A.)
Bancomer Gestión	BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V. Gestión de activos de sociedades de inversión
Bancomer Servicios	BBVA Bancomer Servicios, S.A. (Bancomer Servicios). Institución bancaria especializada en la prestación de servicios como fiduciario, avalúos, etc.
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA Bancomer o el Grupo o GFBB	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., (antes Grupo Financiero Bancomer, GFB) y compañías subsidiarias
BBVAIIC	BBVA International Investment Corporation
BBV-México	Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa
BBV-Probursa	Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
BOM	Bank of Montreal
BTS	Bancomer Transfer Services, Inc. Ofrece servicios de transferencias de dinero
Casa de Bolsa	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. ofrece servicios de intermediación bursátil, banca de inversión y asesoría patrimonial
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
Estados Financieros	Estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2003 y 2002
E.U.	Estados Unidos de América
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
Gobierno Federal	Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INFONAVIT	Instituto de Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
ISR	Impuesto Sobre la Renta
Latibex	Mercado de Valores Latinoamericano (Bolsa de Madrid, España)
Ley Bancaria	Ley de Instituciones de Crédito
Ley del IPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
Ley de Agrupaciones Financieras	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

LIBOR	Tasa de Interés Interbancaria de Londres
Negocio Bancario	Consolidación de las operaciones de Bancomer y Bancomer Servicios
PCCC	Programa de Capitalización y Compra de Cartera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos por la CNBV para entidades financieras, los cuales difieren de los PCGA de México
Pensiones Bancomer	Pensiones Bancomer, S.A. de C.V. Ofrece servicios de diseño y comercialización de productos de rentas vitalicias
PORTAL	Private Offerings, Resales and Trading through Automated Linkages
Proceso de Integración	Fusión de las operaciones bancarias de Bancomer, BBV-México y Promex, en una sola organización
PROMEX	Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple
RNV	Registro Nacional de Valores
Seguros Bancomer	Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Ofrece servicios de diseño y comercialización de productos de seguros de hogar, auto y vida a través de la red de sucursales del Banco
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UDI	Unidad de Inversión

Todas las cifras incluidas en el presente reporte anual han sido expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, excepto cuando se indique explícitamente.

I. INFORMACION GENERAL

1.2 Resumen Ejecutivo

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (BBVA Bancomer o el Grupo), es la institución financiera privada líder en México con 29,476 empleados y la más grande de América Latina en términos de depósitos y número de clientes, con un total de activos de 499,719 millones de pesos al 31 de diciembre de 2003.

Grupo Financiero BBVA Bancomer es una institución financiera con importante presencia en México en los negocios de banca múltiple, fondos de pensión, seguros y envíos de dinero. Su principal actividad la realiza a través de Bancomer, subsidiaria bancaria líder en México en términos de activos, depósitos, cartera de crédito y número de sucursales, cuyo modelo de negocios consiste en una distribución segmentada por tipo de cliente con una filosofía de control de riesgo y un objetivo de crecimiento y rentabilidad a largo plazo.

El Grupo trabaja por un futuro mejor para las personas, ofreciendo a su clientela una relación de beneficio mutuo, servicio proactivo, asesoramiento y soluciones integrales.

El Grupo es una empresa controladora filial de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, uno de los grupos financieros líderes en Europa.

CIFRAS SOBRESALIENTES DE LAS PRINCIPALES SUBSIDIARIAS				
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003				
	Tenencia accionaria	Activos	Pasivos	Capital Contable
Bancomer	99.99%	486,926	433,722	53,204
Afore Bancomer	75.01%	2,741	697	2,044
Bancomer Transfer Services	100.00%	853	407	446
Bancomer Servicios	99.99%	6,984	1,073	5,911
Casa de Bolsa Bancomer	99.99%	1,133	390	743
Seguros Bancomer	75.01%	4,231	3,022	1,209
Pensiones Bancomer	99.99%	13,840	13,119	721
Bancomer Gestión	99.99%	344	247	97

Estrategia

El Grupo persigue activamente la rentabilidad sostenible de largo plazo, mediante programas para gestionar el ingreso y el gasto, paralelamente cotejando riesgos para mantener su solidez financiera.

El modelo de negocios basado en la segmentación de clientes constituye para Bancomer una ventaja competitiva en la cual sustenta su estrategia. Con este enfoque, es posible identificar el perfil y las necesidades de cada cliente, con el objeto de ofrecerle la mejor opción de servicios y productos de alto valor.

Por su parte, Grupo Financiero BBVA Bancomer mantiene su estrategia corporativa orientada a generar valor para sus accionistas haciendo énfasis en la rentabilidad e impulsando el crecimiento.

Rentabilidad

En 2003, BBVA Bancomer registró una utilidad de 7,653 millones de pesos —de la cual 6,211 millones de pesos la generó el Banco— 10.6% mayor comparada con el ejercicio anterior. Este resultado se explica principalmente por el favorable desarrollo del margen financiero neto antes de resultado por posición monetaria, que creció 8.7% de 2002 a 2003 a pesar de una baja en la tasa TIIE de 137 puntos base promedio en el año y de un crecimiento en los activos con rendimiento de 13.5% en el mismo periodo.

Asimismo, fue importante la contribución del ingreso por comisiones y tarifas que creció 10.9% en 2003. Por último, los resultados positivos en los principales rubros no se vieron afectados por una carga adicional de gastos, ya que éstos crecieron tan sólo 0.3% durante 2003 por el estricto control institucional, aunque reflejan ahora una base de operación más activa.

Crecimiento

El crecimiento en el margen financiero neto fue el resultado de una mayor actividad crediticia y una adecuada gestión del precio de captación. Por parte de la cartera de crédito sin fideicomisos UDIS, los movimientos más importantes fueron en la cartera de consumo, que creció 19.9% en 2003 para ubicarse en 25,130 millones de pesos. Asimismo, el crédito comercial en pesos incrementó 16.1%, alcanzando 41,021 millones de pesos y la cartera de gobierno 43.2% en el mismo período (excluyendo fideicomisos UDIS y programas de apoyo), registrando 25,657 millones de pesos. Con esto, la contribución del crédito al margen financiero en 2003 fue de 31.3%, mientras que en 2002 representaba solamente 25.5%.

El crecimiento en crédito ha venido de la mano de un manejo riguroso de los riesgos asociados. Esto es evidente tanto en la gestión de la cartera histórica, como en la de nueva originación, reflejado en un índice de cartera vencida que disminuyó, de 6.5% en 2002, a 3.6% en 2003 (excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB). La cartera vencida se redujo 43.4% en el ejercicio y la cobertura de cartera vencida con reservas llegó a un nivel histórico de 146.6% al cierre del año.

Por su parte, la captación a través de la red de sucursales creció 9.5% en 2003, principalmente por los depósitos vista, que aumentaron 15.3%, además de llegar a constituir 49.8% de los fondos captados, ubicándose así en 179,825 millones de pesos. Una mejor mezcla de captación permitió una reducción en el costo de la captación total para el año para ubicarse en 38.9% de TIE, 107 puntos base menos que en 2002.

Eficiencia

La optimización de procesos y estructuras ha contribuido a la eficiencia al redirigir operaciones de canales tradicionales, como ventanillas en sucursales, a canales alternos, como cajeros automáticos, banca electrónica y banca por teléfono, con el propósito de procesar transacciones con mayor rapidez y menor costo.

Del número total de transacciones anuales —cerca de 1,200 millones— se ha atendido un mayor porcentaje a través de canales alternos, los cuales representan 76.9% del total en 2003, comparado con 73.7% un año antes.

La mayor actividad comercial en 2003 originó mayores gastos de operación. Sin embargo, el gasto de administración y promoción en 2003 fue de 19,296 millones de pesos, solamente 0.3% mayor al de 2002. La estabilidad en el gasto se logró mediante un seguimiento cercano del gasto gestionable, donde su componente primordial, salarios y prestaciones, aumentó tan sólo 0.1% en el periodo.

Así, el índice de eficiencia mejoró de manera significativa para ubicarse en 53.3% en 2003, habiendo disminuido 3.7 puntos porcentuales con respecto al de 2002.

1.3 Factores de Riesgo

Intensificación de la competencia en la industria de servicios financieros en México

El Grupo está enfrentando una fuerte competencia de otras instituciones financieras en México que atienden a los segmentos de menudeo y empresariales, así como de las instituciones financieras internacionales. Los principales competidores del Grupo son: Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. (Banamex - anteriormente Banacci -), el cual fue adquirido por Citigroup, Inc.; Grupo Financiero Santander Serfín, S.A. de C.V., una subsidiaria de Banco Santander Central Hispano, S.A. y Grupo Financiero HSBC.

De acuerdo a las disposiciones del Tratado de Libre Comercio celebrado entre Canadá, E.U. y México (TLC) y del Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación suscrito entre México y la Comunidad Europea y sus estados miembros, instituciones financieras no mexicanas constituidas en E.U., Canadá y estados miembros de la Unión Europea, actualmente tienen autorización para constituir grupos financieros, bancos, intermediarios y otras entidades financieras filiales en México. Al 31 de diciembre de 2003, 32 bancos nacionales operaban en México. De acuerdo con información de la CNBV, al 31 de diciembre de 2003, el valor de los activos y del capital contable de los bancos que forman parte de instituciones financieras extranjeras, representaba el 82.1% y el 80.7%, respectivamente, del sistema bancario.

El Grupo es obligado subsidiario por las obligaciones de sus subsidiarias

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo ha suscrito un convenio para beneficio de sus subsidiarias, en cuyos términos se estipula la obligación subsidiaria y de manera ilimitada por el cumplimiento de las obligaciones incurridas por cada una de sus subsidiarias de servicios financieros, en relación con sus actividades autorizadas. Esto incluye responsabilidades contraídas previamente a la constitución de GFB en 1991, de conformidad con los términos de este convenio, asimismo, el Grupo es responsable por las pérdidas de cada una de sus subsidiarias en caso de que:

- El capital contable de la subsidiaria represente una cantidad que sea inferior al capital pagado mínimo requerido,
- El importe del capital y reservas de la subsidiaria sea inferior al que la subsidiaria debería mantener conforme a la legislación aplicable, o

- A juicio de la CNBV o de la entidad regulatoria competente, la subsidiaria sea insolvente y no pueda cumplir con sus obligaciones.

El convenio de responsabilidad establece que los activos del Grupo estén disponibles para efectos de cumplir las obligaciones de cualquiera de sus subsidiarias. En el caso de incumplimiento por parte de una de sus subsidiarias, las consecuencias podrían repercutir negativamente al Grupo y al resto de sus subsidiarias. Como resultado de lo anterior, se podría presentar un cambio en el control de cualquiera de sus subsidiarias. De acuerdo con el convenio de responsabilidad, las subsidiarias no son responsables por las pérdidas del Grupo o por las de cualquiera de las otras subsidiarias del Grupo.

El Grupo Financiero BBVA Bancomer es una sociedad controladora

Grupo Financiero BBVA Bancomer es una sociedad controladora de servicios financieros y, en consecuencia, sustancialmente todas sus operaciones se realizan a través de sus subsidiarias. Como resultado de lo anterior, la capacidad del Grupo para pagar dividendos depende de las utilidades de sus subsidiarias y de su capacidad para pagar dividendos al Grupo.

Las subsidiarias de GFBB son entidades independientes y legalmente distintas. Todos los pagos de dividendos, distribuciones de utilidades, créditos o anticipos por parte de las subsidiarias, están limitados por las disposiciones generales establecidas por las normativas aplicables. Es posible que Bancomer esté restringido al pago de dividendos al Grupo en caso de que no cumpla con sus índices de capital regulatorio requeridos, o en caso de que no tenga utilidades acumuladas. Asimismo, el pago de dividendos por parte de las subsidiarias también dependerá de la generación de flujos de efectivo. El derecho que tiene el Grupo de recibir activos de cualquiera de sus subsidiarias con motivo de su liquidación o reestructuración, estará efectivamente subordinado a las demandas y reclamaciones de los acreedores de dichas subsidiarias.

Intensificación de las regulaciones gubernamentales

Las instituciones de crédito del Grupo están sujetas a la extensa regulación relativa a su organización, operaciones, capitalización, transacciones con partes relacionadas, entre otros asuntos. Este marco normativo impone numerosos requisitos en Bancomer, incluyendo el mantenimiento de niveles de capital basados en riesgo y reservas para pérdidas crediticias, regulación de sus actividades de negocios, diversificación de sus inversiones, mantenimiento de índices de liquidez, regulaciones de políticas de otorgamiento de créditos y de tasas de interés cobradas, y la implementación de disposiciones contables. La mayoría de las regulaciones aplicables han cambiado significativamente en años recientes, originando cambios en los estados financieros del Grupo. En el caso de que las regulaciones aplicables se modificaran en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en los resultados y posición financiera del Grupo.

Como resultado de la crisis económica en México a finales de 1994 y durante 1995, los bancos, —incluyendo a Bancomer—, experimentaron de manera acelerada, niveles crecientes de activos improductivos. Las autoridades regulatorias en conjunto con el sistema bancario, respondieron a esta crisis de diversas maneras, entre las cuales se incluyen:

- Imponer requerimientos de reservas para pérdidas crediticias y normas de capitalización.
- Adoptar programas diseñados para dar apoyo a los deudores de la banca, en relación con la reestructuración de sus créditos vigentes.
- Actualizar los PCGA para bancos, con el fin de imponer requerimientos estrictos con respecto a la situación de ciertos créditos vencidos y en relación con la suspensión de acumulación de intereses.

Como resultado de estas iniciativas, los bancos comerciales en México—incluyendo a Bancomer— reportaron problemas en la calidad de sus activos con amplias pérdidas crediticias. Sin embargo, el sistema bancario ha logrado una reducción significativa en los índices de cartera vencida en años recientes, al pasar de 12.3% en diciembre de 1995 a 3.2% en diciembre de 2003. La aplicación de la regulación vigente, particularmente en materia de adjudicación de bienes en garantía, puede dar origen a prolongados periodos de tiempo, para la adjudicación de dichos bienes, lo cual podría afectar desfavorablemente los valores de dichas garantías y con ello, los resultados del Grupo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito, establece que los bancos comerciales deberán calificar individualmente, cuando menos el 80% del saldo de su cartera de crédito (salvo créditos al Gobierno Federal o Banco de México), en base a su grado de riesgo. El criterio para determinar el importe de las reservas incluye factores cualitativos y cuantitativos.

En septiembre de 2000, el Gobierno Federal publicó nuevas disposiciones en materia de calificación de la cartera de crédito, las cuales entraron en vigor a principios de 2001. El Grupo considera que el nivel actual de la estimación preventiva para riesgos crediticios de Bancomer es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas en su cartera de crédito. En el caso de presentarse modificaciones futuras a las reglas de calificación de la cartera de crédito, podría requerirse o considerarse necesario aumentar la estimación preventiva para riesgos crediticios, lo que a su vez podría afectar adversamente los resultados de las operaciones y la posición financiera del Grupo, y por consecuencia reducir su capital.

Créditos al FOBAPROA o al IPAB

Una parte importante del activo del Banco está constituido por el principal y los intereses de los pagarés suscritos a su favor por el Banco de México como Fiduciario del FOBAPROA. Estos pagarés tienen el aval del Gobierno Federal. Los pagarés se suscribieron en el marco del Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC) puesto en práctica por el Gobierno Federal, para incentivar la capitalización de los bancos a efecto de que tuvieran mayor capacidad para soportar los efectos de la crisis económica iniciada en 1995.

De acuerdo con la Ley del IPAB los bancos participantes en el PCCC tuvieron la opción de mantener los pagarés a cargo del FOBAPROA o de sustituirlos por otros similares emitidos por el IPAB. El contrato que obliga al IPAB a realizar el canje, ya se celebró en lo que toca al primer tramo del programa de saneamiento de lo que fue BBV-México, cuyo importe neto de recuperación en efectivo era de 3,497 millones de pesos al 31 de diciembre de 2003. También celebró un nuevo contrato con el IPAB para instrumentar el PCCC de Banco Promex que se extinguió por su fusión con Bancomer. El contrato necesario para efectuar el canje del resto de los pagarés, cuyo importe neto de provisiones y recuperación en efectivo era de 49,718 millones de pesos al 31 de diciembre de 2003, no se ha suscrito, porque el Banco considera indebida la posición del IPAB, que pretende condicionarlo a la realización de revisiones y auditorías que ha ordenado, y que serían adicionales y distintas a las previstas por la Ley del IPAB al efecto; éstas últimas se llevaron a cabo y concluyeron sin efectos adversos para Bancomer.

Toda vez que se ha considerado que las auditorías ordenadas por el IPAB no tenían fundamento legal, el Banco ha sometido a la jurisdicción de los tribunales federales la improcedencia de condicionar el canje a nuevas auditorías. Al efecto, Bancomer ha promovido, junto con los demás bancos participantes en el PCCC, un juicio de amparo en contra del condicionamiento del IPAB para hacer el intercambio, mismo juicio que ya se ganó en primera instancia.

Al igual que los demás bancos del PCCC, Bancomer manifiesta su voluntad de conciliar el asunto. En cualquier caso, de no ser así, puede conservar los pagarés a cargo del FOBAPROA y del Gobierno Federal sin canjearlos por los del IPAB.

Riesgos de liquidez

Algunos bancos comerciales enfrentaron serios problemas de liquidez en forma periódica, como resultado de la crisis en México a finales de 1994 y durante 1995, particularmente en relación con el refinanciamiento de pasivos en dólares a corto plazo, en los mercados internacionales de capitales. El Grupo no puede asegurar que no enfrentará problemas de liquidez o restricciones de liquidez en el futuro. Tiene contemplado poder pagar o refinanciar sus pasivos proyectados, aunque no puede asegurar que podrá restituir el pago de sus pasivos o refinanciarlos en condiciones favorables.

El Grupo prevé que los clientes de Bancomer continuarán en el futuro próximo realizando depósitos a corto plazo (particularmente depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a corto plazo) y pretende mantener el énfasis en el uso de los depósitos bancarios como una fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento puede representar un riesgo de liquidez para el Grupo en el futuro, si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados.

Riesgos sobre operaciones con moneda extranjera y de tasas de interés

Las disposiciones de Banco de México establecen que un banco comercial puede mantener posiciones abiertas en moneda extranjera, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Asimismo, los pasivos expresados en monedas extranjeras deberán estar sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con dichas disposiciones. Aún cuando el Grupo ha cumplido con las disposiciones regulatorias antes mencionadas y sigue diversos procedimientos para la administración de sus posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurar que no será objeto de pérdidas con respecto a estas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés, cualquiera de los cuales podría tener un efecto adverso importante sobre los resultados de las operaciones y la posición financiera del Grupo.

1.4 Valores Inscritos en el RNV (Otros valores)

Los valores de BBVA Bancomer inscritos en el RNV son los detallados en la portada de este mismo reporte. Por los últimos dos ejercicios, se han entregado los reportes sobre eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera que se está obligada a presentar de forma periódica, de conformidad con las disposiciones aplicables.

1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV

Vencimiento de la opción de venta de acciones de Grupo Financiero BBVA Bancomer a BBVA

El pasado 30 de septiembre de 2003, Grupo Financiero BBVA Bancomer fue informado a través de BBVA, que los accionistas con los que firmó BBVA el convenio de fusión con Grupo Financiero Bancomer en el año 2000, decidieron venderle acciones que representan aproximadamente el 3.75% del capital social de GFBB a un precio por acción de 8.9983 pesos. Las acciones se vendieron el 3 de noviembre de 2003.

Con esta transacción venció por completo la opción de venta negociada entre BBVA y los accionistas originales de Grupo Financiero Bancomer.

Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre Grupo Financiero BBVA Bancomer

El 2 de febrero de 2004 el Grupo BBVA, S.A. ofreció adquirir las acciones representativas de aproximadamente 40.6% del capital social de Grupo Financiero BBVA Bancomer que no eran de su propiedad a un precio de 12 pesos por acción. BBVA además informó que tenía la intención de promover la solicitud de la exclusión de cotización de GFBB de la BMV.

El 11 de febrero siguiente, el Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina de GFBB resolvió, para mayor transparencia y objetividad, de acuerdo con las buenas prácticas corporativas, contratar a Goldman, Sachs & Co. como experto independiente, a fin de que emitiera su opinión al respecto de la oferta. Dicho Comité determinó recomendar a los accionistas que acepten la oferta en virtud de que consideraba que el precio era justo desde el punto de vista financiero, con base en los trabajos y estudios de dicho experto independiente.

Posteriormente, el 19 de febrero, la SHCP y la CNBV dieron autorización a BBVA para incrementar su participación en GFBB, dando inicio al período de la oferta.

El Consejo de Administración de GFBB, en sesión del 24 de febrero, siguiendo la recomendación del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, informó que estimaba que el precio ofrecido por BBVA en la oferta pública de compra respecto a la totalidad de las acciones emitidas por GFBB de la que no era tenedor a la fecha, se encontraba debidamente justificado desde el punto de vista financiero, amén de que se encontraban salvaguardados y respetados los derechos de los accionistas minoritarios de GFBB distintos a BBVA. Asimismo, se hizo constancia de que los Consejeros accionistas, de manera colectiva, ratificaban en forma unánime la intención de vender sus acciones en la oferta.

Por su parte, la BMV anunció el 17 de marzo que daría de baja las acciones de GFBB de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), una vez concluida la oferta pública de compra. El 19 de marzo fue el ejercicio de la oferta.

Finalmente, el 22 de marzo de 2004, BBVA comunicó que la participación en la oferta fue de 3,660,295,210 acciones representativas de 39.46% del capital social de GFBB por lo que, con la adquisición de dichos títulos, el porcentaje que finalmente tendría BBVA en el capital social de GFBB pasaría a ser aproximadamente 98.88%.

El 14 de mayo de 2004, tuvo verificativo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFBB en la que se tomaron los acuerdos relativos al desliste de las acciones en la BMV y a la consecuente modificación de sus estatutos sociales, previas las autorizaciones de la autoridad competente. Así, el 24 de mayo de 2004, el capital social de BBVA en GFBB se estableció en 99.71%.

1.6 Destino de los Fondos

De acuerdo a la disposición aplicable y al propósito del presente reporte anual, no existe información que manifestar.

1.7 Documentos de Carácter Público

De acuerdo a la disposición aplicable y al propósito del presente reporte anual, no existe información que manifestar.

II. LA COMPAÑÍA

2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora

La denominación social de la emisora es Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., con nombre de alto reconocimiento bajo la marca comercial "Bancomer". La emisora tiene sus antecedentes en la constitución de Grupo Femsa, S.A. de C.V. (el grupo corporativo sucesor de la fusión entre Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V. o VAMSA y Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V. o FEMSA), el 16 de diciembre de 1991, que cambió su denominación por la de Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. el 2 de marzo de 1992, y por la de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. el 16 de agosto de 2000. La duración de la sociedad es indefinida. Su oficina principal se encuentra ubicada en Avenida Universidad N° 1200, México, D.F., 03339 y con número telefónico (55) 5621-3434.

Evolución de la Compañía

Bancomer —la principal subsidiaria del Grupo— se constituyó en la Ciudad de México en 1932 bajo la denominación de Banco de Comercio, S.A. En 1977, las distintas instituciones que formaban el Sistema Bancos de Comercio, fueron consolidadas en Banca Múltiple, bajo el nombre de Bancomer. Esta fusión permitió a Bancomer mantener su arraigo con las comunidades locales y, simultáneamente ofrecer los servicios de una red bancaria en el ámbito nacional.

Bancomer, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado el 1 de septiembre de 1982. A finales de los 80's, el Gobierno Federal inició una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano. Este proceso de desregulación terminó a principios de 1991 con la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo a Bancomer.

En octubre de 1991, un grupo de inversionistas mexicanos, incluyendo a accionistas mayoritarios de VAMSA, obtuvieron el derecho de adquirir la mayoría de las acciones de Bancomer. Con la compra de Bancomer, los nuevos propietarios adquirieron el 56% de las acciones en circulación de Bancomer en 8,564 millones de pesos (en términos nominales).

Grupo Financiero Bancomer se formó el 16 de diciembre de 1991, con el fin de adquirir y mantener el control de Bancomer y otras instituciones financieras. GFB fue el sucesor corporativo de la fusión de las compañías afiliadas con VAMSA y FEMSA. Posteriormente, el grupo de inversionistas asignó a GFB el control de Bancomer e incrementó su tenencia accionaria a través de dos ofertas públicas y compras de acciones en el mercado. En mayo de 1993, el Gobierno Federal intercambió su participación del 22.5% que tenía en Bancomer, por acciones con voto limitado de la serie "L" de GFB, representando una participación del 21.0% en capital del Grupo. Estas transacciones junto con otras compras privadas de acciones, dieron a GFB el control en el capital de Bancomer cercano al 100%.

En marzo de 1996, Bank of Montreal adquirió una participación accionaria en GFB del 16%.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFB, cuya denominación social cambió al nombre de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en agosto de 2000. Como parte de esta transacción, BBV-Probursa, tenedora de la mayor parte del capital social de BBV-México, fue fusionada en GFB. Previo a la fusión, BBVA realizó una contribución al capital de BBV-Probursa por aproximadamente 1,400 millones de dólares en efectivo. Como resultado de dicha contribución, BBVA obtuvo aproximadamente el 30% de participación en el capital social del Grupo, mediante la emisión de acciones serie "O". De conformidad con el acuerdo celebrado entre BBVA y algunos accionistas del Grupo, BBVA tiene el derecho de nombrar 8 de los 15 miembros del Consejo de Administración de BBVA Bancomer.

La contribución de BBVA en el capital social de BBV-Probursa permitió, a su vez, el fortalecimiento financiero de Bancomer y BBV-México. Una vez concluida la fusión con BBV-Probursa, el Grupo asignó 11,299 millones de pesos (en términos nominales) a Bancomer y 1,784 millones de pesos (en términos nominales) a BBV-México, mediante la suscripción de capital en ambas instituciones. Los 742 millones de pesos (en términos nominales) restantes permanecieron en el Grupo.

En agosto de 2000, el Grupo adquirió Promex, un banco con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El 16 de agosto de 2000, surtió plenos efectos la fusión de Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V., como fusionante, y Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V., como fusionada. Como consecuencia de la fusión, quedó integrado un Grupo resultante con las siguientes entidades financieras:

- Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V.
- Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.
- Seguros Bancomer, S.A. de C.V.

- Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V.
- Fianzas Probursa, S.A. de C.V.
- Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
- Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

Con fecha 6 de octubre de 2000, quedó formalizada la fusión entre Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionante, y Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionada, misma concentración que se llevó a cabo en cumplimiento del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Promex y de conformidad con el Artículo Noveno Transitorio de la Ley del IPAB.

Con fecha 23 de octubre de 2000, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bancomer, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., en las que se tomaron los respectivos acuerdos de escisión y fusión, los que surtieron plenos efectos el 14 de diciembre de 2000. Por virtud de las escisiones y fusiones, se concentraron en Bancomer, S.A. las siguientes operaciones:

- ◆ Captación y colocación:
 - Banca Comercial
 - Banca de Gobierno
 - Banca Empresarial
 - Banca Corporativa
 - Mercados
- ◆ Tesorería
- ◆ Pagarés "FOBAPROA o IPAB" (esquema de flujos)
- ◆ Work Out (recuperación de cartera)

Por su parte, BBV-México, S.A. quedó facultado para realizar las siguientes operaciones:

- ◆ Operaciones:
 - Servicios Fiduciarios
 - Servicios de Avalúos
 - Sociedades de Inversión
 - Red de Cajeros Automáticos
- ◆ Banca de Inversión
- ◆ Tesorería

Mediante los mencionados actos corporativos, permanecen las dos instituciones de crédito, como entidades integrantes del Grupo, con facultades diversas, pero complementarias.

Asimismo, en las Asambleas de referencia se acordó, con efectos a partir del 19 de enero de 2001, el cambio de denominación de Bancomer, S.A., por la de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y la de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. por la de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

El 30 de noviembre de 2000, Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V. celebraron sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, en las que se aprobó la fusión de Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, y Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, subsistiendo jurídicamente la primera. En la misma Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V., se tomó el acuerdo de cambiar su denominación por la de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, efectivo a partir del 22 de mayo de 2001.

Es también el 30 de noviembre de 2000 cuando el Grupo y BBVA y sus subsidiarias finalizaron la adquisición del 49% del interés de Aetna Internacional en Afore Bancomer, Seguros Bancomer y Pensiones Bancomer. Con esta transacción, el Grupo y sus subsidiarias incrementaron su participación hasta 75% en Afore Bancomer y Seguros Bancomer y hasta 100% en Pensiones Bancomer. BBVA adquirió indirectamente el 25% restante de Afore Bancomer y Seguros Bancomer.

El 18 de diciembre de 2000, el Grupo, BBVA y BOM llegaron a acuerdos con relación a la tenencia accionaria de BOM en el Grupo, la cual era de 1,000 millones de acciones serie "O" de GFBB. BBVA acordó adquirir de BOM 200 millones de acciones de GFBB en enero de 2001, a un precio de 5.935 pesos por acción.

El 4 de abril de 2001, GFBB anunció que BBVA llegó a un acuerdo con BOM para la compra de la totalidad de la tenencia accionaria remanente, la cual ascendía a 812 millones de acciones serie "O". Al cerrarse esta transacción, BBVA alcanzó una participación del 48.5% de las acciones en circulación de GFBB. La compra se pactó a un precio de 6.44 pesos por acción, que correspondió al precio promedio de las acciones en las últimas 30 sesiones de la BMV previas al acuerdo. El monto total de la operación ascendió a 548 millones de dólares, y se realizó en dos tramos. El primer tramo, de 500 millones de

acciones, fue adquirido el día 5 abril de 2001. Con este primer paquete, BBVA alcanzó una participación del 45% de las acciones en circulación de GFBB. El segundo tramo, por 312 millones de acciones, se adquirió en el mes de mayo. Con esto, BBVA incrementó su participación en GFBB hasta el 48.5%.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, celebrada el 3 de octubre de 2001 se aprobaron los siguientes puntos:

- Se aprobó la venta de la participación accionaria que el Grupo mantenía en Crédito Familiar, S.A. de C.V. y Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V. Estas ventas se realizaron en el mes de diciembre de 2001 y generaron una utilidad para el Grupo de 244 millones de pesos (en términos nominales) aproximadamente. Crédito Familiar, S.A. de C.V. se vendió a Grupo Financiero Associates, subsidiaria de Citigroup, y Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V. se vendió a Globe Insurance Company Ltd, subsidiaria de Grupo Royal & Sun Alliance.
- Se aprobó la constitución de una nueva sociedad denominada BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., como sociedad operadora de sociedades de inversión y su incorporación a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Asimismo se aprobó la conversión de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., en sociedad controladora filial, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y sujeto a que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de su filial BBVA International Investment Corporation, incrementara su participación accionaria en el Grupo a por lo menos el 51% del capital social y a las autorizaciones respectivas, las cuales fueron obtenidas.
- Se aprobó la incorporación de Preventis, S.A. de C.V. como subsidiaria del Grupo. En Asamblea General Extraordinaria de Seguros Bancomer, celebrada el 16 de mayo de 2001, se aprobó la escisión de Seguros Bancomer, para constituir una institución de seguros especializada en el ramo de salud, a la que se le denominó Preventis, S.A. de C.V.

El 30 de noviembre de 2001, se constituyó BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., como una sociedad administradora de sociedades de inversión, en términos de la Ley de Sociedades de Inversión. Esta compañía inició sus operaciones el 4 de diciembre de 2001.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2001, se tomaron los acuerdos para convertir a Bancomer en una institución de banca múltiple filial, así como para reformar integralmente sus estatutos, con el propósito de reflejar dicha calidad específica y ajustarlos a las reformas de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, mismos acuerdos que, después de haberse obtenido las correspondientes autorizaciones, se inscribieron el 18 de marzo de 2003 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, motivo por el cual en dicha fecha quedó formalizada dicha conversión.

De este modo, el 28 de junio de 2002, BBVA Bancomer se convirtió en sociedad controladora filial como consecuencia de que BBVAIIC, entidad subsidiaria al 100% de BBVA, alcanzó a detentar el 51.0% de las acciones representativas de su capital social. Dicha conversión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 9 de mayo de 2002.

El 26 de junio de 2002, el Gobierno Federal y el IPAB vendieron un total de 1,032,201,860 acciones de GFBB, equivalentes a 11% del capital social, en una oferta secundaria simultánea pública en México y privada en mercados internacionales, a un precio de 8.10 pesos por acción. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a través de BBVAIIC, adquirió bajo condiciones de mercado y en igualdad de circunstancias de los demás accionistas, 276 millones de acciones en oferta, equivalente a 3% del capital social de GFBB. El Grupo no recibió recursos por la venta de estas acciones.

El 19 de julio de 2002, como resultado de la conversión a sociedad controladora filial, se realizó el intercambio de acciones serie "O" por acciones serie "F" y "B", lo cual no implica modificación alguna a los derechos corporativos o patrimoniales de los accionistas, ni afecta los derechos de los accionistas minoritarios del Grupo.

Eventos Relevantes

Vencimiento de la opción de venta de acciones de Grupo Financiero BBVA Bancomer a BBVA

El pasado 30 de septiembre de 2003, Grupo Financiero BBVA Bancomer fue informado a través de BBVA, que los accionistas con los que firmó BBVA el convenio de fusión con Grupo Financiero Bancomer en el año 2000, decidieron venderle acciones que representan aproximadamente el 3.75% del capital social de GFBB a un precio por acción de 8.9983 pesos.

Con esta transacción venció por completo la opción de venta negociada entre BBVA y los accionistas originales de Grupo Financiero Bancomer.

Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre Grupo Financiero BBVA Bancomer

El 2 de febrero de 2004 el Grupo BBVA, S.A. ofreció adquirir las acciones representativas de aproximadamente 40.6% del capital social de Grupo Financiero BBVA Bancomer que no eran de su propiedad a un precio de 12 pesos por acción. BBVA además informó que tenía la intención de promover la solicitud de la exclusión de cotización de GFBB de la BMV.

El 11 de febrero siguiente, el Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina de GFBB resolvió, para mayor transparencia y objetividad, de acuerdo con las buenas prácticas corporativas, contratar a Goldman, Sachs & Co. como experto independiente, a fin de que emitiera su opinión al respecto de la oferta. Dicho Comité determinó recomendar a los accionistas que acepten la oferta en virtud de que consideraba que el precio era justo desde el punto de vista financiero, con base en los trabajos y estudios de dicho experto independiente.

Posteriormente, el 19 de febrero, la SHCP y la CNBV dieron autorización a BBVA para incrementar su participación en GFBB, dando inicio al período de la oferta.

El Consejo de Administración de GFBB, en sesión del 24 de febrero, siguiendo la recomendación del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, informó que estimaba que el precio ofrecido por BBVA en la oferta pública de compra respecto a la totalidad de las acciones emitidas por GFBB de la que no era tenedor a la fecha, se encontraba debidamente justificado desde el punto de vista financiero, amén de que se encontraban salvaguardados y respetados los derechos de los accionistas minoritarios de GFBB distintos a BBVA. Asimismo, se hizo constancia de que los Consejeros accionistas, de manera colectiva, ratificaban en forma unánime la intención de vender sus acciones en la oferta.

Por su parte, la BMV anunció el 17 de marzo que daría de baja las acciones de GFBB de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), una vez concluida la oferta pública de compra. El 19 de marzo fue el ejercicio de la oferta.

Finalmente, el 22 de marzo de 2004, BBVA comunicó que la participación en la oferta fue de 3,660,295,210 acciones representativas de 39.46% del capital social de GFBB por lo que, con la adquisición de dichos títulos, el porcentaje que finalmente tendría BBVA en el capital social de GFBB pasaría a ser aproximadamente 98.88%.

El 14 de mayo de 2004, tuvo verificativo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFBB en la que se tomaron los acuerdos relativos al desliste de las acciones en la BMV y a la consecuente modificación de sus estatutos sociales, previas las autorizaciones de la autoridad competente. Así, el 24 de mayo de 2004, el capital social de BBVA en GFBB se estableció en 99.71%.

2.2 Descripción del Negocio

2.2.1 Actividad Principal

Grupo Financiero BBVA Bancomer es la compañía controladora de un grupo de empresas líderes en el mercado de servicios financieros en México cuyas principales subsidiarias incluyen:

- BBVA Bancomer, S.A., institución bancaria líder en México, que a su vez tiene dos principales subsidiarias:
 - Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., compañía de administración de fondos para el retiro.
 - Bancomer Transfer Services Inc., empresa que ofrece servicios de transferencias de dinero.
- BBVA Bancomer Servicios, S.A. institución bancaria especializada en la prestación de servicios como fiduciarios, avalúos, etc.
- Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., compañía que ofrece servicios de intermediación bursátil, banca de inversión y asesoría patrimonial.
- Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., compañía que diseña y comercializa productos de seguros (hogar, auto, vida) a través de la red de sucursales del Banco.
- Pensiones Bancomer, S.A. de C.V., empresa que diseña y comercializa productos de rentas vitalicias;
- BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., encargada de la administración de las sociedades de inversión que se comercializan a través de las diferentes redes de distribución del Grupo.
- Preventis, S.A. de C.V., empresa que proporciona servicios de seguros de gastos médicos.

La participación del Grupo en estas subsidiarias es del 99.9% con excepción de Seguros Bancomer en donde tiene una participación del 75.0%. Por su parte, Bancomer tiene una participación en Afore Bancomer del 75.0% y del 100% en BTS.

Banca Comercial

El sistema financiero mexicano presenta cambios de envergadura que promueven la mayor penetración y profesionalización de servicios financieros. Por esta razón, la Banca Comercial diseñó el Plan Estratégico 2003-2005 que tiene como objetivo diseñar y colocar estructuras que estimulen el enorme potencial comercial de Bancomer, maximizando el valor del Banco en este entorno favorable.

Como soporte adicional, se renovó la Cultura Corporativa, al lanzar la campaña de marca “BBVA Bancomer, adelante” para robustecer la presencia de la misma y comunicar la visión estratégica de que en BBVA Bancomer “trabajamos por un futuro mejor para las personas”.

El eje central de la estrategia actual es el cliente y la labor se enfoca en potenciar la eficiencia, el manejo del riesgo, la distribución multi-canal, así como las capacidades de los empleados, mediante la implantación de más de 20 programas rectores y 370 planes puntuales de acción.

En este año, se avanzó 30% el Plan 2003-2005, destacando el cambio en la estructura de la Banca Comercial para lograr mayor eficiencia y acercamiento con la clientela. La nueva estructura reduce el número de niveles, obteniendo respuestas más efectivas de los tramos de control al fomentar la responsabilidad y toma de decisiones. Asimismo, se desvincula la importancia de los puestos de su posición en el organigrama, de forma que éstos son valorados por su relevancia en la generación de valor, independientemente del nivel de reporte.

La nueva estructura abarca cinco áreas de negocio y tres áreas de apoyo:

Áreas de Negocio

- 1) Red Minorista: Coordinación de la red comercial. Incorpora también oficinas de soporte a dos proyectos; el de servicio a clientes (*Proyecto Cliente*) y el de desarrollo del empleado (*Gente Bancomer*).
- 2) Banca Patrimonial: Servicios dedicados al segmento de individuos de mayor patrimonio. A partir de 2003, esta división integra a la fuerza de ventas de la Casa de Bolsa Bancomer, creando una red de Banca Privada.
- 3) Banca Hipotecaria: Creada en 2003, gestiona de manera integral el negocio hipotecario, incluyendo el financiamiento a desarrolladores inmobiliarios y a particulares.
- 4) Finanza: Unidad de negocio especializada en el financiamiento desde el punto de venta.
- 5) Bancomer Transfer Services: Ofrece servicios de transferencias internacionales de dinero.

Áreas de Apoyo

- 1) Desarrollo de Negocios: Integra la visión única del cliente a través de todos los canales de distribución para posibilitar la aplicación de estrategias diferenciadas por segmento.
- 2) Análisis del Negocio: Centraliza el control financiero y gestión de la Banca Comercial.
- 3) Investigación y Desarrollo de Proyectos: Creada en 2003, concentra los desarrollos relacionados con la evolución de los sistemas de pagos, así como otros productos y servicios cimentados en la tecnología y telecomunicaciones.

Entre otros avances importantes en el transcurso de 2003, cabe destacar la segmentación de oficinas de la red minorista con base en el mercado que atiende la sucursal, asignando de manera más apropiada a las necesidades de cada una los recursos técnicos y humanos, así como la habilitación de puestos en sucursales para agilizar filas y orientar al público sobre el uso de canales remotos.

En este año se integró la red de ejecutivos de Casa de Bolsa Bancomer a la Banca Patrimonial, lo cual implicó un gran compromiso en términos de formación de personal e integración de sistemas informáticos para operar el anaquel de productos en conjunto. Por su parte, se lanzó el programa *Cliente Preferente* mediante el cual se ofrecen servicios y productos diferenciados en todos los canales de distribución de la Red Minorista y Banca Patrimonial para clientela con un mayor monto de recursos administrados en el Banco. Asimismo, se creó la Banca Privada para atender al segmento patrimonial más alto. Estas tareas están alineadas con la estrategia para la mejoría del servicio que plantea el *Proyecto Cliente*.

Finalmente, se rediseñó el proceso de contratación de los productos de mayor relevancia y se instaló el sistema de operaciones CRM (*Customer Relationship Management* o Gestión de Relación con Clientes), lo cual ha incidido en niveles más altos de productividad al permitir al gestor agilizar el proceso de venta.

En 2003, hubo innovaciones importantes en el financiamiento al consumo, como el lanzamiento de la *Tarjeta Mini Bancomer*, que es complementaria a la tarjeta convencional y 45% más pequeña. Este producto no tiene costo adicional y es fácil de guardar; incluso, se puede colgar de un llavero. A la vez, la *Tarjeta Mini Bancomer* brinda seguridad al usuario ya que se puede establecer un límite de crédito inferior al de la cuenta eje y no tiene acceso a cajeros automáticos.

Como complemento a la tarjeta de crédito tradicional, también se lanzó el PPI o *Préstamo Personal Inmediato* dirigido a los mejores usuarios de tarjeta de crédito para premiar su preferencia por Bancomer. Es una promoción que, a través de un certificado, se recibe un crédito personal pre-aprobado adicional a la línea de crédito de la tarjeta. No requiere aval ni garantía y no tiene comisión por apertura o prepago. Asimismo, es sencillo de operar porque se carga automáticamente a la cuenta eje.

El inventario de tarjetas de crédito alcanzó más de 4.3 millones de cuentas, atrayendo a más de 900 mil nuevos tarjetahabientes en el año a través de distintos canales de venta, entre los que destaca la red minorista que juega un papel relevante al disminuir y fortalecer la vinculación con el público.

Durante septiembre, inició la migración de tarjetas bancarias hacia la tecnología del *chip*. Las pruebas piloto han sido exitosas y se espera que en un plazo de tres años la totalidad de las tarjetas y comercios habrán migrado a este nuevo estándar, lo cual redundará en una reducción importante en fraudes por el uso de bandas magnéticas. Además, con el *chip* se intensificará el uso de programas de lealtad para comercios y tarjetahabientes.

En noviembre, se lanzó la tarjeta *Cash Back* que es una nueva funcionalidad que permite el retiro de efectivo en los establecimientos afiliados al servicio, incrementando las posibilidades de disponer de efectivo sin necesidad de acudir a los cajeros automáticos o a las sucursales.

Asimismo, se consolidó el crecimiento en el mercado de crédito al consumo puro con el éxito de *Creditón Nómina*, un producto que le adelanta al cliente tres meses de sueldo y que rebasó metas de colocación en las tres campañas realizadas a lo largo del año. Se colocaron más de 345 mil créditos personales de nómina en 2003, lo que implica un crecimiento anual superior a 62%.

Finalmente, se otorgaron 22 mil créditos de auto, un crecimiento de 16% interanual, posicionando a Bancomer como un participante bancario activo en este mercado.

En cuanto al crédito hipotecario, se desarrolló en 2003 la infraestructura para reactivar el negocio hipotecario y se creó la Banca Hipotecaria como una unidad especializada en el financiamiento a desarrolladores, con 11 centros hipotecarios para la instrumentación de operaciones. Por su parte, se instalaron sistemas en toda la red de sucursales para el producto minorista basado en los conceptos de sencillez, transparencia y accesibilidad.

El crédito hipotecario en Bancomer se puede obtener con un enganche desde 10% del valor de la vivienda para productos bajo el programa *Apoyo Infonavit* y la tasa de interés puede ser fija en pesos o variable con base en TIIE. Se incluyen además seguros de desempleo, vida y daños, con lo que se logra una de las ofertas de crédito hipotecario más atractivas del mercado.

Bancomer continúa jugando un papel relevante en la modernización de la industria de la vivienda al liderar iniciativas que dan lugar a mayor transparencia y eficiencia del mercado, como por ejemplo los avances recientes en la Ley de Transparencia y Competencia y en la Ley de Recuperación de Garantías.

Adicionalmente, en 2003 se lanzó la *Tarjeta Negocios*, un sistema novedoso y primero en su tipo en América Latina, el cual está dirigido a pequeñas empresas y personas físicas con actividad empresarial y permite disponer de una línea de crédito a través de internet, cajeros automáticos, terminales punto de venta en comercios, o en las propias sucursales. Este producto se introdujo gracias a un convenio suscrito con la Secretaría de Economía que aportó 50 millones de pesos a un fondo de garantía destinado a cubrir hasta el 100% de las pérdidas de crédito que originen los primeros 1,000 millones de pesos, ofreciendo así un producto que no requiere garantía hipotecaria y que resulta sumamente atractivo en términos de precio.

Durante el primer semestre del año, se lanzó la campaña *Quincena del Ahorro* en la que más de 400 mil clientes obtuvieron atractivos premios. Estas campañas incentivaron el aumento considerable de los saldos del producto emblemático de ahorro *El Libretón*. El año cerró con otra campaña navideña para consolidar este producto nuevamente como el líder indiscutible del mercado con una cuota cercana a 49%. En conjunto, en 2003 los productos de captación vista mantuvieron un ritmo de crecimiento por encima de 15%, a pesar de un entorno de poca actividad económica.

En cuanto a la captación de plazo, en el primer semestre del año, la red comercial aprovechó el ambiente más favorable para las inversiones en pagaré bancario ante la reducción de rendimientos de papel gubernamental debido a un cambio de regulación fiscal y a la desaceleración en la colocación de papel del gobierno. No obstante, lo más sobresaliente fue la gestión de precio en inversiones a plazo, lo que contribuyó a optimizar costos de captación y a estabilizar el margen financiero ante el entorno de desaceleración en tasas de interés.

El 2003 fue para la Banca Comercial un año de trabajo intenso en mejoras de eficiencia operativa y en calidad de servicio, al mismo tiempo que se encuentra ya completamente volcada hacia el crecimiento de la actividad comercial.

Banca de Empresas y Gobierno

El favorable desempeño de la Banca de Empresas y Gobierno en 2003 se logró fundamentalmente por la consolidación de la estrategia de negocios de gestionar las necesidades de los clientes de manera integral. Se dio un fuerte impulso a la fuerza de ventas, motivando a mantener mayor cercanía con la clientela y ofrecer calidad en el servicio en cada punto de distribución, con un enfoque claro en crecer el volumen de actividad.

El resultado de la estrategia fue un aumento en el número de empresas y entidades gubernamentales que eligieron a Bancomer como su primera opción como proveedor de servicios financieros, con lo que mejoró en 29% el nivel de preferencia de clientes empresariales y 37% en el sector gobierno.

Una mayor vinculación con la clientela, en conjunto con el lanzamiento de diversas campañas de promoción, permitieron detectar mejores oportunidades comerciales y realizar la venta de un mayor número de productos y servicios, reforzando la fidelización de los clientes. En 2003, creció 10% y 16% el número de usuarios con tres o más productos y servicios en el

segmento empresarial y gubernamental, respectivamente. Otro enfoque clave en 2003 fue el de robustecer a la red en términos de especialización en la distribución de productos de crédito. Se llevaron a cabo programas de instrucción para el personal de ventas, complementados con talleres prácticos, para desarrollar las habilidades necesarias para la elaboración de estudios de crédito de calidad y adelantar tiempos de respuesta a clientes. Actualmente, 95% de los directores de oficina y ejecutivos están entrenados en procesos de manejo adecuado del crédito.

En un esfuerzo conjunto con el área de Riesgos, se creó un plan de progreso continuo en la gestión de crédito mediante la optimización de los circuitos al implantar la estandarización de contratos y pagarés, automatización de procesos y definición de niveles oportunos de servicio. El resultado de estas iniciativas fue contundente en el tiempo de respuesta a clientes solicitantes de crédito, incrementando en 53% el número de solicitudes procesadas.

Cabe destacar que 23% de las solicitudes de crédito procesadas en el año correspondieron a clientes que previamente no eran usuarios de crédito en esta Institución, por lo que se está expandiendo la proporción de empresas con productos de crédito. Así, el saldo de la cartera vigente total de la Banca de Empresas y Gobierno alcanzó 46,160 millones de pesos al cierre del año, un crecimiento de 17% con respecto a 2002.

Por su parte, se obtuvo una ganancia de 245 puntos base de cuota de mercado de cartera, medida con respecto a la cartera comercial administrada por todos los bancos del sistema. Adicionalmente, el enfoque en el cuidado estricto del riesgo redujo en 58% el índice de cartera vencida de este segmento de negocio, pasando de 2.3% en 2002 a 1.0% en 2003.

En cuanto a innovación de productos de crédito, un ejemplo fue el lanzamiento de *Crédito Líquido*, financiamiento instrumentado a través de un contrato de crédito en cuenta corriente que hace posible que las empresas obtengan liquidez inmediata, para cubrir necesidades eventuales de tesorería y capital de trabajo, y hagan frente a compromisos de manera oportuna sin tener que interrumpir el ciclo productivo. La disposición de los recursos se realiza por medio de banca electrónica.

Otro producto de crédito que ha tenido buena aceptación fue el de *Crediproveedores* el cual proporciona a los proveedores de las principales empresas compradoras la opción de obtener liquidez parcial o total de una cuenta por cobrar a tasa preferente, bajo un esquema de línea de crédito otorgada al comprador. Con este producto, el cliente de Bancomer comprador a gran escala logra mejorar las condiciones de precio de sus proveedores y simplifica su carga administrativa. Por su parte, el proveedor se beneficia de la obtención de liquidez a una tasa de interés más atractiva.

Asimismo, se agilizó la emisión y modificación de las *Cartas de Crédito* y de *Garantías*, incorporando la operación de estos instrumentos de pago a través del servicio de *Bancomer.com* en internet. De esta manera, la clientela efectúa sus operaciones de importación con mayor rapidez y con un mejor control al poder monitorear sus transacciones en línea.

En 2003, el saldo de recursos gestionados por la Banca de Empresas y Gobierno en captación tradicional creció 19% para un total de 81,502 millones de pesos, compuesto por incrementos de 19% en la captación vista, 16% en la captación de plazo y 52% en sociedades de inversión. Lo anterior se tradujo en una mayor participación de mercado medida con base en los recursos totales del sistema, que aumentó 74 puntos base en captación vista y 58 puntos base en la captación de inversiones (plazo y sociedades de inversión), esto es, 65 puntos base más de cuota en captación tradicional (vista, plazo y sociedades de inversión).

La evolución favorable de la base de depósitos a la vista estuvo impulsada por tres factores: primero, debido a campañas comerciales enfocadas en atraer recursos del mercado; segundo, por el esfuerzo de generar una mayor vinculación con clientes; y, tercero, como consecuencia de contar con herramientas de inteligencia comercial que han permitido medir la calidad del crecimiento y explotar la información en beneficio de la expansión del negocio.

Por su parte, el desempeño favorable de la captación en sociedades de inversión se sustentó en un programa de formación y certificación para ejecutivos de ventas para poder celebrar operaciones de valores—desde la promoción hasta el cierre y operación de las mismas—que fomentó un mayor acercamiento de la oferta al mercado, así como en campañas comerciales para promover el anaquele de fondos de inversión.

En cuanto a la innovación de productos de captación, en 2003 se lanzó la primera cuenta eje denominada en euros y domiciliada en México, la única que se ofrece en el país.

El enfoque central de las iniciativas comerciales en 2003 fue obtener una reducción en el flujo de operaciones físicas mediante el lanzamiento y la comercialización de productos o servicios que pudiesen ser operados a través de la banca electrónica o que redujeran el tráfico en ventanilla. En 2003, aumentó en 39% el número de usuarios de los servicios de banca electrónica entre clientes de la Banca de Empresas y Gobierno, como resultado de promover el concepto del autoservicio.

Así, se optimizó el servicio de domiciliación de recibos (cobranza vía cargo automático a una cuenta eje o tarjeta de crédito), ofreciendo a la clientela la disponibilidad inmediata de los recursos, lo que contribuyó a crecer en 6 veces la base de empresas emisoras. Por su parte, aumentó en 73% el número de usuarios con servicio de dispersión de nómina en forma electrónica.

En 2003, se lanzó el servicio *Multip@gos*, el cual ofrece una solución integral de cobranza en el portal de internet de la empresa o entidad de gobierno, siendo una oferta única en el mercado con posibilidades de cobranza con cargo a tarjeta de crédito y cuenta de cheques o ahorro de cualquier banco.

Por último, se introdujo un nuevo servicio en terminales punto de venta que habilita a los comercios para procesar transacciones de tarjetas extranjeras en dólares, así como realizar los abonos de estas ventas en esa misma moneda. Este servicio contribuye a aumentar los niveles de ventas con tarjetahabientes extranjeros que representan un mercado importante en zonas fronterizas y puertos turísticos. Las ventas en pesos tienen la misma comisión que en dólares y le ofrece al negocio el ahorro en recursos y tiempo al poder suscribir pagarés en dólares, sin tener que perder tiempo consultando el tipo de cambio. Adicionalmente, se evita la reclamación por parte del comprador extranjero, ya que la cantidad que firme en dólares es la que aparece en su estado de cuenta. El crecimiento fue de 132% en la base de empresas usuarias de terminales punto de venta en 2003.

En el año, se dio continuidad a la estrategia de gestión integral de clientes de la Banca de Empresas y Gobierno para ofrecer mejor servicio y provocar mayor vinculación y fidelización que traigan como consecuencia crecimiento en el negocio. Además, la red de ejecutivos especializada en crédito, y el enfoque de eficiencia por medio de una mezcla transaccional más óptima, proporcionan ventajas competitivas que se reflejan en una mayor participación de mercado con mejora en la rentabilidad.

Banca Corporativa y de Inversión

El objetivo de la Banca Corporativa y de Inversión es convertirse en el mejor proveedor de soluciones de valor para los corporativos mexicanos, apalancando su liderazgo como franquicia local para impulsar relaciones globales con clientes. En línea con esto, a finales de 2002 se lanzó el proyecto *Construyendo Soluciones*, eje conductor de la estrategia para consolidar a Bancomer como líder en niveles de servicio, atención, respuesta y soluciones que aportan valor al crecimiento de las grandes empresas. En diciembre de 2003, el índice de satisfacción del cliente medido por la empresa Brain aumentó a 8.1 comparado con una calificación de 7.1 un año antes.

La Banca Corporativa y de Inversión está conformada por cuatro áreas de negocio: Banca Corporativa, Banca de Inversión, Cash Management y Negocios BCI.

La Banca Corporativa es la ventana al cliente corporativo al contar con ejecutivos de relación que realizan todo tipo de operaciones, ofreciendo una relación integral y servicio personalizado. Aquí se identifican las necesidades y oportunidades de negocio al abrir un canal permanente de interacción con clientes y se proporcionan soluciones a la medida de sus necesidades, estableciendo relaciones de valor mutuo a largo plazo y rentables para la Institución.

En 2003, se superaron metas de negocio, al lograr un incremento en los saldos de cartera vigente de 7.0% o 3,711 millones de pesos para un total de 57,219 millones de pesos al cierre de 2003. Al mismo tiempo, se tuvo un mejor control de los niveles de riesgo y se obtuvo el nivel históricamente más bajo de cartera vencida, la cual se redujo en 1,145 millones de pesos. Por su parte, la captación tradicional llegó a un nivel récord de 6,933 millones de pesos.

La Banca de Inversión estuvo al frente de las transacciones más importantes del mercado de financiamiento corporativo realizadas en 2003, nuevamente consolidando el liderazgo en términos tanto de volúmenes como de capacidad de innovación. Entre tantas operaciones, destacan bursatilizaciones para gobiernos estatales a través de emisiones estructuradas de certificados de participación ordinarios que ascendieron a un monto mayor a 700 millones de pesos en el año. Asimismo, cabe destacar dos operaciones de bursatilización a través de emisiones estructuradas de certificados bursátiles, por 1,935 millones de pesos y por 4,800 millones de pesos, respectivamente. Con lo anterior, se registró un ingreso por comisiones de 62 millones de pesos en 2003.

Adicionalmente, se iniciaron operaciones en la mesa de Distribución de Deuda que se dedicará a dar mayor impulso al mercado secundario.

El área de Cash Management Bancomer introdujo nuevas soluciones de banca electrónica al lanzar una versión nueva del programa *Cash Windows* con una mejor oferta de funcionalidad y tecnología. Entre otros, se integró la función de protección de cheques en pesos y dólares por internet y se incluyó el módulo de *Cash Management Internacional* que habilita a los clientes a tener una oficina en cualquier parte del mundo. Esto, en conjunto con una nueva disponibilidad de servicios de contratación de fondos dio lugar a un crecimiento en la captación vista de 870 millones de pesos en 2003.

En el área de Negocios BCI, se tomó nuevamente el liderazgo dentro del Grupo BBVA con la realización de 31% del financiamiento co-gestionado de operaciones de financiamiento a exportadores, donde cabe mencionar la operación de financiamiento para el servicio del metro de la Ciudad de México a la que se refirió la revista *Trade Finance* como la "transacción del año".

Por su parte, el financiamiento otorgado para el corto plazo creció de 252 millones de pesos a 1,124 millones de pesos en el año, con operaciones especializadas instrumentadas. Asimismo, se automatizó el proceso de seguimiento a las autorizaciones

de crédito y se avanzó en el proyecto *Formador de Mercados* en apoyo a la implementación de la Mesa de Distribución de deuda en el mercado secundario.

En otros temas, en un trabajo conjunto con el área de Sistemas y Operaciones, en 2003 se lanzó el *Estado de Cuenta de Servicios y Aclaraciones para Clientes AAA*. Mientras tanto, con el Área de Gestión y Seguimiento del Riesgo se implementaron herramientas para medir la rentabilidad por cliente en función de su relación integral de negocios con Bancomer.

Asset Management

Debido a la sofisticación en el manejo de portafolios de inversión, durante 2003 la unidad de negocio Asset Management B se transformó en una área especializada en la gestión de portafolios de terceros.

Esta responsabilidad se lleva a cabo bajo una estricta metodología y con los más altos estándares de calidad, ofreciendo una selección de productos de inversión que se distribuyen de acuerdo con la segmentación de las redes de negocios.

Al cierre de 2003, los activos gestionados por Asset Management sumaban 231,450 millones de pesos, equivalentes a aproximadamente 21,000 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 44% en gestión de portafolios de empresas filiales (del cual el 84% corresponde a activos de clientes administrados por las Sociedades de Inversión de Fondos de Ahorro para el Retiro o Siefores), 31% en fondos de inversión y 25% en activos de portafolios de inversión de clientes de alto patrimonio e institucionales.

En este segmento se administran las carteras de las filiales del Grupo, incluyendo Siefores, Seguros y Pensiones. Los activos gestionados al cierre de 2003 sumaban 101,965 millones de pesos. De este monto, destaca la cartera de las Siefores Bancomer con un valor de 85,223 millones de pesos, reflejando un crecimiento de 17% real en el periodo como resultado de los atractivos rendimientos obtenidos y de las aportaciones a las cuentas de los afiliados. El rendimiento acumulado histórico anualizado (julio 1997 a diciembre 2003) para los afiliados a la Siefore Bancomer es de 18.5% y ocupa el tercer lugar del mercado a sólo 22 centésimas del líder.

Bancomer mantiene el primer lugar del mercado en el segmento de fondos de deuda con una cuota de 21.3%, superando en 40% a su competidor más cercano. Asimismo, ocupa el segundo lugar del mercado total de fondos con una participación de 19.1%. Cabe destacar que el mercado de fondos de deuda representa más de 86% del mercado total de fondos en México.

Al cierre de 2003, se registraron activos por 70,971 millones de pesos en fondos de inversión, de los cuales 96% correspondían a fondos nacionales y el restante a internacionales. Durante el año, se tuvo un crecimiento en saldos de 3,045 millones de pesos.

Asimismo, se continúa expandiendo la gama de productos gestionados con fondos mixtos, que invierten un porcentaje en el mercado accionario y el resto en renta fija, fondos que invierten desde México en las acciones que conforman el índice Dow Jones, así como fondos latinoamericanos.

Bancomer Gestión recibió durante 2003 por parte de AENOR Internacional la certificación ISO 9001:2000 por la gestión de portafolios y la determinación de precios en sus sociedades de inversión.

Con el propósito de abrir la gama de productos que ofrece Asset Management BBVA Bancomer, se creó en 2003 la gestión de portafolios para clientes de alto patrimonio. Dicho producto se distribuye a través de la Banca Patrimonial en el segmento de Banca Privada y tuvo una buena aceptación, al aumentar saldos en aproximadamente 4 veces. Adicionalmente, en esta área con activos que ascienden a 58,514 millones de pesos, se gestionan los portafolios de clientes institucionales.

El negocio de Asset Management recientemente se ha visto favorecido con el creciente número de colocaciones de deuda en el mercado mexicano, las cuales ofrecen oportunidades de diversificación y mejora en los rendimientos. Los activos de la clientela se han convertido gradualmente en una fuente de financiamiento cada vez más importante para los corporativos principales en México, ya que aproximadamente 10% de las inversiones se realiza en instrumentos de deuda privada.

Asset Management se está consolidando como líder en el mercado mexicano de gestión de portafolios y, dadas las condiciones del mercado y la diversidad de productos que ofrece, seguramente continuará incrementando el valor de los activos.

Mercados Globales y de Distribución

La evolución en el mercado mexicano, con constantes modificaciones en la legislación y mayor madurez de los inversionistas, ha generado una demanda de opciones de inversión más sofisticadas, tales como instrumentos en otras divisas, opciones (que próximamente podrán realizarse en el Mercado Mexicano de Derivados MexDer), y operaciones con derivados en mercados no organizados. Ante estos hechos, Bancomer trabaja en la implementación de una nueva plataforma tecnológica de tesorería y riesgos con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de los clientes y del negocio propio de una forma ágil, segura e integral.

La volatilidad de los mercados en 2003 obligó a la Tesorería de Bancomer a mantener una actitud prudente y tomar iniciativas encaminadas al uso óptimo de la experiencia adquirida en mercados, sin dejar a un lado la agilidad en la gestión de los riesgos, para poder dar una respuesta eficaz en beneficio de la clientela y de la propia Institución sin perder posicionamiento en el mercado.

En el MexDer, Bancomer se mantiene como un destacado participante, incrementando exponencialmente su volumen de operación. En 2003, se operaron 144 millones de contratos, con lo que se logró una cuota de mercado de 42% como socio liquidador.

Por su parte, en el mercado de dinero, al cierre de diciembre de 2003, Bancomer se ubicó en segundo lugar entre 38 participantes como operador del *broker* de la Bolsa Mexicana de Valores (SIF) con una cuota de mercado de 14.4%. Asimismo, ocupa el primer lugar entre 19 participantes en la operatoria de cambios, con una cuota de 25.1% según la BMV.

En conjunto con el Grupo BBVA, se ha establecido un proyecto del área de Mercados Globales y Distribución de América Latina, cuyo objetivo es desarrollar el negocio de mercados con una estrategia global y fomentar mayores volúmenes de negocio con la clientela. Por esta razón, en septiembre de 2003 se reorganizó la estructura, integrando a la Casa de Bolsa Bancomer, así como todas las labores de las casas de bolsa de América Latina y los equipos de distribución de renta variable latinoamericana de Nueva York y Madrid a la Dirección General de Mercados Globales y Distribución.

Con estos cambios se pretende conformar un área con mayor capacidad de respuesta ante la globalización del mercado.

Negocios No Bancarios

Afore Bancomer

Al cierre de 2003, se registraron 947 millones de pesos de utilidad neta acumulada para Afore Bancomer, resultado de un esfuerzo por hacer más eficiente la operación en un entorno de desaceleración de generación de empleos.

A diciembre de 2003, la base de afiliados alcanzó 4.3 millones con 85,223 millones de pesos en activos administrados que representaron 21.1% de participación de mercado. El rendimiento otorgado a clientes en 2003 fue de 10.6%, lo cual compara favorablemente con el promedio de la industria de 10.4%.

Seguros Bancomer

Seguros Bancomer logró una utilidad neta de 390 millones de pesos, equivalente a un crecimiento de 32% en 2003. Asimismo, la empresa mantiene su puesto de liderazgo dentro del segmento de bancaseguros con 39.5% de participación de mercado por primas devengadas.

Las ventas de primas registradas en el año provienen en 71% de la red de sucursales, con un crecimiento en número de pólizas emitidas de 16%, ubicándose en 2,181 millones de pesos en 2003. Por otra parte, se espera que en el corto plazo la reactivación del crédito en el país incremente los ingresos provenientes de pólizas ligadas a productos de crédito, especialmente el hipotecario.

Los continuos cambios del sector han enfocado los esfuerzos de Seguros Bancomer en ofrecer mejores productos y de mayor accesibilidad que satisfagan la demanda presente. En el rubro de seguros de vida, la demanda con componentes de inversión llevaron a diseñar *MetaSegura*, un seguro con plan de ahorro en dólares a mediano y largo plazo que ha tenido buena aceptación en el mercado en las pruebas piloto realizadas hacia el final de 2003.

Pensiones Bancomer

El negocio de la industria de pensiones se vio afectado en 2003 por un menor nivel de generación de clientes pensionados por el IMSS, la entidad gubernamental que aporta los recursos de pensiones. Sin embargo, Pensiones Bancomer, llegó a un total de 30,123 clientes activos, registrando una cuota líder de mercado por número de clientes al cierre del año de 22.7%.

El monto constitutivo ascendió a 10,879 millones de pesos en diciembre de 2003, mientras que la utilidad neta alcanzó 194 millones de pesos.

Bancomer Gestión

El 30 de noviembre de 2001, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Agrupaciones Financieras y la Ley de Sociedades de Inversión, así como por lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo del 3 de octubre de 2001, se constituyó BBVA Bancomer Gestión. Esta nueva subsidiaria del Grupo, comenzó a operar el día 4 de diciembre del mismo año, con el principal objetivo de gestionar los activos de las sociedades de inversión del Grupo.

Bancomer Gestión alcanzó en 2003 una utilidad de 96 millones de pesos, 4.3% mayor a la de 2002. Cuenta con activos en administración de 68,592 millones de pesos, ratificándose en el primer lugar en fondos de inversión de deuda con 21.3% de participación de mercado a diciembre de 2003.

Bancomer Transfer Services

El éxito del modelo de BTS radica en un buen servicio para el cliente en términos de eficiencia y seguridad a un precio competitivo. Adicionalmente, para quien recibe el pago, se desarrolló en 2003 un nuevo concepto que facilita el cobro de envíos desde E.U. a través de una tarjeta de débito llamada *Tarjeta Envíos de Dinero*. Esta tarjeta permite al usuario realizar compras por medio de terminales punto de venta y disponer de sus recursos de forma inmediata a través de cajeros automáticos, reduciendo sustancialmente de esta forma las filas en sucursales. La tarjeta no tiene costo y la comisión que se cobra al remitente del dinero es aproximadamente 20% menor que la de un envío para cobro en ventanilla.

El negocio de envíos de dinero tuvo un crecimiento en transacciones de 19% más que en 2002 alcanzando 15.1 millones de operaciones por un monto de 5,620 millones de dólares, 17% por encima del año anterior, ubicándose como el transmisor de divisas de mayor importancia en México.

2.2.2 Canales de Distribución

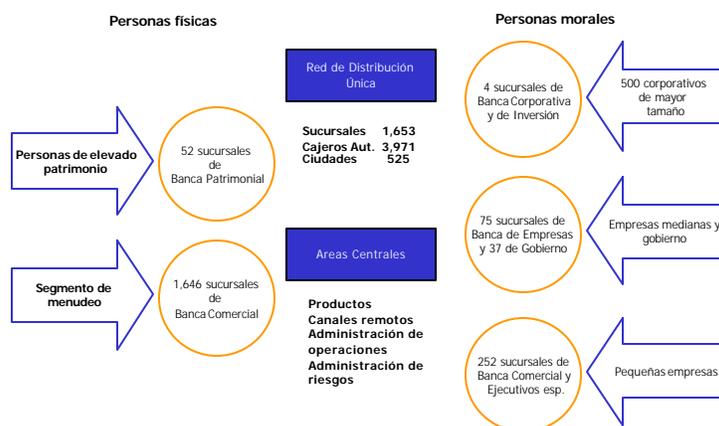
El principal canal de distribución del Grupo es su red de 1,653 oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2003, que son el eje de la relación con los clientes. Adicionalmente, se cuenta con 3,971 cajeros automáticos y otros canales tales como internet y banca por teléfono. En 2003, se llevaron a cabo proyectos importantes en canales de distribución, integrando la oferta multi-canal para clientes.

En la banca en línea Bancomer.com, se instaló un nuevo modelo de servicio, ampliando la funcionalidad para cada segmento de clientes y se presentó un nuevo portal en el mes de septiembre de 2003. Ejemplos de servicios nuevos para empresas incluyen la consulta de imágenes de cheques y la operación de crédito, así como el de alertas de transacciones vía teléfono celular que también está disponible para personas físicas. El empeño por intensificar la utilización de este canal ha tenido resultados favorables, ya que el número de usuarios creció 6% en 2003 para un total de 875 mil usuarios que realizan más de 154 millones de transacciones al año, 69% más que el año anterior. Cabe destacar que 21% de dichas transacciones son financieras.

Por otra parte, se simplificó el acceso a operaciones básicas y se perfeccionó el servicio en la banca telefónica o *Línea Bancomer*, logrando los mejores resultados en mediciones de calidad y uso de los últimos años. Este servicio lo utilizan 750 mil personas y genera más de 3.5 millones de llamadas mensuales.

En cuanto a cajeros automáticos, se incrementó el parque en 200 unidades para terminar el año con cerca de 4,000 cajeros, canal mediante el cual se realizan en promedio 38 millones de transacciones por mes. Mientras tanto, las terminales punto de venta aumentaron 44% en 2003 para ascender a 37 mil en total.

Finalmente, la domiciliación de recibos, servicio disponible a partir de los cambios al sistema de pagos que se dieron en el primer semestre de 2002, ahora en 2003 abarca más de 1 millón de domiciliaciones activas, 54% más que en 2002. Este medio de pago deberá convertirse más adelante en la alternativa de servicio más eficiente para el conjunto del sistema de pagos dada la conveniencia que ofrece a la clientela, el control que representa para el emisor del recibo, así como la ventaja de costo para los bancos.



Por su parte, el Grupo tiene presencia en los E.U. a través de Bancomer Transfer Services, un negocio de transferencia de dinero, con 23 oficinas en los estados de California y Texas. Asimismo, ofrece servicios de transferencia a través de 53 empresas con presencia en más de 20 estados de E.U. En Chicago Illinois se tiene presencia a través de 20 sucursales de Harris Bank. Adicionalmente, el número de oficinas de Servicio Postal Americano es de 2,712.

2.2.3 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La emisora depende por su importancia de la marca "Bancomer" como signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado, la cual se ha venido renovando indefinidamente.

La emisora celebra contratos en el curso normal de sus negocios. Durante el ejercicio 2003, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre ellos se encuentran: 1) contrato para el desarrollo de sistemas por un monto total de aproximadamente 115 millones de pesos; 2) contratos de mantenimiento de software por 97.8 millones de pesos renovables anualmente de acuerdo a las necesidades del negocio, siendo el mayor por un monto de 35 millones de pesos y que se renueva cada tres años; 3) contratos por mantenimiento de hardware por 194.6 millones de pesos que incluye contratos de telecomunicaciones, siendo el mayor por un monto de 33.1 millones de pesos y también renovables anualmente; 4) contratos por telecomunicaciones de gasto telefónico por 446.6 millones de pesos; y 5) contratos de inversión en licencias y desarrollo por 48.8 millones de dólares, siendo el principal por 16 millones de dólares. Para todos los contratos anteriormente mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

2.2.4 Principales Clientes

Al 31 de diciembre de 2003, los 15 créditos más grandes de Bancomer ascendían a 45,565 millones de pesos, que representaban el 25.7% de la cartera total (excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB). De acuerdo con los criterios de calificación de la cartera, emitidos por la CNBV, 4 de estos créditos estaban calificados en "A", 9 en "A1", 1 en "A2" y 1 en "C1".

2.2.5 Legislación Aplicable y Situación Tributaria

El siguiente cuadro relaciona las disposiciones aplicables a la controladora y entidades financieras.

EMPRESA	MARCO LEGAL
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
BBVA Bancomer, S.A. Y BBVA Bancomer Servicios, S.A.	Ley de Instituciones de Crédito Reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Circulares de Banco de México Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Ley del Mercado de Valores Circulares de Banco de México Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.	Ley de Sociedades de Inversión Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros Ley sobre el Contrato del Seguro Reglamento del Seguro de Grupo Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas Circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Pensiones Bancomer, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros Ley del Seguro Social Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Circulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Preventis, S.A. de C.V. ⁽²⁾	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros Ley sobre el contrato de Seguros Ley General de Salud Circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. ⁽³⁾	Ley del Seguro Social Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Circulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

⁽¹⁾ Actualmente se encuentra en trámite el cambio de razón social a Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, D.F.

⁽²⁾ Institución especializada en el ramo salud

⁽³⁾ Es una subsidiaria de BBVA Bancomer

Supervisión y Regulación de Grupos Financieros

Las principales disposiciones a las que debe ajustarse el Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., son las siguientes:

Autorización

Se requiere autorización de la SCHP para la constitución y funcionamiento de grupos financieros. Estas autorizaciones son otorgadas o denegadas discrecionalmente por dicha Secretaría, oyendo la opinión del Banco de México y de la CNBV.

Integración

Los grupos financieros deben estar integrados por una sociedad controladora y por algunas de las entidades financieras siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, casas de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, sociedades financieras de objeto limitado, casas de bolsa, instituciones de banca múltiple, sociedades operadoras de sociedades de inversión y administradoras de fondos para el retiro.

El grupo financiero podrá formarse con cuando menos dos tipos diferentes de las entidades financieras siguientes: instituciones de banca múltiple, casas de bolsa e instituciones de seguros. En los casos en que el grupo no incluya a dos de las mencionadas entidades, deberá contar por lo menos con tres tipos diferentes de entidades financieras de las citadas en el párrafo anterior que no sean administradoras de fondos para el retiro.

Revocación

La SHCP, oyendo al Banco de México, a la CNBV, así como a la propia sociedad controladora, podrá revocar la autorización para constituirse y operar como sociedad controladora, si ésta o alguno de los demás integrantes del Grupo, incumplen lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras o alguna de las normas que de ella emanan.

Control

El control de las asambleas generales de accionistas y de la administración de todos los integrantes del grupo, deberá tenerlo una misma sociedad controladora.

Dicha controladora debe ser propietaria, en todo tiempo, de acciones con derecho de voto que representen cuando menos el 51% del capital pagado de cada uno de los integrantes del grupo.

Objeto de la Controladora

La controladora tendrá por objeto adquirir y administrar las acciones emitidas por los integrantes del grupo. En ningún caso podrá celebrar operaciones que sean propias de las entidades financieras integrantes del grupo.

La duración de la controladora será indefinida y su domicilio deberá encontrarse en territorio nacional.

Capital Social

El capital social de las sociedades controladoras filiales debe estar integrado por acciones de la serie "F", representativas cuando menos del 51% de dicho capital. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones series "F" y "B".

Las acciones de la serie "F" deben ser adquiridas, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior.

Las acciones de la serie "B" son de libre suscripción.

Las acciones serán de igual valor, dentro de cada serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas. Las mencionadas acciones deben mantenerse en depósito en alguna institución para el depósito de valores.

Las acciones de la serie "F" representativas del capital social de una sociedad controladora filial únicamente podrán ser enajenadas previa autorización de la SHCP.

Enajenación de Acciones

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie "B" por más del 2% del capital social de una sociedad controladora deberán dar aviso a la SHCP dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Límites en la Tenencia

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultánea o sucesiva, el control de acciones de la serie "B" por más del 5% del capital social de la controladora. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, un porcentaje mayor.

Aprobación de los Nombramientos

La sociedad controladora debe informar a la CNBV, los nombramientos de consejeros, director general y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas a la de este último, dentro de los cinco días hábiles posteriores a su designación, manifestando expresamente que los mismos cumplen con los requisitos aplicables.

La mencionada Comisión, podrá establecer mediante disposiciones de carácter general, los criterios mediante los cuales deberán integrar los expedientes, que acrediten el cumplimiento de los requisitos para ser designados consejeros, director general o directivos de las dos jerarquías inferiores a la de aquél. En ejercicio de dicha facultad, la Comisión dio a conocer las mencionadas disposiciones, las que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

Convenios de Responsabilidad

La controladora y cada una de las entidades financieras integrantes de un grupo suscribirán un convenio conforme al cual la controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras del grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al grupo.

Inspección y Vigilancia

La controladora estará sujeta a la inspección y vigilancia de la CNBV.

La contabilidad que la controladora deba llevar se ajustará al catálogo y reglas que al efecto autorice la citada Comisión, la que además fijará las reglas para la estimación de sus activos.

La controladora estará obligada a recibir las visitas de la Comisión y a proporcionarle los informes en la forma y términos que la misma solicite.

Intervención Administrativa

Cuando en virtud de los procedimientos de supervisión la autoridad competente encuentre que la controladora comete irregularidades graves en contravención a la legislación financiera o a las disposiciones que emanen de ella, el Presidente de la Comisión dictará las medidas necesarias para regularizar las actividades de la sociedad controladora, señalando un plazo para tal efecto. Si transcurrido el plazo mencionado, la controladora no ha regularizado su situación, el Presidente de la referida Comisión podrá, sin perjuicio de las sanciones que procedan, declarar la intervención administrativa de la controladora, designando al efecto un interventor con objeto de que se suspendan, normalicen o resuelvan los actos irregulares.

Adquisición de Acciones

Las entidades financieras integrantes de un grupo sólo podrán adquirir acciones representativas del capital de otras entidades financieras, de conformidad con las disposiciones aplicables, y sin exceder del 1% del capital pagado de la emisora. En ningún caso participarán en el capital de los otros integrantes del grupo.

Las entidades financieras que formen parte de un mismo Grupo, no podrán otorgar financiamientos para la adquisición de acciones representativas de su propio capital, ni de acciones de la sociedad controladora o de cualquier otra entidad financiera integrante de este mismo grupo. De igual manera, no podrán recibir en garantía acciones de entidades financieras, de sociedades controladoras o de uniones de crédito, salvo que cuenten con la autorización de la SHCP, oyendo la opinión del Banco de México y de la CNBV.

Burós de Crédito

Las entidades financieras, aun cuando no formen parte de un grupo financiero, podrán proporcionar información a empresas que tengan por objeto la prestación del servicio de información sobre operaciones de crédito.

Supervisión y Regulación de Instituciones de Crédito

Las operaciones de los bancos son reguladas y supervisadas por la SHCP, el Banco de México y la CNBV.

La SHCP, a través de la CNBV, posee amplios poderes regulatorios sobre el sistema bancario. Los bancos están obligados a entregar informes periódicos a las autoridades regulatorias, las cuales consideran a esta función como fundamental para poder supervisar a los bancos. Los informes a los reguladores de la banca a menudo se complementan con reuniones periódicas entre la alta administración de los bancos y altos funcionarios de la SHCP. Los bancos deben presentar sus estados financieros mensuales, no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados a la CNBV, para que esta institución los estudie. Además, los bancos tienen la obligación de publicar en la prensa nacional sus balances generales trimestrales, sin auditar, y sus balances generales anuales auditados. La CNBV puede ordenar a un banco que corrija y vuelva a publicar los balances generales mencionados.

La CNBV está facultada para imponer multas en caso de que no se cumpla con las disposiciones de la Ley Bancaria, la Ley del Banco de México o con las normas promulgadas bajo las mismas. Además, el Banco de México tiene autoridad para imponer multas y sanciones administrativas en caso de que no se cumpla con las disposiciones de la Ley del Banco de México. Las violaciones a disposiciones especificadas de la Ley de Instituciones de Crédito están sujetas a sanciones administrativas y a penas criminales.

La CNBV puede declarar una intervención gerencial de acuerdo con los artículos 137 y 138 de la Ley Bancaria y, en dicho caso, nombrará un interventor gerente (la "intervención de la CNBV").

Sólo se realizará una intervención de la CNBV de acuerdo con los artículos 137 y 138 de la Ley Bancaria si la CNBV, a su propia discreción, después de haber realizado un procedimiento de inspección, considera que un banco está realizando transacciones que no cumplen con las leyes y normas aplicables y que pueden repercutir negativamente en la estabilidad o solvencia del banco o los intereses del público o de los acreedores del banco.

El interventor gerente nombrado por la CNBV asumirá la autoridad del consejo de administración y de la dirección general del banco. El interventor gerente tendrá la autoridad máxima permitida por las leyes aplicables, para representar y administrar el banco, le reportará al Presidente de la CNBV y no tendrá ninguna responsabilidad frente al Consejo de Administración ni ante los accionistas del banco. El nombramiento del interventor gerente se debe registrar en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, D.F., para que tenga validez.

Las principales disposiciones a las que deben ajustarse las subsidiarias bancarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., son las siguientes:

Otorgamiento de Autorizaciones a Bancos Comerciales

Se requiere de la autorización del Ejecutivo Federal para poder llevar a cabo actividades bancarias. La SHCP, previa consulta con el Banco de México y con la CNBV, puede autorizar el establecimiento de bancos nuevos, sujetos a condiciones mínimas de capital. El capital mínimo que se exige a nuevos bancos comerciales es del 0.12% del capital agregado total del sistema bancario. Los bancos deben dar aviso a la SHCP e insertar en una publicación periódica de amplia circulación de la localidad de que se trate, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de las sucursales respectivas, con una anticipación de 30 días naturales a la fecha en que se tenga programada. Antes de abrir, cerrar o reubicar una oficina de cualquier tipo fuera de México o transferir activos o pasivos de las sucursales, es necesario contar con la aprobación de la SHCP.

Capitalización

El 22 de septiembre de 1999, las autoridades financieras anunciaron un programa de dos pasos para fortalecer la solvencia y calidad del capital de los bancos y mejorar los estándares de revelación de la industria bancaria.

El primer paso incluía la emisión de las Reglas de Capitalización de 1999 y las Reglas de Calificación de Cartera de 1999. El propósito de las Reglas de Capitalización de 1999 es equiparar las normas de capitalización aplicables a los bancos mexicanos con las normas de capitalización internacionales, en particular a las recomendaciones del Comité de Basilea, para la supervisión de la actividad bancaria (*Basel Committee on Banking Supervision*), y adoptar reglas de reconocimiento más estrictas en relación con los impuestos diferidos y un mecanismo de valuación de activos fijos. Las Reglas de Calificación de Cartera de 1999 se establecieron para proveer un marco más preciso para el cálculo de reservas con base en diferentes niveles de riesgo de crédito.

El segundo paso del programa consistió en adoptar una reglamentación adicional que permitiera implementar las Reglas de Calificación de Cartera de 1999. Esta reglamentación también modificó ciertas normas contables aplicables a bancos comerciales.

Los bancos deben mantener niveles específicos de capital total y de capital básico como porcentaje de los activos ponderados por riesgo, equivalente al 8% y 4%, respectivamente. El capital total se compone de capital básico y capital complementario. Bajo las Reglas de Capitalización de 1999, algunos activos de impuestos diferidos dejarán de formar parte del capital básico en la medida en que dichos activos excedan los siguientes porcentajes del capital básico: 80% en el año 2000, 60% en 2001, 40% en 2002 y 20% en 2003 y en adelante. A diferencia de lo que sucedía con las reglas de capitalización anteriores, bajo las cuales algunas inversiones, incluidas las inversiones en empresas privadas, formaban parte del capital básico, con las Reglas de Capitalización de 1999 se eliminan de la definición de capital básico las inversiones en empresas no financieras, empresas no cotizadas en bolsas de valores y ciertas inversiones en el capital de fondos de capital de riesgo. Los porcentajes de inversiones en empresas no financieras, deducibles del capital básico son los siguientes: 20% en el año 2000, 40% en 2001, 60% en 2002, y 100% en 2003 y en adelante. Sin embargo, las Reglas de Capitalización de 1999 establecen que las inversiones llevadas a cabo por los bancos en relación con reestructuraciones de la deuda se restarán de capital básico, transcurridos 5 años de haberse efectuado. Las emisiones nuevas de deuda subordinada convertible pueden, bajo las Reglas de Capitalización de 1999, contabilizarse sólo como capital complementario pero no como capital básico. La clasificación de deuda subordinada convertible en circulación continuará como capital básico o capital complementario hasta que se convierta o hasta su vencimiento, de acuerdo con las reglas de capitalización previas. Adicionalmente, las Reglas de Capitalización de 1999 permiten a los bancos el emitir instrumentos de capitalización nuevos, incluyendo valores similares a las "notas de capitalización bancaria" ampliamente utilizadas en otros países como los E.U. Los recursos provenientes de estos valores se pueden contabilizar como capital básico o capital complementario, dependiendo de sus condiciones. Sin embargo, estos recursos no pueden representar más del 15% del total de capital básico. Bajo las Reglas de Capitalización de 1999, se excluyen de la definición de capital básico, los gastos de organización, así como otros activos intangibles. En el capital complementario, se pueden incluir reservas generales de acuerdo a lo que se establece en las Reglas de Calificación de Cartera, es decir, las equivalentes a las de calificación B y C anteriores hasta por un monto equivalente al 1.25% de los activos en riesgo de crédito.

El capital básico debe representar por lo menos el 50% del capital total en todo momento. No cumplir con estos requisitos de capital puede resultar en penalizaciones importantes, incluyendo restricciones a la facultad de otorgar nuevos créditos, una disminución obligatoria en la cartera de créditos así como sanciones regulatorias que pueden incluir la imposición de multas por un valor de hasta 5% del capital social y reservas de capital.

Bajo las Reglas de Capitalización de 1999, el capital total de un banco debe ser suficiente para cubrir los requerimientos tanto de riesgos de mercado como de riesgos de crédito.

Las instituciones de crédito del Grupo y las subsidiarias de las mismas que operan en el sector financiero cumplen con las normas aplicables de capitalización.

La CNBV tiene autoridad discrecional, con base en la opinión del Banco de México, para exigir a un banco que aumente su capital. El Banco de México puede, con base en la opinión de la CNBV, permitir el no cumplimiento de las reglas de capitalización, de forma temporal.

Todos los bancos deben crear reservas legales, contabilizadas como parte del capital básico. Los bancos deben asignar 10% de su utilidad neta a esa reserva cada año hasta que la reserva legal sea equivalente al 100% de su capital social. El resto de la utilidad neta, en la medida en que no se distribuya a los accionistas, se agrega a la cuenta de utilidades retenidas. De acuerdo con la Ley Bancaria, no se puede utilizar la reserva legal para pagar dividendos.

De acuerdo con la autorización recibida de la SHCP, el monto total de las notas de capital emitidas por Bancomer en febrero de 2001, se puede contabilizar como capital básico, siempre que dos años antes de la fecha de vencimiento estipulada, sólo el 50% se contabilice como capital básico y el año previo a la fecha de vencimiento estipulada sólo el 20% se contabilice como capital básico, considerando; sin embargo, que las notas de capital no representen más del 15% del capital básico total.

El 14 de mayo de 2002, la SHCP publicó modificaciones a sus reglas de capitalización. Las modificaciones principales a las reglas incluyen las siguientes:

- Las inversiones en empresas relacionadas, incluyendo empresas que cotizan en bolsa, se deducen del capital básico. Si la inversión en una empresa relacionada proviene de una reestructura de deuda, se deduce después de 5 años.
- Los faltantes de capital regulatorio en inversiones en entidades financieras con requerimientos de capitalización reglamentarios, se deducen del capital básico.
- Los créditos hipotecarios con garantías de bancos de desarrollo se ponderan por riesgo: al 10% la parte garantizada por estos bancos y al 50% la parte no garantizada.
- Los créditos hipotecarios otorgados con fondos del INFONAVIT, se ponderan por riesgo al 75%.

Requisitos de Reservas y Coeficientes de Liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIS.- Actualmente no se imponen a los bancos coeficientes de requerimientos de reservas ni de liquidez en relación con sus pasivos denominados en pesos o en UDIS.

Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.- De acuerdo con regulaciones del Banco de México, se impone a los pasivos de los bancos denominados en moneda extranjera un requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez), un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: a) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días; y b) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor equivale hasta el 50 % del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento. El Banco de México, define adicionalmente los activos líquidos, que son básicamente instrumentos y depósitos de alta liquidez y de bajo riesgo, entre los que se incluyen: (i) efectivo denominado en dólares americanos o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a dólares americanos; (ii) depósitos en Banco de México; (iii) pagarés y notas emitidos por el gobierno estadounidense o por sus Agencias, con garantía incondicional del mismo gobierno; (iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con clasificación igual o mayor a P-2 de Moody's o A-2 de Standard and Poor's (S&P); (v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras extranjeras con clasificación igual o mayor a P-2 de Moody's ó A-2 de S&P que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día; (vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que el Banco de México determine a propuesta de los bancos; y (vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras extranjeras con clasificación igual o mayor a P-2 de Moody's o A-2 de S&P, sujetas a ciertos requisitos. Estos activos líquidos no se pueden otorgar como garantía, prestar o ser sujetos de operaciones de reporto u otra transacción similar que pueda limitar su libre transferencia. Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

IPAB

La Ley del IPAB, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, establece los criterios para la creación, organización y funciones del IPAB, la nueva agencia de protección de depósitos bancarios. El IPAB es un organismo público que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para la protección de los depósitos bancarios.

La Ley del IPAB establece que los bancos tienen la obligación de proveer al IPAB la información que requiere para evaluar su situación financiera, así como de notificar al IPAB acerca de cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad financiera. La Ley del IPAB expresamente excluye la entrega de estos datos de las disposiciones de secreto bancario contenidas en la Ley Bancaria. La Ley del IPAB establece que el IPAB y la CNBV pueden compartir información y bases de datos de bancos.

Sólo en casos excepcionales puede el IPAB otorgar apoyo financiero a bancos. El otorgamiento de este tipo de apoyo extraordinario está sujeto a requisitos especiales, tales como la elaboración de un estudio técnico realizado por un consultor externo de prestigio reconocido, la opinión favorable de la CNBV, un plan para corregir la situación financiera del banco receptor de la ayuda y la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del IPAB. La duración del apoyo extraordinario con respecto a la liquidez no puede ser superior a seis meses, período que se puede prorrogar una sola vez; sin embargo, otros programas de ayuda extraordinaria no tienen ningún límite de tiempo conforme a la Ley. El IPAB puede ejercer un derecho

de retención sobre el capital social del banco que reciba la ayuda. La ayuda puede ser en la forma de adquisición de acciones u obligaciones subordinadas emitidas por el banco, asunción de obligaciones o adquisiciones de activos u otorgamiento de créditos. La Ley del IPAB establece que en los casos en que el IPAB otorgue apoyo financiero a un banco, la Junta de Gobierno del IPAB puede designar una "administración cautelar". El IPAB nombrará un administrador único del banco ("el interventor") para llevar a cabo la administración cautelar y substituirá la autoridad de los accionistas y del consejo de administración del banco en cuestión.

El IPAB se encargará de la administración y venta de los créditos, derechos, acciones y todos los demás activos que adquiera para llevar a cabo su actividad de acuerdo con la Ley del IPAB, para poder maximizar su valor de recuperación. El IPAB debe garantizar que la venta de los activos se haga públicamente y promoverá procedimientos objetivos y transparentes. El Ejecutivo Federal está obligado a presentar al Congreso un informe anual elaborado por el IPAB que incluya de forma detallada todas las transacciones realizadas por el Instituto al 31 de diciembre de cada año.

El IPAB es regido por una Junta de Gobierno conformada por siete vocales: (i) el Secretario de Hacienda y Crédito Público; (ii) el Gobernador del Banco de México; (iii) el Presidente de la CNBV y (iv) cuatro vocales independientes designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por las dos terceras partes de los miembros del Senado. Ninguna persona que haya ocupado el puesto de Secretario de Hacienda y Crédito Público, Gobernador del Banco de México o Presidente de la CNBV entre 1995 y 1997 y que, como tal, haya sido miembro del Comité Técnico del FOBAPROA, puede participar en la Junta de Gobierno del IPAB ni ejercer como su secretario ejecutivo.

El FOBAPROA seguirá operando en el corto plazo sólo para administrar los programas de capitalización y compra de cartera existentes. La SHCP y el Banco de México están obligados a llevar a cabo las acciones necesarias para la cancelación del FOBAPROA.

El seguro de depósito que ofrece el IPAB a los depositantes de un banco se pagará en el momento en que se determine la liquidación, suspensión de pagos o quiebra de un banco. El IPAB actuará como liquidador o receptor en estos casos, ya sea directamente o mediante la designación de un representante. A partir del 1 de enero de 2005, el IPAB garantizará las obligaciones de los bancos con sus depositantes y acreedores sólo hasta la cantidad de 400,000 UDIS por persona, por banco.

El sistema de obligaciones garantizadas estipulado en la Ley del IPAB entrará plenamente en vigor a partir del día 1 de enero de 2005. Existe un período de transición entre la constitución del IPAB y el 31 de diciembre de 2004. El 31 de mayo de 1999, el IPAB publicó los lineamientos para la implantación gradual del nuevo sistema de seguros de los depósitos durante el período de transición. La garantía que ofrece el IPAB sobre los pasivos de los bancos se está reduciendo de forma gradual conforme a las siguientes siete etapas: primera etapa: a partir del 1 de junio de 1999, entre los pasivos bancarios que pierden la garantía del IPAB se encuentran las obligaciones subordinadas, algunos créditos interbancarios, pasivos a favor de instituciones financieras que pertenecen a un mismo grupo financiero, pasivos que no cumplen con las normas legales de control o administrativas o con prácticas bancarias solventes (siempre y cuando el beneficiario no haya actuado de buena fe), pasivos y depósitos a favor de los accionistas del banco, miembros del consejo, gerentes destacados, abogados de hecho con poderes administrativos y gerentes generales, así como los pasivos que se deriven de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de dinero. Segunda Etapa: a partir del 1 de enero de 2000, los pasivos bancarios que el IPAB dejará de garantizar serán, además de los estipulados en la primera etapa, los pasivos relacionados con instrumentos derivados basados en acciones y en metales. Tercera etapa: a partir del 1 de enero de 2001, se incluye entre los pasivos bancarios que ya no están garantizados por el IPAB, además de los estipulados en las primeras dos etapas, todas las transacciones en instrumentos derivados que se lleven a cabo en un mercado bursátil reconocido. Cuarta etapa: a partir del 1 de enero de 2002, los pasivos bancarios que ya no estarán garantizados por el IPAB serán los estipulados en las etapas anteriores además de los depósitos en garantía de pagos a la hacienda pública, contribuciones a favor de la Tesorería Federal y cuentas de valores liquidables. Quinta etapa: a partir del 1 de enero de 2003, los pasivos bancarios que ya no estarán garantizados por el IPAB serán los estipulados en las etapas anteriores y todos los pasivos cuyo valor exceda a diez millones de UDIS por persona. Sexta etapa: a partir del 1 de enero de 2004, el IPAB dejará de garantizar todos los pasivos bancarios, salvo los depósitos y créditos que se ajusten a las secciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito y cuyo valor no exceda los cinco millones de UDIS por persona por banco. Séptima etapa: a partir del 1 de enero de 2005, el IPAB dejará de garantizar todos los pasivos bancarios, salvo los depósitos y créditos cuyo valor no exceda 400,000 UDIS por persona por banco, con la excepción de instrumentos negociables y notas al portador, pasivos a favor de instituciones financieras, de afiliados al banco, de pasivos fuera del curso normal o creados en mala fe o relacionados con el lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal.

Los bancos estarán obligados a pagar al IPAB contribuciones tanto ordinarias como extraordinarias en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. El 31 de mayo de 1999, el IPAB publicó los lineamientos que regulan las contribuciones ordinarias. Los lineamientos no establecen contribuciones ordinarias distintas para cada banco en función de su solidez patrimonial y otros factores de riesgo, como se había anunciado anteriormente. En relación con estos lineamientos, todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una contribución ordinaria mensual equivalente a 1/12 de 0.4% de sus depósitos y algunos otros pasivos particulares. La base para calcular las contribuciones ordinarias es el total de los pasivos de cada banco, menos: (i) instrumentos de deuda a plazo emitidos por otros bancos comerciales; (ii) créditos a otros bancos comerciales; (iii) créditos del IPAB; (iv) obligaciones de conversión obligatoria emitidas por bancos comerciales;

y (v) algunas operaciones a futuro. El IPAB también puede imponer contribuciones extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las contribuciones ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

El Congreso asigna una dotación anual de fondos al IPAB para que administre y atienda el pasivo del IPAB, pero este pasivo no se contabiliza como deuda del sector público. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado para aumentar su grado de endeudamiento cada tres años en una cantidad que no exceda el 6% de los pasivos totales de los bancos.

Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas

El 30 de abril de 2003, la SHCP publicó las modificaciones a las reglas del límite de financiamiento y captación de recursos, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de julio de 2003. Las nuevas reglas tienen como propósito que las instituciones de crédito limiten la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Se establece un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso grupos de personas que constituyan riesgos comunes para una institución de crédito, en función del capital básico de la propia institución, con la finalidad de mantener una sana relación entre dicho riesgo por concentración y el grado de capitalización de la institución de crédito.

En el caso de las personas físicas, el Riesgo Común es aquél que representa el deudor y las personas físicas que dependan económicamente del primero, así como las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio.

Por su parte, en el caso de personas morales, el Riesgo Común aplica cuando se presentan las siguientes circunstancias: 1) la persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño, o el control de la persona moral acreditada; 2) las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio; 3) las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

Operaciones Activas

El límite máximo de crédito que una institución de crédito podrá otorgar a una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común se consideren como una sola, se deberá determinar de acuerdo a la siguiente tabla:

Nivel de Capitalización	Límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico de la institución de crédito que se trate :
Más del 8% y hasta 9%	12%
Más del 9% y hasta 10%	15%
Más del 10% y hasta 12%	25%
Más del 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Bajo estas nuevas reglas, se prevé la posibilidad de separar del concepto Riesgo Común a las sociedades que cumpliendo con determinados requisitos, queden exceptuadas al riesgo crédito y de mercado que pudiera afectar al consorcio del que formen parte.

Adicionalmente, las presentes reglas definen como financiamiento a todo acto o contrato que implique la realización de una operación activa, directa o contingente, mediante el otorgamiento, reestructuración, renovación o modificación de cualquier préstamo o crédito.

Los créditos hipotecarios para la vivienda, tarjeta de crédito y los de consumo, que otorgue el Banco, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 UDIS, quedarán excluidos de las nuevas reglas.

Operaciones Pasivas

En materia de captación de recursos, las instituciones de crédito deberán diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En el caso de que las instituciones de crédito reciban depósitos o préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupo de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

Transacciones en Moneda Extranjera

La regulación del Banco de México establece las normas para las transacciones en moneda extranjera de los bancos, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos solo podrán mantener una Posición de Riesgo Cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente al 15% de su capital básico, el cual se determina en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, dadas a conocer por la SHCP, correspondiente al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

Transacciones con Instrumentos Derivados

En cumplimiento con las normas de Banco de México, los bancos podrán llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como "derivadas", celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por el Banco de México, según sea el caso, operaciones a futuro, de opción o de *swap*, sobre los subyacentes siguientes: (i) tasas de interés nominales o reales, en los cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal o por gobiernos extranjeros respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; (ii) acciones, precios o índices sobre acciones, incluyendo índices de bolsa de valores, una acción o un grupo o canasta de acciones, así como certificados de participación ordinarios (CPO's) sobre acciones que coticen en bolsa; (iii) divisas, quedando comprendidos moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa; (iv) metales preciosos; (v) índices de precios y (vi) unidades de inversión (UDIS).

Para poder participar en estas transacciones, los bancos deberán presentar una solicitud de autorización, la cual podrá ser por tiempo definido o indefinido, acompañada de un dictamen expedido por una empresa de consultoría, aprobada por el propio Banco de México, en la que se manifieste que el banco tiene la capacidad técnica para realizar estas operaciones y que cumple con los requerimientos en el manejo y control de sistemas de administración de riesgos, establecidos por el propio Banco de México; asimismo, la institución deberá contar con un capital básico que sea por lo menos el noventa por ciento del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple.

El Banco de México podrá autorizar por un plazo y monto determinados la celebración de operaciones financieras derivadas, sin necesidad de que el banco solicitante cumpla con los requisitos anteriormente señalados, siempre y cuando las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de riesgos propios de dicho banco.

Banco de México podrá suspender o revocar la autorización a los bancos que: (i) infrinjan las disposiciones aplicables a dichas operaciones; (ii) dejen de reunir cualquier requerimiento establecido por Banco de México; (iii) no tengan el capital mínimo básico; (iv) no le proporcionen a Banco de México la información que solicite o; (v) a juicio del propio Banco de México, realicen operaciones en contra de los sanos usos o prácticas.

Los bancos no podrán celebrar este tipo de operaciones: (i) con personas físicas que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de la institución, de la sociedad controladora del grupo financiero al que ésta pertenezca, de las sociedades integrantes del mismo grupo o de filiales de éstas; (ii) con los miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a la institución, o bien, al grupo financiero, sociedades integrantes del mismo o filiales de éstas, de manera individual o mancomunada; (iii) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos (i) y (ii) anteriores y (iv) con sociedades cuya actividad preponderante sea la realización de las operaciones derivadas en las que participen con cualquier carácter: (a) personas físicas y morales que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de entidades financieras del país, sociedades controladoras de grupos financieros o de cualquier empresa integrante de grupos financieros; (b) miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a las citadas entidades, sociedades o empresas, de manera individual o mancomunada; (iii) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos (a) y (b) anteriores.

En la realización de las operaciones financieras derivadas, los bancos podrán recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías, más no podrán recibir obligaciones subordinadas ni acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la celebración de estas operaciones en mercados reconocidos y en mercados no reconocidos con contrapartes que sean instituciones de crédito o entidades financieras del exterior, podrán dar en prenda títulos o valores de su cartera, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones provenientes de dichas operaciones.

Las operaciones financieras derivadas se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales como *International Foreign Exchange Master Agreement* o en aquéllos aprobados por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.*, siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Limitaciones a la Inversión en Otras Entidades

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las entidades financieras integrantes de un grupo financiero solo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras, de conformidad con las

disposiciones oficiales, y sin exceder el 1% del capital pagado de la emisora; en ningún caso participaran en el capital de los otros integrantes del grupo. Además, los miembros de un grupo financiero no pueden otorgar créditos destinados a la adquisición de su capital social ni pueden aceptar como garantía acciones de instituciones financieras mexicanas, sin el consentimiento previo de la SHCP (que consultará con el Banco de México y con la comisión reguladora más importante en términos de supervisión de la entidad financiera). Se requiere la aprobación de la SHCP como requisito previo a la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras extranjeras o de entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Además, la Ley Bancaria impone ciertas restricciones sobre las inversiones llevadas a cabo por los bancos en valores de capital de empresas que participen en actividades no financieras. Los siguientes lineamientos establecen las pautas de inversión de los bancos en el capital contable de dichas empresas: (i) hasta 5% del capital de dichas empresas; (ii) más del 5%, pero menos del 15% del capital de dichas empresas durante un periodo de tiempo no superior a tres años, previa autorización de por lo menos 8 miembros del consejo de administración del banco; y (iii) para porcentajes mayores o periodos de tiempo más largos, o para empresas que participen en proyectos de larga duración o que lleven a cabo actividades relacionadas con el desarrollo, se requiere autorización previa de la SChP. Todas las citadas inversiones están sujetas a los lineamientos establecidos por la SChP y deben cumplir con las normas generales relacionadas con la diversificación de activos y riesgos y con reglas de rotación para poder fomentar el apoyo de un mayor número de proyectos. El monto total de las inversiones de este tipo realizadas por un banco no puede superar el 5% de la base de depósitos del banco. Además, bajo la Ley Bancaria, es necesaria la aprobación de la SChP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

Restricciones en los Derechos de Retención y Garantías

De acuerdo a la Ley Bancaria, los bancos tienen específicamente prohibido: (i) ofrecer sus propiedades como garantía (salvo si el Banco de México o la CNBV lo autorizan o si el caso se ajusta a la descripción anterior relacionada con las transacciones en instrumentos derivados) y (ii) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

Secreto Bancario; Burós de Crédito

En cumplimiento con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco no puede proporcionar información alguna relacionada con la identidad de sus clientes o depósitos específicos, servicios o cualquier otra operación bancaria (incluidos los créditos), a ninguna persona que no sea (i) el depositante, el deudor, el titular o el beneficiario de la cuenta y sus representantes legales; (ii) autoridades judiciales que participen en procedimientos en los que el titular de la cuenta sea parte o acusado; (iii) autoridades del sistema tributario, a través de la CNBV, por motivos de impuestos o; (iv) agencias de información crediticia reguladas por la Ley de las Sociedades de Información Crediticia. Además, si se cuenta con la aprobación previa de la SChP, una institución financiera puede dar a conocer información relacionada con sus carteras u otros activos en relación con una suscripción, o una transferencia de un porcentaje significativo del capital social de la institución financiera o de la empresa controladora del grupo financiero de la institución financiera.

Se ha autorizado a los bancos y a otras entidades financieras a ofrecer información relacionada con los créditos a los burós de crédito debidamente autorizados. Bancomer, junto con otros bancos, constituyeron dos sociedades de información crediticias denominadas *Transunión de Crédito, S.A.* y *Dunn & Bradstreet, S.A.* La primera se enfoca en créditos otorgados a personas físicas y la segunda en créditos otorgados a personas morales.

Normativa Relativa al Lavado de Dinero

Las reglas aplicables a las instituciones financieras en relación con la detección y prevención del lavado de dinero, suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras. Entre las obligaciones impuestas por estas reglas están las políticas y controles de "*Conocimiento del Cliente*" e informes relativos a transacciones inusuales y ciertas operaciones relevantes. Para el envío de reportes de las operaciones inusuales, preocupantes y relevantes se exceptúa del secreto bancario.

Reglas Acerca de las Tasas de Interés

Las reglas del Banco de México limitan el número de tasas de referencia que pueden utilizar los bancos como base para determinar las tasas de interés de las operaciones activas (créditos).

Tasas de referencia en moneda nacional.

Para los créditos denominados en pesos, los bancos pueden utilizar únicamente como tasa de referencia:

- a) La tasa de interés interbancaria de equilibrio
- b) La tasa de rendimiento en colocación primaria, de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES);
- c) El costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP);
- d) La Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con Nacional Financiera, S.N.C., o que sean otorgados con recursos provenientes de esa institución de banca de desarrollo;
- e) La tasa de interés interbancaria denominada MEXIBOR determinada diariamente con base en cotizaciones proporcionadas por bancos mexicanos, calculada y difundida por Reuters de México, S.A. de C.V., o

- f) La tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos. Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a), b) y e) deberá indicarse el plazo de la TIIE, de los CETES o de la MEXIBOR, al que esté referida la tasa de las operaciones.

Tasas de referencia en UDIS.

En las operaciones activas denominadas en unidades de inversión, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión (UDIBONOS).

Tasas de referencia en moneda extranjera.

En las operaciones denominadas en Moneda Extranjera, únicamente se podrá utilizar como referencia:

- a) Tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR (*London Interbank Offered Rate*); de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;
- b) La tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos, o
- c) Tratándose de créditos en dólares de los E.U., el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los E.U., que el Banco de México calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP-Dólares).

Las reglas también establecen que las tasas de interés de los créditos denominados en moneda nacional, en unidades de inversión (UDIS) o en moneda extranjera, en los instrumentos jurídicos en que las instituciones documenten estos créditos, deberá pactarse una sola tasa de interés, con cada transacción.

La tasa de interés deberá expresarse conforme alguna de las cuatro opciones siguientes:

- a) Puntos porcentuales y/o sus fracciones, fijos;
- b) Puntos porcentuales y/o sus fracciones, fijos, que se adicionen a una sola tasa de referencia, que se elija de entre las señaladas por Banco de México, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en unidades de inversión o en Moneda Extranjera.
- c) Estableciendo: i) el número de puntos porcentuales máximo y mínimo que podrán sumar a una de las mencionadas tasas de referencia, y ii) que dentro del rango resultante de lo anterior, la tasa de interés se determine multiplicando la tasa de referencia por un factor fijo, o
- d) Estableciendo: i) el número de puntos porcentuales máximo y mínimo que podrán sumar a una de las mencionadas tasas de referencia, y ii) que dentro del rango resultante de lo anterior, la tasa de interés se determine multiplicando la tasa de referencia por un factor fijo y sumando al producto un número fijo de puntos porcentuales o sus fracciones.

Las instituciones no podrán pactar tasas alternativas.

Tratándose de aperturas de crédito en las que las instituciones no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten dichas aperturas de crédito, que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones del crédito respectivo. En la determinación de dicha tasa de interés, las instituciones deberán ajustarse estrictamente a lo dispuesto por Banco de México.

Expedición de tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente.

Adicionalmente, las instituciones cuando expidan tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente, deberán cumplir con lo que establecen las "Reglas a las que habrán de sujetarse las instituciones de banca múltiple en la emisión y operación de tarjetas de crédito bancarias", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1995 y sus modificaciones.

Dichas Reglas regulan el rendimiento obtenido y establecen que cierta información relacionada con los intereses cargados se incluya en los estados de cuenta remitidos a los usuarios de las tarjetas.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

En abril de 1999, entró en vigor la nueva Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Con este fin, la Ley establece la necesidad de crear una Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

Financieros o "CONDUSEF". La CONDUSEF ejerce como árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Como instituciones bancarias, las instituciones de crédito del Grupo deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito del Grupo la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito del Grupo pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. Las instituciones de crédito del Grupo pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Grupos Financieros: Convenio Único de Responsabilidad

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de servicios financieros, tales como el Grupo, deben alcanzar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria y sin limitación alguna de la satisfacción de las obligaciones adquiridas por sus subsidiarias como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de ciertas pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Para este propósito, se considera que una empresa subsidiaria tiene pérdidas si (i) el patrimonio de los accionistas representa una cantidad menor a la cantidad mínima que la empresa subsidiaria debe poseer como capital social conforme a la regulación aplicable; (ii) el capital y las reservas son menores a la cantidad exigible a la empresa subsidiaria conforme a la regulación aplicable o; (iii) a juicio de la comisión reguladora que supervise la actividad de la empresa subsidiaria, ésta es insolvente y no puede cumplir con sus obligaciones. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias. El Grupo ha firmado un acuerdo de estas características con sus subsidiarias de servicios financieros.

Administración de Fondos de Pensiones

La Ley del Seguro Social estableció el sistema de pensiones AFORE. Entre otros beneficios económicos y otros servicios proporcionados a los participantes en el sistema de seguridad social, la Ley del Seguro Social establece que cada trabajador puede contratar una cuenta de retiro independiente, que se administrará por una AFORE aprobada. En cumplimiento de la Ley de AFORES, entre las funciones principales de una AFORE se incluyen, las siguientes: (i) la administración de los fondos de pensiones de acuerdo a lo estipulado en la Ley del Seguro Social; (ii) la creación y administración de cuentas de pensión individuales para cada trabajador; (iii) la creación, administración y operación de fondos de pensiones especializados o SIEFORES; (iv) la distribución y adquisición de acciones de SIEFORES; (v) la contratación de seguros de pensiones y (vi) la distribución, en ciertos casos, de los fondos individuales directamente a los trabajadores pensionados.

Las AFORES y SIEFORES están sujetas a la supervisión de la CONSAR, que está a cargo de la coordinación, regulación y supervisión del sistema de pensiones. De acuerdo con la Ley del Seguro Social, ninguna AFORE puede poseer más del 17% del mercado. A partir del 1 de julio de 2001, este límite se incrementó a un 20% del mercado.

Supervisión y Regulación Bancaria en las Islas Caimán

Para poder realizar actividades comerciales desde las Islas Caimán, todos los bancos están obligados a obtener una licencia por parte del gobierno de dicho lugar, Bancomer se encuentra registrado ante el Registro de Compañías de las Islas Caimán como entidad extranjera a partir del 1 de diciembre de 1980 y cuenta con una Licencia Bancaria Tipo B y una Licencia Fiduciaria otorgada en la fecha antes mencionada, lo que le permite desarrollar las actividades previstas en la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias (Revisada) ("The Bank and Trust Companies Law (Revised)").

La entidad gubernamental encargada de regular las actividades financieras en las Islas Caimán es la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la Autoridad Monetaria). La Autoridad Monetaria tiene como responsabilidad entre otras, supervisar a la industria bancaria en este lugar. Bancomer como poseedor de una licencia en las Islas Caimán, está obligado a proporcionar una copia de los estados financieros auditados de su matriz a la Autoridad Monetaria durante los tres meses posteriores al último día de su año fiscal.

Adicionalmente Bancomer, también cuenta con una subsidiaria al 100% constituida en las Islas Caimán denominada Mercury Trust Limited, la cual se constituyó el 21 de julio de 1986 bajo el nombre de Mercury Bank and Trust Limited, para operar con una licencia tipo "A" y una licencia tipo "B". Sin embargo, en diciembre de 2003, Bancomer entregó para su cancelación por parte de la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán, la licencia bancaria tipo "A", misma que fue aprobada por dicha autoridad con fecha 15 de diciembre del 2003, manteniendo exclusivamente la licencia fiduciaria.

Beneficios Fiscales Especiales

Con relación a los beneficios fiscales especiales, el Grupo no goza de beneficios fiscales o impuestos especiales.

2.2.6 Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo empleaba a través de sus subsidiarias a 29,476 personas. De éstas, 25,230 laboraban en Bancomer. Una vez superadas las necesidades del proceso de integración, se asumió una posición más cercana con la

plantilla, se crearon herramientas con mejor tecnología dedicadas a la gestión del equipo humano y se concentraron esfuerzos en desarrollar la función del Jefe entre todos aquellos integrantes de Bancomer que cuentan con esta responsabilidad.

Al cierre de 2003, del total de empleados que laboraban en Bancomer, el 43.5% estaban sindicalizados, mientras que el 56.5% restante conformaban la plantilla de personal de confianza.

BANCOMER			
	2003	2002	2001
Empleados Grupo	29,476	29,078	31,295
Empleados Bancomer	25,230	25,704	27,579
Empleados de confianza %	57.6	57.1	56.5
Empleados sindicalizados %	42.4	42.9	43.5

Conforme a la Ley Federal del Trabajo, Bancomer incurre en costos por concepto de indemnización en caso de despido de algún empleado bajo ciertas circunstancias, así como en el pago por prima de antigüedad para aquellos empleados que han laborado con el Banco al menos 15 años. Además, se ofrecen fondos de pensión a los empleados que se retiran por antigüedad y seguro de vida e invalidez para aquellos que son elegibles para obtener dicho beneficio. Las prestaciones que se han otorgado a los empleados del Banco incluyen programas de prestaciones e incentivos adicionales a aquellos que han sido establecidos por las leyes laborales.

En términos generales, la administración considera que la relación laboral con sus empleados es buena. BBVA Bancomer no ha experimentado ningún paro laboral, ni problemas con el Sindicato, por lo que su relación con este ha sido buena.

2.2.7 Información de Mercado

Bancomer es líder en las principales líneas de negocio, destacando una participación de mercado de 29.2% en captación tradicional, donde ocupa el primer lugar del sistema bancario al 31 de diciembre de 2003.

Participación de Mercado (%) Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	MERCADO	Bancomer	Banamex	Santander + Serfin	
Negocio Bancario⁽¹⁾					
Activos	1,736,812	493,910	28.4%	23.5%	16.9%
Captación Tradicional	1,241,795	362,791	29.2%	20.9%	18.4%
Crédito Vigente*	722,829	171,183	23.7%	18.2%	15.1%
Sucursales	7,740	1,653	21.4%	18.1%	11.9%
Administración de Fondos para el Retiro ⁽²⁾	403,127	85,223	21.1%	23.0%	8.7%
Sociedades de Inversión de Deuda ⁽³⁾	293,043	64,230	21.9%	11.6%	15.8%
Negocios no Bancarios					
Seguros Bancomer ^{(4)**}	7,201	2,844	39.5%	23.8%	2.2%
Pensiones Bancomer ^{(4)***}	53,187	10,879	20.5%	11.1%	0.0%

Fuente: (1) CNBV Bancos con subsidiarias incluye Bancomer Servicios, (2) Consar, (3) AMIB, (4) AMIS

* Excluye Fobaproa

** En base en Primas Devengadas

*** En base a Monto Constitutivo

Ventajas Competitivas

El Grupo está comprometido a una continua creación de valor, sustentado en dos enfoques: rentabilidad y crecimiento. El crecimiento surge del aprovechamiento de las oportunidades que ofrece un entorno favorable que a su vez permite incrementar los niveles de bancarización en México, traduciéndose en colocaciones de crédito, mayor dinamismo en la captación de depósitos —destacando el instrumento de ahorro *Libretón*— así como la continua y exitosa expansión de productos no bancarios como seguros, pensiones, fondos de ahorro para el retiro, fondos de inversión y transferencias de dinero.

El nuevo enfoque hacia el cliente sustenta una estrategia basada en tres ventajas competitivas del Grupo: 1) el liderazgo de mercado y de marca, 2) el modelo diferenciado de negocios con redes de distribución segmentadas y la Plataforma

Tecnológica Unificada y 3) de servicio como el lanzamiento del *Proyecto Cliente*, un ambicioso programa de acciones corporativas, puesto en marcha en 2002, a través del cual se pretenden lograr mejoras sustantivas en los niveles de servicio de los diversos canales de distribución.

2.2.8 Estructura Corporativa

La siguiente tabla detalla las participaciones accionarias de GFBB en sus principales subsidiarias:

Compañía	31 de diciembre de 2003
BBVA Bancomer	99.99%
BBVA Bancomer Servicios	99.99%
Casa de Bolsa Bancomer	99.99%
Fianzas Probursa ⁽¹⁾	99.99%
Seguros BBVA Bancomer	75.01%
Pensiones Bancomer	99.99%
Preventis	75.01%
Factoraje Probursa ⁽¹⁾	99.99%
Casa de Cambio Probursa ⁽¹⁾	89.56%
GFB Servicios	99.99%
BBVA Bancomer Servicios Administrativos	99.99%
BBVA Bancomer Gestión	99.99%

(1) En proceso de liquidación

Al 31 de diciembre de 2003, Bancomer, principal subsidiaria del Grupo, tenía como subsidiarias consolidadas significativas las siguientes:

Compañía	% Participación
Bancomer Transfer Services, Inc.	100.0%
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	75.0%

En mayo de 2002, Inmobiliaria Bancomer, S.A. de C.V., adquirió de BBVA Bancomer Servicios, S.A. el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Opción Volcán, S.A. de C.V.

Por otra parte, en agosto de 2001, BBVA Bancomer, S.A. adquirió de BBVA Bancomer Servicios, S.A., el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Inmobiliaria Pro Río San Angel, S.A. de C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer, celebrada el 31 de agosto de 2001, se aprobó la fusión de esta Institución como entidad fusionante con Inmobiliaria Bancomer, S.A. de C.V., Inmobiliaria Promex, S.A. de C.V., Inmobiliaria Procorp, S.A. de C.V., Properiférico, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Pro Río San Angel, S.A. de C.V. como entidades fusionadas.

Finalmente, Bancomer tiene una participación indirecta del 25.4% en el capital de Alestra, una de las operadoras líderes de telefonía de larga distancia en México.

2.2.9 Descripción de sus Principales Activos

Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo ocupaba aproximadamente 622 inmuebles propios para su operación. En estos inmuebles se encuentran instaladas las oficinas de la red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de seguros, Afore y casa de bolsa. El Grupo es propietario a través de sus diferentes subsidiarias de inmuebles, localizados principalmente en la República Mexicana. El edificio corporativo de Centro Bancomer, inaugurado en 1979 en la Ciudad de México, con una superficie de aproximadamente de 120,000 metros cuadrados, es actualmente el inmueble más grande del Grupo. Centro Bancomer cuenta con cobertura de seguro contra daños. Adicionalmente, el Grupo tiene 1,223 inmuebles rentados — con plazos entre 1 y 15 años, principalmente — y 83 inmuebles con contrato en comodato.

Infraestructura Tecnológica

El Grupo cuenta con una de las redes de comunicación y el centro de proceso de datos más grandes de México y América Latina. A través de esta importante red de comunicaciones se enlazan las sucursales y centros operativos ubicados en más de 450 plazas de la República Mexicana, para atender a los cerca de 9 millones de clientes del Grupo, con cerca de 1,200 millones de transacciones anuales, realizadas a través de los diferentes canales de distribución.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un moderno centro de respaldo, construido en una superficie de aproximadamente 70,000 metros cuadrados, localizado en la Ciudad de Monterrey, N.L. En este centro de respaldo se siguen estrictas normas de seguridad de datos para respaldar millones de transacciones que se operan diariamente, garantizando la seguridad e integridad de las mismas, ante cualquier contingencia.

2.2.10 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existe ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, incluyendo los relativos a quiebra o suspensión de pagos, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de la operación y de la empresa.

De acuerdo a la disposición aplicable, no existe ningún procedimiento judicial, administrativo o arbitral, cuya contingencia tenga un valor de al menos el 10% del activo total de GFBB.

2.2.11 Acciones Representativas del Capital Social

Grupo Financiero BBVA Bancomer	31 de diciembre de 2001			31 de diciembre de 2002			31 de diciembre de 2003		
	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"							4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"							4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
Serie "O"	9,400,000,000	(344,168,049)	9,055,831,951	9,400,000,000	(175,386,178)	9,224,613,822			0
Conversión Obligaciones Subordinadas		168,781,871	168,781,871		51,993,000	51,993,000			0
Total	9,400,000,000	(175,386,178)	9,224,613,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822
Conversión de Serie O a Serie B y F				(9,400,000,000)	123,393,178	(9,276,606,822)			
Conversión para B				4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342			
Conversión para F				4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480			
Total	9,400,000,000	(175,386,178)	9,224,613,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822

Grupo Financiero BBVA Bancomer Importes Históricos Número de acciones con valor nominal de \$0.11 Miles de pesos	31 de diciembre de 2001			31 de diciembre de 2002			31 de diciembre de 2003		
	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"							506,660,000	(6,650,892)	500,009,108
Serie "F"							527,340,000	(6,922,357)	520,417,643
Serie "O"	1,034,000,000	(37,858,485)	996,141,515	1,034,000,000	(19,292,480)	1,014,707,520			0
Conversión Obligaciones Subordinadas		18,566,006	18,566,006		5,719,230	5,719,230			0
Total	1,034,000,000	(19,292,480)	1,014,707,520	1,034,000,000	(13,573,250)	1,020,426,750	1,034,000,000	(13,573,250)	1,020,426,750
Conversión de Serie O a serie B y F				(1,034,000,000)	13,573,250	(1,020,426,750)			
Conversión para B				506,660,000	(6,650,892)	500,009,108			
Conversión para F				527,340,000	(6,922,357)	520,417,643			
Total	1,034,000,000	(19,292,480)	1,014,707,520	1,034,000,000	(13,573,250)	1,020,426,750	1,034,000,000	(13,573,250)	1,020,426,750

Los eventos de Bancomer ocurridos en el ejercicio 2003 comprenden:

El 26 de junio de 2003, se realizó el canje de acciones serie "O" por acciones serie "F" y "B", a través del INDEVAL, el capital social es de 4,000,000,000 pesos representado por 14,285,714,286 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de 0.28 pesos cada una, de las cuales 7,285,714,287 acciones serán de la serie "F" y 6,999,999,999 acciones serán de la serie "B".

Por otra parte, el capital social pagado estará representado por 6,972,189,866 acciones de la serie "F" y por 6,698,770,654 acciones de la serie "B", quedando en tesorería 313,524,421 acciones de la serie "F" y 301,229,345 acciones de la serie "B".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2003, se aprobó reordenar diversas partidas del capital contable de la Institución, mediante la incorporación al monto actualizado del capital social del efecto neto derivado de la reexpresión de los siguientes rubros del capital contable: prima en venta de acciones, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores; así como también la incorporación al monto actualizado del capital social de los montos históricos y

la actualización por reexpresión de los siguientes rubros del capital contable: exceso o insuficiencia en la actualización del capital y resultado por tenencia de activos no monetarios. El efecto neto de aumento en el capital social ascendió a 3,514,394 miles de pesos (en términos nominales). Estos ajustes no tuvieron ningún efecto patrimonial, solo fueron reclasificaciones entre cuentas del capital contable.

Los eventos de Bancomer ocurridos en el ejercicio 2002 comprenden:

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2002, se aprobó un aumento de capital social del Banco en la cantidad de 31,047 miles de pesos (en términos nominales) derivado de la conversión voluntaria y anticipada de obligaciones subordinadas, mediante la puesta en circulación de 110,882,114 acciones, nominativas, con valor nominal de 0.28 pesos cada una, las cuales corresponden a la serie "O" que se encontraban depositadas en la Tesorería del Banco. Dichas acciones se ofrecieron a los accionistas del Banco para su suscripción y pago en efectivo a un valor de 2.576926 pesos por acción, del cual la cantidad de 0.28 pesos correspondió al pago de capital social y la cantidad de 2.296926 pesos al pago de prima en suscripción de acciones.

Los eventos de GFBB ocurridos en el ejercicio 2002 comprenden:

De acuerdo a los oficios de la SHCP del 5 de abril y del 9 de mayo de 2002, se cuenta con la autorización para que Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. se convierta en sociedad controladora filial.

Con fecha 22 de mayo de 2002, entraron en circulación 51,993,000 acciones representativas del capital social de GFBB, toda vez que en esa misma fecha se convirtieron en acciones 30,000,000 obligaciones subordinadas convertibles necesariamente en acciones de GFBB, motivo por el cual el capital social pagado de GFBB quedó representado por 4,731,069,480 acciones serie "F" y por 4,545,537,342 acciones serie "B".

El 28 de junio de 2002, GFBB se convirtió en sociedad controladora filial, como consecuencia de que BBVAIIC, entidad subsidiaria de BBVA, llegó a detentar el 51% de las acciones representativas de su capital social. Por lo anterior, se procedió a convertir el 51% del capital social, representado por acciones serie "O", propiedad de BBVAIIC, en acciones serie "F". El restante 49% del capital social, representado también por acciones serie "O", se convirtió en acciones serie "B".

Los eventos de GFBB ocurridos en el ejercicio 2001 comprenden:

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2001, se aprobó llevar a cabo la conversión de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en sociedad controladora filial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27-H de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, sujeta a que: (i) BBVA, a través de su filial BBVAIIC incrementara su participación accionaria en el Grupo a por lo menos el 51% del capital social y (ii) se obtuvieran las autorizaciones respectivas de las autoridades competentes.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2001, se acordó la conversión de las acciones serie "L", representativas de la parte adicional del capital social, en acciones serie "O", representativas de la parte ordinaria de dicho capital. El 2 de mayo de 2001 tuvo efecto el intercambio de las acciones serie "L" de la emisora por acciones serie "O". Al 31 de diciembre de 2001 el número de acciones íntegramente suscritas y pagadas era de 9,224,613,822 acciones serie "O".

2.2.12 Dividendos

El Grupo no ha decretado dividendos en los últimos 3 ejercicios.

Actualmente, el Grupo no tiene una política de dividendos aprobada por el Consejo de Administración o por la Asamblea de Accionistas.

La utilidad neta del Grupo está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir de 2002 el impuesto retenible sobre dividendos fue eliminado. En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR.

III. INFORMACION FINANCIERA

Presentación de la Información Financiera Seleccionada y de los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

Todas las cifras incluidas en esta sección han sido expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, excepto cuando se indique explícitamente.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este documento han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les precedan.

Los comentarios y análisis incluidos en esta sección, deben leerse conjuntamente con los estados financieros auditados y sus notas que aparecen en los anexos del presente reporte anual.

Los estados financieros auditados incluidos en el presente reporte anual consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo, que son susceptibles de consolidarse, se formulan de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la CNBV con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente con los últimos estados financieros anuales, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo, que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Siguiendo las reglas de la circular 1489 de la CNBV, los estados financieros del Grupo han sido preparados en forma consolidada. Las compañías consolidadas incluyen: BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Servicios, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, GFB Servicios, BBVA Bancomer Servicios Administrativos y BBVA Bancomer Gestión.

La información financiera seleccionada y los comentarios y análisis sobre los resultados de operación y situación financiera del Grupo, contemplan los diferentes impactos en la información financiera derivados de diferentes eventos corporativos. Dentro de éstos destacan los siguientes:

- En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Grupo, celebrada el 3 de octubre de 2001 se aprobó la venta de la participación accionaria que el Grupo mantenía en Crédito Familiar, S.A. de C.V. y Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V. Estas ventas se realizaron en el mes de diciembre de 2001 y generaron una utilidad para el Grupo Financiero de 244 millones de pesos (en términos nominales) aproximadamente.
- El 28 de junio de 2002, Bancomer y otras subsidiarias de GFBB vendieron su posición accionaria en el capital de Far-Ben, S.A. de C.V. La posición que mantenía Bancomer en estas acciones estaba registrada como "Títulos Disponibles para la Venta" por no ser una posición accionaria estratégica, ni representar una inversión relacionada con el negocio principal de la institución. Como resultado de lo anterior, esta transacción implicó un cargo a resultados por 208 millones de pesos (en términos nominales) y un impacto neto positivo el capital contable por 69 millones de pesos (en términos nominales). Esta operación implicó una entrada en caja por 40.3 millones de pesos (en términos nominales).
- Los resultados del primer trimestre de 2004, no se incluyen en esta sección, pero pueden ser consultados en las direcciones de internet de BBVA Bancomer (www.bancomer.com) y en la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx)

3.1 Información Financiera Seleccionada

Grupo Financiero BBVA Bancomer			
Información por Acción			
Pesos nominales	2001	2002	2003
Información por acción			
Utilidad neta			
Utilidad neta por acción (UPA) (pesos nominales)	0.66	0.72	0.82
Utilidad neta por acción (UPA) (pesos constantes)	0.73	0.75	0.82
Utilidad neta por acción doce meses (UPA 12 meses) (pesos constantes por período)	0.66	0.72	0.82
Valor en libros por acción (VL) (pesos nominales)	4.60	5.57	6.61
Valor en libros por acción (VL) (pesos constantes)	5.05	5.78	6.61
Acciones totales en circulación (millones, fin de período)	9,225	9,277	9,277
Precio de cierre	8.35	7.91	9.60
Capitalización de mercado (millones de pesos)	77,026	73,378	89,055
Volumen operado diario promedio (millones de títulos)	10.5	10.8	9.8
Importe operado diario promedio (millones de pesos)	78.3	92.8	88.4
Precio cierre / UPA 12 meses (pesos constantes por período) (P/U)	12.60	11.00	11.60
Precio cierre / VL (pesos nominales) (P/VL)	1.8	1.4	1.5
Información por ADR (USD)			
Acciones ordinarias serie B por cada ADR	20	20	20
Utilidad neta por ADR (dólares) (UPADR)	1.42	1.48	1.52
Valor en libros por ADR (dólares) (VLADR)	10.04	10.66	11.76

Grupo Financiero BBVA Bancomer			
Indicadores del Negocio			
	2001	2002	2003
Sucursales	1,756	1,665	1,653
Cajeros Automáticos	3,712	3,752	3,971
Empleados			
Grupo Financiero	31,295	29,078	29,476
Negocio Bancario	27,520	25,704	25,230
Margen financiero neto (anualizado)	5.7	4.9	4.9
Indicadores de calidad de activos (%)			
Índice de cartera vencida bruta, incluyendo Fobaproa	5.0	4.4	2.5
Índice de cartera vencida bruta, excluyendo Fobaproa	7.6	6.5	3.6
Cobertura de cartera vencida	111.9	112.8	146.6
Est. prev. para riesgos crediticios / Cart.total promedio, excl. Fobaproa	1.4	1.6	2.2
Razones de capitalización (%)			
Capital básico	6.6	9.9	16.4
Capital total	11.0	13.1	14.2

Indicadores Económicos			
	2001	2002	2003
PIB (tasa real de crecimiento anual)	-0.3%	0.9%	1.3%
Inflación (fin de período)	4.4%	5.7%	4.0%
TIIE a 28 días (promedio diciembre)	7.9%	8.3%	6.4%
TIIE a 28 días (promedio anual)	12.9%	8.2%	6.8%
Tipo de cambio (fin de período) (pesos/dólar)	9.2	10.4	11.2
Inversión directa (millones de dólares)	26,569	14,435	10,731
Riesgo país (fin de período) (1)	308	324	199

(1) EMBI Global JPMorgan

Grupo Financiero BBVA Bancomer
Estado condensado del Balance General

Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003

Al 31 de diciembre de

2001

2002

2003

Activo			
Disponibilidades	70,785	74,119	70,697
Inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas	71,154	66,264	123,547
Cartera de crédito total bruta	276,054	257,154	257,523
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,563)	(12,836)	(9,444)
Impuestos diferidos, neto	27,459	24,934	22,288
Otros activos	37,637	35,114	35,108
Total Activo	467,526	444,749	499,719
Pasivo			
Captación tradicional	354,582	328,513	361,155
Préstamos interbancarios y de otros organismos	42,350	42,863	56,837
Obligaciones subordinadas en circulación	8,241	5,438	5,332
Otros pasivos	10,284	8,356	8,970
Total Pasivo	415,456	385,170	432,294
Total Capital Contable	52,070	59,579	67,425

Estado condensado del Estado de Resultados

Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003

Por los años terminados

el 31 de diciembre de

2001

2002

2003

Margen financiero	22,982	20,037	20,976
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,721)	(2,802)	(3,839)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	20,260	17,235	17,137
Comisiones netas	11,154	12,612	13,987
Resultado por intermediación	2,239	1,116	1,250
Ingresos totales de la operación	33,653	30,963	32,374
Gastos de administración y promoción	(21,915)	(19,245)	(19,296)
Resultado de la operación	11,738	11,718	13,078
Otros ingresos (gastos) neto	(940)	(1,122)	(2,136)
Resultado antes de impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad	10,798	10,596	10,942
Impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad, neto	(3,653)	(3,232)	(3,323)
Resultado antes de part. en el resultado de subsidiarias y asociadas	7,145	7,363	7,619
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(58)	(206)	271
Resultado por operaciones continuas	7,087	7,158	7,890
Oper. discontinuas, partidas extraord. y cambios en políticas contables, neto	(173)	0	0
Resultado neto antes de interés minoritario	6,914	7,158	7,890
Interés minoritario	(232)	(236)	(237)
Utilidad neta	6,682	6,922	7,653

Grupo Financiero BBVA Bancomer				
Información trimestral				
Estado de Resultados				
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003				
	1T	2T	3T	4T
	2003	2003	2003	2003
Ingreso por intereses	13,687	12,528	10,987	12,128
Gastos por intereses	(8,624)	(7,207)	(5,981)	(6,718)
Resultado por posición monetaria neto (m. fin.)	122	39	18	-3
Margen financiero	5,185	5,360	5,024	5,407
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,042)	(1,099)	(1,096)	(602)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,143	4,261	3,928	4,805
Comisiones netas	3,373	3,217	3,877	3,520
Resultado por intermediación	24	765	10	451
Ingresos totales de la operación	7,540	8,243	7,815	8,776
Gastos de administración y promoción	(4,634)	(4,761)	(4,822)	(5,079)
Resultado de la operación	2,906	3,482	2,993	3,697
Otros productos (gastos) (neto)	(390)	(583)	(141)	(1,022)
Resultado antes de impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad	2,516	2,899	2,852	2,675
Impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad, causados	(214)	(117)	(214)	(100)
Impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad, diferidos	(436)	(875)	(711)	(656)
Resultado antes de part. en el resultado de subsidiarias y asociadas	1,866	1,907	1,927	1,919
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-8	40	28	211
Resultado por operaciones continuas	1,858	1,947	1,955	2,130
Oper. discontinuas, partidas extraord. y cambios en políticas contables, neto	0	0	0	0
Resultado Neto antes del Minoritario	1,858	1,947	1,955	2,130
Interés minoritario	(85)	(38)	(93)	(21)
Resultado Neto	1,773	1,909	1,862	2,109

Grupo Financiero BBVA Bancomer				
Información trimestral				
Estado de Resultados				
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003				
	1T	2T	3T	4T
	2002	2002	2002	2002
Ingreso por intereses	12,606	11,882	12,615	13,690
Gastos por intereses	(8,112)	(7,267)	(7,675)	(8,601)
Resultado por posición monetaria neto (m. fin.)	227	247	179	245
Margen financiero	4,721	4,862	5,119	5,334
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(673)	(614)	(710)	(805)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,048	4,248	4,409	4,529
Comisiones netas	3,024	3,017	3,383	3,189
Resultado por intermediación	803	237	(72)	149
Ingresos totales de la operación	7,875	7,502	7,720	7,867
Gastos de administración y promoción	(4,897)	(4,801)	(4,747)	(4,800)
Resultado de la operación	2,978	2,701	2,973	3,067
Otros productos (gastos) (neto)	-313	-373	-169	-269
Resultado antes de impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad	2,665	2,328	2,804	2,798
Impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad, causados	(200)	(116)	(218)	(85)
Impto. sobre la renta y part.de los trabajadores en la utilidad, diferidos	(646)	(538)	(631)	(799)
Resultado antes de part. en el resultado de subsidiarias y asociadas	1,819	1,674	1,955	1,914
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-15	-124	(59)	(6)
Resultado por operaciones continuas	1,804	1,550	1,896	1,908
Oper. discontinuas, partidas extraord. y cambios en políticas contables, neto	0	0	0	0
Resultado Neto antes del Minoritario	1,804	1,550	1,896	1,908
Interés minoritario	(80)	(35)	(86)	(35)
Resultado Neto	1,724	1,515	1,810	1,873

3.2 Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.

Depósitos por Entidad Federativa						
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003						
	2001		2002		2003	
	Exigibilidad Inmediata ⁽¹⁾	Plazo ⁽²⁾	Exigibilidad Inmediata ⁽¹⁾	Plazo ⁽²⁾	Exigibilidad Inmediata ⁽¹⁾	Plazo ⁽²⁾
Aguascalientes	1,282	2,144	1,450	1,653	1,549	2,473
Baja California Norte	5,601	2,807	6,398	2,955	7,484	2,636
Baja California Sur	767	244	791	197	950	198
Campeche	935	531	1,073	523	1,362	564
Coahuila	3,451	2,988	3,488	3,195	3,625	3,394
Colima	582	760	615	784	634	634
Chiapas	1,737	2,172	2,018	2,008	2,619	2,660
Chihuahua	4,817	3,445	5,339	3,772	5,682	4,095
Distrito Federal	47,453	43,238	51,820	36,248	61,410	40,975
Durango	986	1,586	1,094	1,414	1,553	1,813
Guanajuato	5,062	7,582	5,383	7,127	6,006	6,986
Guerrero	1,624	2,585	1,672	2,476	2,160	2,376
Hidalgo	1,854	2,517	2,076	2,575	2,508	2,575
Jalisco	13,132	16,004	13,462	17,175	15,047	16,108
México	11,390	13,462	12,148	13,788	13,158	14,543
Michoacán	4,715	8,250	4,820	7,857	5,858	8,776
Morelos	1,562	1,883	1,752	2,098	2,154	2,051
Nayarit	941	1,537	1,016	1,441	1,278	1,388
Nuevo Leon	5,672	6,127	6,435	6,199	6,893	8,519
Oaxaca	1,802	2,288	1,926	2,534	2,236	2,289
Puebla	4,797	5,923	4,867	5,892	6,011	5,985
Querétaro	2,063	1,921	2,265	1,897	2,674	3,095
Quintana Roo	1,206	485	1,243	412	1,537	440
San Luis Potosi	1,785	2,525	1,924	2,449	2,163	2,489
Sinaloa	1,997	2,218	2,213	2,017	2,561	2,022
Sonora	2,883	2,949	3,150	2,827	4,099	3,327
Tabasco	1,731	1,433	1,902	1,369	2,430	1,377
Tamaulipas	3,076	3,284	3,175	3,805	3,580	3,916
Tlaxcala	831	791	979	828	1,249	755
Veracruz	5,400	5,141	5,143	4,207	5,977	4,313
Yucatán	1,241	1,280	1,440	1,189	1,891	1,167
Zacatecas	968	1,789	1,092	1,811	1,269	1,808
Agencias del Extranjero	2,126	10,241	1,409	5,249	258	5,898
Total	145,470	162,126	155,578	149,970	179,866	161,646

(1) No incluye acreedores por intereses y depósitos de bancos extranjeros

(2) No incluye acreedores por intereses, mesa de dinero, plazo en Intermediación financiera y depósitos de bancos. Si incluye inversiones por cobertura

Cartera de Crédito por Entidad Federativa ⁽¹⁾									
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003									
	2001			2002			2003		
	Comercial	Vivienda	Consumo	Comercial	Vivienda	Consumo	Comercial	Vivienda	Consumo
Aguascalientes	124	1,042	211	86	860	210	129	686	205
Baja California Norte	1,024	2,745	229	989	2,507	279	981	2,246	356
Baja California Sur	11	196	61	23	178	75	64	155	85
Campeche	61	141	181	36	120	178	31	102	182
Coahuila	1,491	1,438	183	1,384	1,277	293	2,223	1,117	350
Colima	91	621	57	46	502	71	10	435	79
Chiapas	832	394	309	819	332	306	881	269	304
Chihuahua	1,152	2,101	254	1,095	1,848	370	1,227	1,535	502
Distrito Federal	51,349	14,882	8,418	48,070	13,346	12,438	49,906	12,544	15,577
Durango	733	126	817	657	114	751	762	97	688
Guanajuato	373	2,849	487	576	2,285	495	770	1,820	516
Guerrero	23	506	151	32	439	185	46	345	213
Hidalgo	43	583	152	52	504	195	66	428	212
Jalisco	3,026	4,730	384	2,570	3,851	569	2,299	3,179	780
México	8,479	1,862	240	8,277	1,628	639	7,574	1,386	917
Michoacán	444	1,158	296	519	939	337	511	734	366
Morelos	80	1,062	74	106	903	111	192	745	131
Nayarit	16	132	86	2	102	111	3	81	137
Nuevo Leon	6,018	4,833	899	5,473	4,251	878	8,266	3,640	910
Oaxaca	193	226	400	135	205	396	161	184	400
Puebla	1,449	1,888	256	1,131	1,635	305	2,522	1,331	375
Querétaro	120	2,151	206	186	1,871	196	275	1,597	192
Quintana Roo	23	1,049	104	14	932	116	54	793	122
San Luis Potosi	548	538	122	377	483	141	168	439	152
Sinaloa	1,406	827	384	1,319	669	430	1,080	519	450
Sonora	3,054	1,320	433	2,975	1,149	468	3,136	967	499
Tabasco	155	489	141	81	426	141	87	343	163
Tamaulipas	590	1,593	347	363	1,436	383	277	1,204	409
Tlaxcala	197	135	253	61	124	253	45	102	245
Veracruz	486	1,066	472	696	934	558	717	767	624
Yucatán	356	953	227	301	796	219	425	666	214
Zacatecas	27	296	74	7	239	95	12	212	107
Agencias del Extranjero	27,420	-	-	29,010	-	-	25,589	-	-
Total	111,393	53,934	16,908	107,468	46,884	22,192	110,487	40,669	26,462

(1) Incluye intereses cobrados por anticipado, carga financiera por devengar en contratos de arrendamiento y depósitos en garantía.

Primas emitidas por Entidad Federativa						
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003						
	2001		2002		2003	
	Seguros	Pensiones	Seguros	Pensiones	Seguros	Pensiones
Aguascalientes	24	19	29	8	31	8
Baja California Norte	85	72	95	21	94	22
Baja California Sur	11	19	10	16	12	8
Campeche	11	13	10	7	12	4
Coahuila	51	104	54	62	64	19
Colima	18	21	21	7	21	2
Chiapas	35	28	40	22	39	16
Chihuahua	60	114	61	50	72	16
Distrito Federal	745	483	908	226	937	125
Durango	18	37	17	31	22	5
Guanajuato	76	113	87	57	98	19
Guerrero	42	34	36	17	48	4
Hidalgo	41	33	36	15	48	5
Jalisco	177	174	217	108	216	29
México	372	115	388	51	437	20
Michoacán	73	86	81	32	86	22
Morelos	38	41	35	13	43	7
Nayarit	17	27	17	22	21	6
Nuevo Leon	133	159	144	48	158	34
Oaxaca	23	20	24	4	26	8
Puebla	70	126	66	54	80	24
Querétaro	39	41	47	17	49	9
Quintana Roo	17	4	16	5	19	9
San Luis Potosi	32	33	36	16	38	7
Sinaloa	39	101	50	39	47	22
Sonora	53	73	57	34	61	24
Tabasco	27	13	29	10	32	13
Tamaulipas	48	152	50	57	59	31
Tlaxcala	11	22	9	11	12	6
Veracruz	97	163	94	77	112	23
Yucatán	18	30	24	20	24	20
Zacatecas	32	25	26	16	30	8
Agencias del Extranjero	8	-	-	-	6	-
Total	2,537	2,496	2,816	1,175	3,054	575

3.3 Informe de Créditos Relevantes

De conformidad con la disposición aplicable, no existe ningún préstamo otorgado al Grupo con un valor equivalente al 10% o más de su activo total.

3.4 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.

3.4.1 Resultados de la Operación

En 2003, el enfoque del negocio se mantuvo principalmente en lograr un crecimiento en volúmenes de crédito en los segmentos más atractivos con base en la creciente demanda en el mercado. De manera simultánea, se buscó controlar la prima de riesgo conforme se aumentaron los activos de crédito en el Balance.

El esfuerzo de generar una mayor contribución del crédito en el margen financiero fue de la mano de la gestión de precio y volumen de captación ante un entorno de caída sustancial en las tasas de interés. El buen comportamiento del margen financiero, aunado al desempeño positivo en comisiones y control del gasto, permitió un resultado más sólido del ingreso recurrente. Así, el margen básico recurrente (margen financiero neto antes de resultado por posición monetaria, más comisiones y menos gasto) creció 2,987 millones de pesos, esto es 23.9% en 2003 para ubicarse en 15,491 millones de pesos.

Margen Financiero

En 2003, el margen financiero neto antes de resultado por posición monetaria fue de 20,800 millones de pesos, resultando en un margen como porcentaje de los activos con rendimiento de 4.8%, un incremento de 12 puntos base comparado con el de 2002.

Esta evolución favorable se logró a pesar de una baja en las tasas de interés de 137 puntos base en el año y de un crecimiento en los activos con rendimiento de 6.0% en el mismo período. El crecimiento en margen fue el resultado de una mayor actividad crediticia y una adecuada gestión del precio de captación.

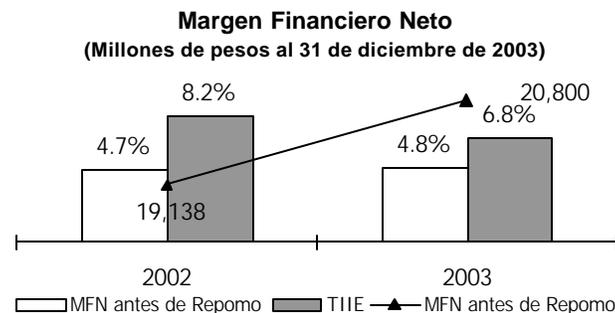
Por parte de la cartera de crédito sin UDIS, los movimientos más importantes fueron en la cartera de consumo que creció 19.9% en 2003 para ubicarse en 25,130 millones de pesos. Asimismo, el crédito comercial en pesos incrementó 16.1%, alcanzando 41,021 millones de pesos, y la cartera de gobierno 43.2% en el mismo período (excluyendo fideicomisos UDIS y programas de apoyo), registrando 25,657 millones de pesos. Con esto, la contribución del crédito al margen financiero en 2003 fue de 31.3%, mientras que en 2002 representaba solamente 25.5%.

Por otro lado, la captación a través de la red de sucursales creció 9.5% en 2003, principalmente por los depósitos vista que aumentaron 15.3%, además de llegar a constituir 49.8% de los fondos captados, ubicándose así en 179,825 millones de pesos, reduciendo de esta forma el costo de la captación total para el año a 38.9% de la TIIE 28 días, 107 puntos base menos que en 2002.

Al cierre de 2003, el margen financiero neto, antes de repomo representaba 70.6% de TIIE, una mejora sustancial comparado con 57.3% al cierre de 2002.

Grupo Financiero BBVA Bancomer Margen Financiero Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2001	2002	2003
Ingreso financiero neto por crédito y captación	20,394	17,514	19,392
Ingreso financiero por crédito y valores	49,290	33,099	33,108
Gasto financiero por captación y fondeo	(28,896)	(15,585)	(13,716)
Comisiones Netas	452	377	450
Ingreso financiero neto por reportos	650	1,247	958
Ingreso financiero por reportos	14,513	17,317	15,772
Gasto financiero por reportos	-13,863	(16,070)	(14,814)
Ingreso financiero antes de repomo	21,496	19,138	20,800
Resultado por posición monetaria	1,486	899	176
Ingreso financiero neto	22,982	20,037	20,976
Margen financiero neto antes de repomo(%)⁽¹⁾	5.4%	4.7%	4.8%
Margen financiero neto (%) ⁽¹⁾	5.7%	4.9%	4.9%
Promedio de activos con rendimiento ⁽²⁾	400,347	406,591	431,046

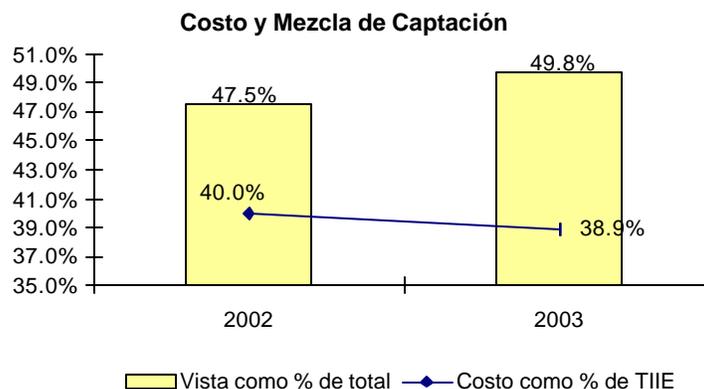
(1) Anualizado. (2) Incluye el balance de la nota FOBAPROA.



Actividad

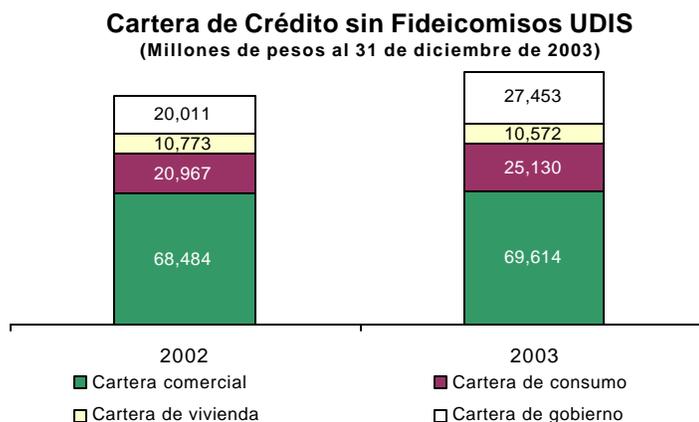
En cuanto a la captación bancaria, el rubro de mayor crecimiento en 2003 fue el de depósitos a la vista en pesos que creció 15.3% debido a una estrategia de mejora en el costo de fondeo. Este incremento repercutió en la mejora de la mezcla de

captación de clientes que al cierre del ejercicio se componía en 49.8% de captación vista, comparado con 47.5% el año anterior.



La cartera vigente sin fideicomisos UDIS creció en el año 9.7% para ubicarse en 133,371 millones. El principal rubro en crecimiento es la cartera de consumo que se ubicó en 25,130 millones de pesos a diciembre de 2003, 19.9% mayor que en 2002. El crecimiento sostenido de este rubro se debe principalmente al empuje observado en la actividad comercial incrementando el número de créditos (tarjeta de crédito, créditos nomina y créditos auto) presentando un incremento anual de 51.2%.

La cartera comercial en pesos presentó un crecimiento de 16.1% en el año. Cabe destacar que el segmento de empresas medianas ha tenido un empuje debido a campañas de vinculación y fidelización con clientes mediante la promoción de productos y servicios adecuados al segmento. Así, la cartera de la Banca de Empresas, que a diciembre de 2003 representó el 33.5% del total de la cartera comercial (28.0% en diciembre de 2002) mostró un crecimiento de 19.9% de diciembre de 2002 a diciembre de 2003.



Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

El cargo por concepto de provisiones crediticias en 2003 fue de 3,839 millones de pesos, equivalente a 2.2% de la cartera total promedio, excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB. Con esto, el índice de cobertura de reservas se ubicó en 146.6% a diciembre de 2003, comparado con 112.8% en 2002.

La cartera vencida en 2003 se redujo en 43.4% para ubicarse en 6,440 millones de pesos, gracias al proceso de recuperación de cartera. Con esto, el índice de cartera vencida total, excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB, se ubicó al cierre del ejercicio en 3.6% comparado con 6.5% en 2002.

En el 2002, se cargaron a resultados 2,802 millones de pesos por concepto de provisiones crediticias, con lo cual el balance anual presenta un saldo de 12,836 millones de pesos en dicho rubro.

Asimismo, en 2002 se logró una reducción adicional de 18.2% en el saldo de cartera vencida bruta, excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB, en 6.5%, lo que se compara favorablemente con el 7.6% registrado al cierre de 2001.

Comisiones y Tarifas, netas

El ingreso neto por comisiones y tarifas en 2003 fue de 13,987 millones de pesos, que representa 10.9% más que en 2002. Los crecimientos primordiales se dieron en tarjetas de crédito y débito con 33.0%, transferencias y remesas con 18.5% y

manejo de cuentas con 8.0%. Estos crecimientos se deben sobre todo a los mayores volúmenes de transacción efectuados en 2003 y al seguimiento de cobro de servicios llevado a cabo en el tercer trimestre de 2003.

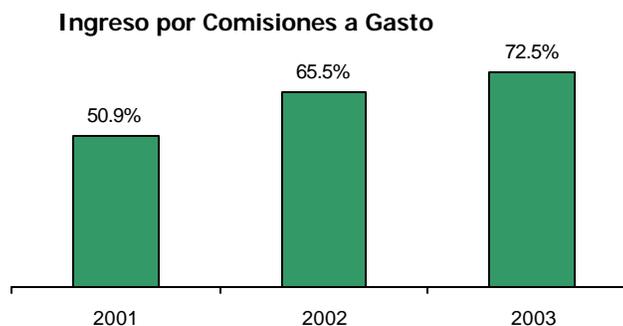
Al cierre del año, el ingreso por comisiones constituyó 40.2% de los ingresos totales (margen financiero neto y comisiones), muy en línea con 39.7% de 2002.

El índice de comisiones a gasto pasó de 65.5% en 2002 a 72.5% en 2003, como resultado de un enfoque en generación de comisiones y un control constante del gasto.

Las comisiones y tarifas netas, crecieron 13.1% en 2002, destacando dos rubros de particular importancia. Primero, el total de comisiones netas por tarjeta de crédito y cajeros automáticos que incrementó 25.4%, debido principalmente a una mayor actividad de emisión y facturación. Por su parte, los ingresos por manejo de cuenta contribuyeron 240 millones de pesos en ingreso, como resultado de la fuerte actividad en los productos de depósitos a la vista, especialmente del *Libretón*.

Con menor impacto en el total de ingresos, pero con aumentos sustanciales, sobresalen los ingresos por la venta de seguros y por la actividad de banca de inversión.

En 2001, el ingreso por estos conceptos alcanzó 11,156 millones de pesos, monto 16.2% superior al registrado el año anterior. Este incremento fue impulsado en primer término por el crecimiento en los volúmenes de operación de transferencias y remesas de dinero, principalmente las originadas por Bancomer Transfer Services; en segundo lugar por las comisiones generadas por el uso de tarjeta de crédito y cajeros automáticos y en tercer lugar por el manejo de cuenta, derivadas de los nuevos productos de captación, particularmente por el *Libretón* y las sociedades de inversión.



Resultado por Intermediación

En 2003, el ingreso por intermediación se ubicó en 1,250 millones de pesos, compuesto por 416 millones de pesos por intermediación de valores y 834 millones de pesos por compraventa de divisas.

Para 2002, el resultado por intermediación se ubicó en 1,116 millones de pesos, reflejando una reducción de 50.1% al compararse con los 2,239 millones de pesos de 2001. Esta disminución se explica por la volatilidad de los mercados financieros y el menor desplazamiento a la baja de la curva de tasas de interés entre diciembre de 2001 y de 2002, respecto al experimentado un año antes.

En el año 2001, los ingresos por intermediación se incrementaron en 2,075 millones de pesos con relación al año anterior, impulsados principalmente por el negocio de divisas en sucursales, que contribuyó con 59.9% de estos ingresos. Además, como consecuencia de la pronunciada baja de las tasas de interés en 2001, se registraron importantes ingresos por valuación de posiciones de renta fija y reportos, que actuaron como cobertura natural para compensar el impacto en el margen financiero del descenso de las tasas de interés.

Grupo Financiero BBVA Bancomer Ingreso No Financiero Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2001	2002	2003
Ingreso no financiero	13,395	13,729	15,237
Comisiones y tarifas neto	11,156	12,613	13,987
Manejo de cuentas	2,213	2,462	2,659
Transferencias y remesas	1,441	1,790	2,122
Tarjeta de crédito y cajeros	2,606	3,269	4,127
Administración de sociedades de inversión	1,181	1,402	1,350
Administración de fondos de pensiones y SAR	2,548	2,602	2,563
Administración de fideicomisos			
Seguros	431	478	508
Otros	737	610	658
Resultado por intermediación	2,239	1,116	1,250
Compraventa de divisas	802	140	834
Otros resultados de intermediación	1,437	976	416

Gasto de Administración y Promoción

La mayor actividad comercial en el año va de la mano con mayores gastos de operación. Sin embargo, el gasto de administración y promoción en 2003 fue de 19,296 millones de pesos, solamente 0.3% mayor al de 2002. La estabilidad en el gasto se logró mediante un seguimiento cercano del gasto gestionable, donde su componente primordial, salarios y prestaciones, incrementó tan sólo 0.1% en el periodo. No obstante, los gastos no gestionables aumentaron en mayor proporción, debido en gran parte al crecimiento de 7.6% en el pago de cuotas al IPAB.

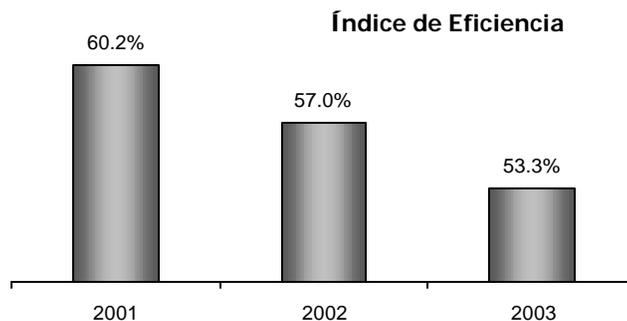
Así, el índice de eficiencia mejoró de manera significativa para ubicarse en 53.3% en 2003, habiendo disminuido 3.7 puntos porcentuales con respecto al de 2002.

Por su parte, el gasto de administración y promoción mostró una tendencia descendente, al registrar una disminución de 12.2% en 2002 comparado con 2001, con reducciones en todos los rubros.

Al combinar las mejoras en las bases de ingreso por servicios y el nivel de gastos, se obtiene que en el 2002 el ingreso por servicios representó 65.5% de los gastos de operación, lo que se compara favorablemente con 50.9% del año anterior.

Los gastos del Grupo se ubicaron en 21,915 millones de pesos en el año 2001. Estos resultados confirman el cumplimiento de las metas de sinergia que se establecieron en el anuncio de la fusión.

Grupo Financiero BBVA Bancomer Gasto de Administración y Promoción Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2001	2002	2003
Gasto no financiero	21,915	19,245	19,296
Salarios y prestaciones	9,188	8,781	8,790
Gastos de administración y operación	6,928	5,571	5,593
Rentas, depreciación y amortización	2,837	2,435	2,321
IVA e impuestos diferentes a ISR y PTU	1,433	1,025	1,050
Cuota por costo de captación (IPAB)	1,528	1,433	1,542



Resultado de la Operación

En 2003, el resultado de operación superó en 11.6% al obtenido en 2002 para alcanzar un monto de 13,078 millones de pesos, apoyado por un incremento de 10.9% en el ingreso por comisiones y tarifas.

En 2002, el resultado de la operación del Grupo alcanzó 11,718 millones de pesos, cifra muy similar a la registrada en 2001. La mezcla de ingresos del Grupo se modificó de manera favorable en este año; se sustenta cada vez más en el margen financiero y en el ingreso por servicios.

El comportamiento del margen financiero, el incremento en el ingreso por comisiones y tarifas y la reducción de los gastos, permitieron que el resultado de la operación del Grupo en 2001 se duplicara respecto al del año anterior, alcanzando un monto de 11,738 millones de pesos.

Resultado Neto

La utilidad neta de 2003 fue de 7,653 millones de pesos, 10.6% mayor comparada con el ejercicio anterior. Este resultado se debe ante todo al buen desarrollo del margen financiero neto, el cual antes de resultado por posición monetaria creció 8.7%

de 2002 a 2003. Asimismo, fue importante la contribución del ingreso por comisiones y tarifas que creció 10.9% año contra año. Por último, los resultados positivos en los principales rubros no se vieron afectados por una carga adicional de gastos, ya que estos crecieron tan sólo 0.3% durante 2003 por el estricto control institucional, aunque reflejan ahora una base de operación más activa.

La utilidad neta del Grupo se ubicó en 6,922 millones de pesos en 2002, un incremento de 3.6% comparado con 2001. Este resultado incluye una pérdida contable de 224 millones de pesos, derivada de la venta de la participación accionaria que mantenía Bancomer en Farmacias Benavides, toda vez que este efecto estaba ya reconocido en el capital del Banco, no tuvo un impacto patrimonial. Al aislar esta operación realizada en el mes de junio, la utilidad neta ascendería a 7,146 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 6.9% respecto a la utilidad de 2001.

Este favorable resultado se explica principalmente por la combinación del aumento en el rubro de ingreso por servicios y la reducción del gasto, mismos que han estabilizado los ingresos ante un entorno de menores tasas de interés y de volatilidad en los mercados.

Resultados Neto por Negocio

Los negocios no bancarios continuaron con su importante contribución a la utilidad neta del Grupo, habiendo generado 19.9% de la misma en 2003.

- Afore Bancomer creció su utilidad neta en 0.2%, registrando 947 millones de pesos en 2003.
- Seguros Bancomer tuvo una utilidad neta de 390 millones de pesos, 31.8% superior a la de 2002.
- Pensiones Bancomer registró 194 millones de pesos, 2.1% mayor a la del año anterior.
- Casa de Bolsa obtuvo una utilidad 28.2% mayor que en 2002 para ubicarse en 100 millones de pesos.
- Bancomer Transfer Services creció 112.8% en utilidad neta para cerrar 2003 con 139 millones de pesos.
- Bancomer Gestión registró una utilidad neta de 4.3% por arriba de la de 2002 con 96 millones de pesos.

Grupo Financiero BBVA Bancomer						
Resultado Neto por Negocio						
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003						
	Por los años terminados al 31 de diciembre					
	2001	%	2002	%	2003	%
Bancos	6,210	92.9	6,552	94.7	7,219	94.3
De los que:						
Afore Bancomer	700	10.5	709	10.2	710	9.3
Bancomer Transfer Services	75	1.1	63	0.9	139	1.8
Seguros y Pensiones Bancomer	267	4.0	412	6.0	486	6.3
Casa de Bolsa BBVA Bancomer	130	1.9	78	1.1	100	1.3
Bancomer Gestión	6	0.1	92	1.3	96	1.3
Otros y Controladora	69	1.0	(213)	(3.1)	(248)	(3.2)
Total Utilidad Neta	6,682	100.0	6,922	100.0	7,653	100.0

Inflación y Moneda Extranjera

Durante los períodos que se comentan en esta sección, la inflación en México ha registrado una disminución significativa. En 2003, se registró una baja en este indicador con respecto al año anterior al alcanzar 4.0% en dicho período, mientras que el 2002 registró una inflación de 5.7%. El 2001 registró una inflación de 4.4%.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos por la CNBV para entidades financieras, requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en el margen financiero (activos y pasivos que generan ingresos y gastos por intereses). De esta forma, en 2003, el Grupo registró un resultado por posición monetaria neta de 176 millones de pesos, 80.4% menor que en 2002. Esta variación se explica principalmente por una disminución significativa de la inflación, así como por una reducción del valor del pasivo monetario neto. Por su parte, el resultado por posición monetaria neta en 2002 fue de 899 millones de pesos, 586 millones de pesos menor que en 2001. Esta disminución se explica principalmente por una reducción del valor del pasivo monetario neto en dicho período.

El resultado neto por posición monetaria en 2001 fue de 1,485 millones de pesos, 30.7% menor a la del año anterior. Esta reducción fue principalmente el resultado de la baja inflación.

En cuanto a la posición en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de 11.2372 y 10.4393 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

Grupo Financiero BBVA Bancomer Posición en Moneda Extranjera	Miles de dólares americanos	
	2002	2003
Activos	18,619,819	17,765,039
Pasivos	18,647,766	(17,705,671)
Posición activa (pasiva), neta en dólares americanos	(27,947)	59,368
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	(291,747)	667,130

Estos activos y pasivos resultaron en una posición activa neta valorizada en 667 millones de pesos al cierre de 2003, pasiva neta de 291 millones al cierre de 2002 y una posición activa neta de 1,264 millones de pesos (nominales) al 31 de diciembre de 2001.

3.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo alcanzó un monto en disponibilidades por 70,697 millones de pesos —una disminución de 4.6% con respecto a 2002—, de los cuales el 83.1% corresponde al rubro de bancos. Para el 31 de diciembre de 2002, el Grupo contabilizó 74,119 millones de pesos en el rubro de disponibilidades, un incremento de 4.7% comparado con el ejercicio anterior (2001).

Inversiones en Valores

Al cierre de 2003, las inversiones en valores del Grupo ascendían a 123,446 millones de pesos, un incremento de 86.9% con respecto al año anterior. Lo anterior resulta de un aumento en la posición de eurobonos corporativos y otros bonos mexicanos con interés pagadero a vencimiento, debido a la atractiva tasa de interés real ofrecida. Al cierre del año, los títulos por negociar representaban el 64.1% del total de inversiones en valores, los títulos disponibles para la venta representaban el 2.1% y el restante 33.8% los títulos conservados a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2002, el portafolio de inversiones era de 66,041 millones de pesos, un decremento de 6.7% en comparación con un año antes. Esta disminución se explica principalmente por una reducción del saldo en los títulos disponibles para la venta, al pasar de 8,738 millones de pesos al 31 de diciembre de 2001 a 4,978 millones de pesos al cierre de 2002, lo cual se deriva principalmente por la venta de eurobonos corporativos y de la Banca de Desarrollo por un importe de 3,128 millones de pesos, así como por la venta y baja de valor en libros de algunas posiciones accionarias que tenía el Grupo.

Cartera de Crédito Vigente

Para diciembre de 2003, el Grupo registró una cartera vigente (excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB) de 171,177 millones de pesos, 3.8% mayor que en 2002. El incremento se derivó básicamente del aumento del 20% en el saldo de prestamos al gobierno, un incremento de 19.9% en los créditos al consumo, que se ubico en 25,130 millones de pesos, principalmente atribuible al aumento en el número de créditos a tarjetas de crédito, auto y nomina (incremento interanual de 51.2%). La cartera de crédito total excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB representa el 35.5% del total de los activos de Grupo a diciembre de 2003.

Los créditos comerciales representan el 40.7% del total de la cartera vigente sin créditos al FOBAPROA o al IPAB, mientras que los créditos al gobierno representan el 22.7%, los créditos hipotecarios representan 21.5%, los créditos al consumo el 14.7% y los créditos a entidades financieras el 0.4%.

Cabe destacar que el segmento de empresas medianas ha tenido un empuje debido a campañas de vinculación y fidelización con clientes mediante la promoción de productos y servicios adecuados al segmento. Así la cartera de la Banca de Empresas, mostró un crecimiento de 19.9% de diciembre de 2002 a diciembre de 2003.

Para 2002, el Grupo registró una cartera vigente por 164,839 millones de pesos excluyendo el saldo de créditos al FOBAPROA o al IPAB, cifra menor en 1.9% respecto al 2001. Esta variación se explica principalmente por disminuciones en los créditos a la vivienda, a entidades gubernamentales y comerciales, en 12.1%, 4.1% y 3.6%, respectivamente. Las reducciones anteriores fueron compensadas por el crecimiento de 32.1% de la cartera de consumo, como resultado de una colocación mensual de más de 50,000 tarjetas de crédito, para un total de 3.3 millones de plásticos al cierre de 2002 y un

incremento de 15.4% en el monto de facturación, comparado con el mismo período del año anterior. En el crédito al consumo, también destaca la exitosa distribución del *Creditón Nómina* lanzado en abril de 2002, el cual superó las expectativas al otorgar más de 213,000 créditos en el ejercicio.

Créditos al FOBAPROA o al IPAB

En 2003, se registró un saldo de Pagarés FOBAPROA e IPAB de 79,906 millones de pesos. Este saldo se presenta como el monto de los pagarés neto de las recuperaciones en efectivo en chequeras, y de la reserva del 100% de la pérdida compartida correspondiente y esquema de incentivos.

El saldo bruto de los pagarés (con pérdida compartida) se ubicó en 96,677 millones a diciembre que, neto de recuperaciones en efectivo (depósitos en cuentas de cheques) y de reservas por pérdida compartida y esquema de incentivos, se ubica en un saldo neto de 49,718 millones de pesos. Por su lado, el saldo de los pagarés sin pérdida compartida se ubicó en 31,468 millones de pesos a diciembre de 2003 que, neto de depósitos en efectivo en cuentas de cheques, se reduce a 30,188 millones de pesos. Estos pagarés no tienen reservas asociadas ya que no aplica una pérdida compartida ni esquema de incentivos.

Para el 2002, el saldo de los créditos al FOBAPROA o al IPAB del Grupo ascendió a 80,933 millones de pesos (neto de recuperaciones y reservas), 14.0% menor al registrado al cierre de 2001. Esta reducción se explica principalmente por la amortización en efectivo realizada por el IPAB de un pagaré derivado de la adquisición de sucursales de Cremi y Banorie, por un monto de 10,199 millones de pesos nominales y con vencimiento en septiembre de 2002.

Cartera de Crédito Vencida

En 2003, continuo la reducción de la cartera vencida al presentar un monto de 6,440 millones de pesos, una reducción interanual de 43.4% aun considerando el efecto de una mayor cartera vencida a partir de enero de 2003 debido al cambio de regulación de clasificación de cartera hipotecaria. Adicionalmente al cierre del año se realizó una venta de cartera hipotecaria por 1,337 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2003, la cartera vencida de créditos hipotecaria representa el 59.5% de la cartera total vencida, mientras que la cartera al consumo representaba el 20.7% y el restante 19.8% corresponde a la cartera comercial. Por su parte, el índice de cartera vencida era de 3.6% al cierre de 2003, comparado con el 6.5% un año antes.

Para 2002, el esfuerzo particular de implementación de programas más estrictos de cobranza por el área de recuperaciones, llevó a una reducción en la cartera vencida del Grupo de 18.2% en comparación con el 2001, para ubicarse en 11,381 millones de pesos. Igualmente a esa misma fecha, el índice de cartera vencida (excluyendo créditos al FOBAPROA o al IPAB) se reduce a 6.5%, contra un 7.6% al cierre del 2001.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2003 ascendieron a 22,288 millones de pesos, una reducción de 10.6% en comparación con el 2002. Esta disminución deriva de la amortización del saldo y un ajuste derivado de una revisión aprobada por el Congreso Mexicano de la Ley del ISR que gradualmente reducirá el porcentaje de impuesto de 34% en 2003 a 33% en 2004 y 32% en 2005. El efecto de este ajuste representó un cargo a los resultados de 112,000 y 56,504 pesos (valor nominal) en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente, dentro del rubro de "Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos".

Al 31 de diciembre de 2003, los impuestos diferidos estaban compuestos por un total de 24,454 millones de pesos de activos (que incluyen 11,481 millones de pesos por reservas de crédito y 10,679 por resultado fiscal) y 2,166 millones de pesos en pasivos.

Fondeo

La principal fuente de fondeo del Grupo está constituida por los depósitos tradicionales provenientes de su amplia base de clientes. Históricamente, estos depósitos han representado una fortaleza para el Grupo por su bajo costo de fondeo, uno de los más bajos del mercado. La captación tradicional del Grupo se ubicó en 361,155 millones de pesos en diciembre de 2003, 9.9% mayor que 2002.

Por lo que respecta a la deuda total del Grupo — préstamos interbancarios y de otros organismos más obligaciones subordinadas en circulación — la deuda total se incrementó en 13,868 millones de pesos en 2003, derivado de un aumento en la deuda de corto plazo de 21,231 millones de pesos compensado con una reducción de 7,364 millones de pesos en créditos de largo plazo.

Otra fuente de fondeo son los activos en moneda extranjera, principalmente en dólares, que son financiados a través de diversas fuentes: depósitos de clientes individuales y de medianas y grandes empresas mexicanas, principalmente del sector exportador; colocación de certificados de depósito en el mercado del Eurodólar, obtenidos a través de las sucursales y

agencias del extranjero; depósitos interbancarios; pagarés a tasa fija; y obligaciones subordinadas. El costo de fondeo en moneda extranjera está referenciado principalmente a la tasa LIBOR.

Desde 1990, el Grupo ha estructurado diversas transacciones para los mercados internacionales, mediante la emisión de instrumentos de bursatilización de pagarés de tarjetas de crédito, respaldadas por las compañías Visa y MasterCard. Al cierre del año 2003, Bancomer mantenía un saldo de 300 millones de dólares de deuda emitida a través de dichos instrumentos.

En agosto de 2003, se renovó un Programa de Papel Comercial por 600 millones de dólares. El programa está respaldado por una carta de crédito emitida por el ING Bank y sindicada entre 41 bancos extranjeros. El programa tiene una duración de dos años y permite el fondeo en dólares a corto plazo, a través de emisiones con plazos entre 1 y 270 días. Al 31 de marzo de 2004, existían cuatro emisiones al amparo del programa por un total de 100 millones de dólares y plazos de 270 días.

Grupo Financiero BBVA Bancomer						
Estructura de Fondeo						
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	2001		2002		2003	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Captación tradicional	354,582	87.5%	328,513	87.2%	361,155	85.3%
Depósitos de exigibilidad inmediata	145,025	35.8%	155,974	41.4%	179,824	42.5%
Depósitos a plazo	209,005	51.6%	172,539	45.8%	181,331	42.8%
Bonos Bancarios	552	0.1%	0	0.0%	0	0.0%
Prestamos Bancarios y de otros organismos	42,350	10.5%	42,863	11.4%	56,837	13.4%
Exigibilidad inmediata	3,372	0.8%	2,186	0.6%	12,347	2.9%
Corto plazo	17,108	4.2%	20,574	5.5%	31,645	7.5%
Largo plazo	21,870	5.4%	20,103	5.3%	12,845	3.0%
Obligaciones Subordinadas en Circulación	8,240	2.0%	5,438	1.4%	5,332	1.3%
Fondeo Total	405,172	100.0%	376,814	100.0%	423,324	100.0%

Capitalización

En 2003, el fortalecimiento del balance continuó con el crecimiento del capital. A diciembre de 2003, el índice de capital básico fue de 14.2% y el índice de capitalización total de 16.4%; ambos mejoraron con respecto a 9.9% y 13.1% respectivamente para 2002. En 2001, estos indicadores se situaron en 11.0% y 6.6%, respectivamente.

Este nivel de capitalización permite continuar el proceso de crecimiento de crédito conforme aumente la demanda por el mismo en México, además de que ayuda en la percepción del riesgo del Banco.

Capitalización Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003	Negocio Bancario Diciembre 2003		Bancomer Diciembre 2003		Bancomer Servicios Diciembre 2003	
	Riesgo Crédito	Riesgo Cto. & Mdo.	Riesgo Crédito	Riesgo Cto. & Mdo.	Riesgo Crédito	Riesgo Cto. & Mdo.
Capital básico	36,026		31,365		4,661	
Capital complementario	5,581		5,581		0	
Capital Neto	41,607		36,946		4,661	
% de Activos en Riesgo						
Capital básico	19.4%	14.2%	17.1%	12.5%	198.8%	179.3%
Capital complementario	3.0%	2.2%	3.0%	2.2%	0.0%	0.0%
Capital Neto	22.4%	16.4%	20.1%	14.7%	198.8%	179.3%
Activos en Riesgo	185,882	254,382	183,538	251,782	2,344	2,600

Inversiones de Capital

En 2003, el Grupo ha realizado importantes inversiones con el propósito de incrementar el servicio para sus cerca de 9 millones de clientes, a través de la puesta en marcha de proyectos de crecimiento, mantenimiento, renovación y adecuación de infraestructura y *software*, incluyendo la renovación de 290 cajeros automáticos y la instalación de 15,000 terminales punto de venta. Estas iniciativas, en su conjunto, equivalen a inversiones por 104.6 millones de dólares. El presupuesto de inversión para el año 2004 asciende a aproximadamente 120 millones de dólares, incluyendo el crecimiento y la renovación de 600 cajeros automáticos y 12,300 terminales punto de venta. La administración estima contar con capacidad suficiente para hacer frente a los requerimientos de liquidez de corto plazo, incluyendo las inversiones de capital programadas para el 2004. La fuente de liquidez será principalmente a través de los flujos de efectivo provenientes de la operación del negocio.

Calificación de Riesgo

Como resultado de sus sólidos índices de capitalización y su fortaleza financiera, Bancomer cuenta con calificación de Grado de Inversión en moneda extranjera y en moneda local por las tres principales agencias calificadoras en el ámbito internacional.

El 29 de marzo de 2004, la agencia S&P incrementó la calificación de riesgo de contraparte y certificados de depósito de Bancomer a corto y largo plazo en moneda local a "BBB+" de "BBB", con perspectiva estable. La mejora en la calificación obedece a que S&P aplicó una nueva metodología de grupo como resultado del incremento en la tenencia accionaria del BBVA.

CALIFICACIONES DE RIESGO						ESCALA NACIONAL			
S&P		FITCH		MOODY'S		S&P		FITCH	MOODY'S
ME	ML	ME	ML	ME	ML	LARGO PLAZO	ND	AAA (mex)	Aaa.mx
LARGO PLAZO						CORTO PLAZO	ND	F1+ (mex)	MX-1
AAA		AAA		Aaa					
AA+		AA+		Aa1					
AA		AA		Aa2					
AA-		AA-		Aa3					
A+		A+		A1	■				
A		A		A2					
A-		A-		A3	■				
BBB+	□	BBB+		Baa1					
BBB+	■	BBB+	□	Baa2	□				
BBB-	■	BBB-	■	Baa3					
CORTO PLAZO									
A-1		F1		P-1	■				
A-2		F2	■	P-2	■				
A-3	■	F3	■	P-3					

ME Moneda Extranjera ■ Bancomer
ML Moneda Local □ México
* Calificación Bonos

3.4.3 Control Interno

De acuerdo a las Disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno emitidas por la CNBV en septiembre de 2001, relativas al establecimiento de políticas y procedimientos de operación, delimitación de funciones y responsabilidades, diseño de sistemas de información y aseguramiento del cumplimiento de la regulación aplicable, El Grupo Financiero BBVA Bancomer cuenta, entre otros, con documentos rectores del control interno (debidamente formalizados y difundidos):

- Lineamientos Generales de Control Interno
- Políticas Contables
- Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales
- Código de Conducta
- Manuales de Operación de las áreas centrales y sucursales

Se han implementado programas de revisión del cumplimiento de los lineamientos de control interno y de las políticas y procedimientos, y se cuenta con una Dirección de Contraloría encargada de vigilar el funcionamiento diario de los mecanismos de control establecidos y una función de Auditoría Interna que reporta al Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, cuyo funcionamiento está regido por el Estatuto Corporativo de Auditoría (Véase sección 4.3 Administradores y Accionistas –Órganos Intermedios-).

En materia de sistemas informáticos, el Grupo ha avanzado sustancialmente al contar con Plataforma Unificada (PU) Altamira, donde residen casi la totalidad de aplicaciones pasivas y activas, servicios al cliente y procedimientos de gestión. Esto ha permitido control central en cuanto a seguridad de la información, control de acceso, niveles de servicio y procedimientos de respaldo y contingencia. Se cuenta además con un Centro de Respaldo para dar continuidad a las operaciones y mantener el servicio al cliente.

Prevención y Detección de Operaciones Ilícitas

En materia de cumplimiento a la normativa de prevención y detección de actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita y de prevención de financiamiento al terrorismo se continuaron los esfuerzos de capacitación y reforzamiento al personal que labora en la Institución, se revisaron listas enviadas por las autoridades a fin de detectar personas vinculadas con actos terroristas, y se continuo con la implantación de recomendaciones sobre mejores prácticas internacionales en esta materia.

Código de Conducta

Como parte de la Cultura Corporativa BBVA Bancomer, se actualizó el Código de Conducta que unifica criterios para un comportamiento ético, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración y difundido entre el personal.

3.5 Estimaciones Contables Críticas

En la opinión de la administración, las estimaciones contables críticas del curso ordinario del negocio conforme a PCGA para el Grupo, son aquellas relacionadas con la determinación de reservas para riesgos crediticios, y la valuación de activos diferidos del impuesto sobre la renta. En el caso de Bancomer, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituye la contingencia más relevante que pudiera tener un efecto importante en los resultados del Grupo.

Las reservas para riesgos crediticios de Bancomer se determinan de acuerdo con el sistema de calificación de la cartera de crédito, emitido por la SHCP y supervisado por la CNBV. De conformidad con este sistema de calificación, el margen para pérdidas crediticias correspondientes a la cartera de créditos comerciales, se calcula principalmente con base en la calificación de los créditos dentro de las categorías prescritas, y la aplicación de las pérdidas estimadas para dichas categorías. Conforme a las disposiciones aplicables (circular 1480 de la CNBV), Bancomer fue autorizado para utilizar provisionalmente su metodología interna para la calificación de la cartera crediticia comercial. Por su parte, los créditos otorgados a personas físicas, incluyendo tarjeta de crédito, créditos hipotecarios y otros créditos al consumo, se reservan mediante la aplicación de porcentajes específicos de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, a la cartera estratificada, en función al número de pagos incumplidos.

En cuanto a los créditos comerciales, se requiere calificar individualmente, cuando menos el 80% del saldo de la cartera, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor, cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDIS a la fecha de calificación. El 20% restante se califica en forma paramétrica, en función a su clasificación como vigente o vencida. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía de la Federación se encuentra exceptuada.

El cálculo de la reserva para riesgos de crédito que resulte al utilizar los porcentajes de pérdida prescritos, no necesariamente es indicativo de las pérdidas finales en que se pueda incurrir al momento de su cancelación. Las diferencias entre las estimaciones de la reserva para riesgos de crédito y la pérdida real, se reflejará en los estados financieros, al momento de la cancelación. Véase Nota 3 "Principales políticas contables – Estimación preventiva para riesgos crediticios" de los estados financieros auditados incluidos en el presente reporte anual.

Adicionalmente, el Grupo registra en su contabilidad un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales pagaderas a aquellos empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Las obligaciones laborales que se cubren con el pasivo constituido son las relativas a pensiones, primas de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Véase Nota 3 "Principales políticas contables - Obligaciones de carácter laboral" de los estados financieros incluidos en el presente reporte anual.

IV. ADMINISTRACION

4.1. Auditores Externos

Con fecha 23 de julio de 2003 y previa opinión del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, el Consejo de Administración ratificó por tercer año consecutivo a Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. como auditores externos.

Durante los últimos tres ejercicios, Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., firma en México asociada a Deloitte Touche Tohmatsu (DTT), ha dictaminado los estados financieros del grupo y sus principales subsidiarias y ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

DTT y sus firmas asociadas, han convenido desarrollar procedimientos de control de calidad requeridos por firmas extranjeras asociadas, los cuales están comprendidos dentro de las disposiciones de la Sección de Prácticas de la Securities and Exchange Commission del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados.

En adición a la regulación aplicable, el Grupo ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina.

Durante 2003, Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. realizó trabajos distintos a los de auditoría, los cuales fueron aprobados previamente por el Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, relacionados principalmente con la elaboración de los Dictámenes Fiscales, los informes del experto independiente requeridos por la normativa relativa a la Administración Integral de Riesgos y la normativa de Banco de México para la operación con Instrumentos Financieros Derivados, así como revisiones de los Fideicomisos para la operación de los programas de apoyo a deudores.

El importe de los honorarios pagados al auditor externo por estos servicios fue de aproximadamente 2,867 miles de pesos, los cuales representaron el 21% de las erogaciones del Grupo al despacho de auditoría externa.

4.2 Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Intereses

Al 31 de diciembre de 2003, el total de la cartera de créditos relacionados, bajo el Artículo 73 de la Ley Bancaria, era de 12,538 millones de pesos (incluyendo 6,145 millones de pesos de cartas de créditos, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden), representando el 7.1% del total de la cartera de crédito (excluyendo el saldo de créditos al FOBAPROA o al IPAB) de Bancomer. A esa misma fecha, los 25 créditos relacionados más grandes ascendían a 12,535 millones de pesos, representando el 99.9% del total de créditos bajo este apartado. Del monto total de créditos relacionados, 6,156 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración, 6,379 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas y 3 millones de pesos a clientes vinculados con funcionarios de Bancomer. Los créditos relacionados han sido otorgados y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de Bancomer. Sobre la base de los criterios de calificación de la cartera de crédito emitidos por la CNBV al 31 de diciembre de 2003, el 87.4% de los créditos relacionados estaban calificados con categoría "A", el 12.4% con categoría "B" y el 0.2% con categoría "C". La gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el Artículo 73 de la Ley Bancaria, el saldo de la cartera de crédito de Bancomer para personas físicas y morales al cierre de 2003, se encuentra al 53.3% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 75% de la parte básica del capital neto.

Cartera de Créditos Relacionados (Artículo 73)			
Millones de pesos al 31 de diciembre de 2003			
	2001	2002	2003
Cartera de crédito	4,510	8,514	12,538
Capital neto	N.A.	N.A.	N.A.
75% del Capital básico	20,884	21,678	23,523
% del límite	21.6%	39.3%	53.3%

*N.A. No aplica

4.3 Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración estará integrado por 15 (quince) consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

Los miembros propietarios y suplentes actuales del Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer fueron designados mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2004, por el ejercicio social de 2004; sin embargo, continuarán en el desempeño de sus funciones aún cuando hubiere concluido dicho plazo, mientras no se hagan nuevos nombramientos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos.

CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "F"

José Fernando De Almansa y Moreno-Barreda *
 José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
 Francisco González Rodríguez
 Jaime Guardiola Romojaró (*Vicepresidente*)
 José Ramón Guerediaga Mendiola *
 Vitalino Manuel Nafría Aznar
 Antonio Ortega Parra *
 Gonzalo Terreros Ceballos *

CONSEJEROS SUPLENTE SERIE "F"

Sergio Ciklik Sneider *
 Luis Robles Miaja
 Raúl Santoro de Mattos Almeida
 Eduardo Arbizu Lostao
 Manuel Francisco Arce Rincón *
 Andrés Aymes Blanchet
 Alberto Sánchez Palazuelos *
 Eduardo Sitt Cherem *

CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "B"

Alberto Bailleres González
 Bárbara Garza Lagüera Gonda
 José Fernando Calderón Ayala
 José Antonio Fernández Carbajal
 José Guillermo Alfonso Garza Valdés
 Ricardo Guajardo Touché (*Presidente*)
 Max Michel Suberville
 (* *Consejeros Independientes*)

CONSEJEROS SUPLENTE SERIE "B"

Arturo Manuel Fernández Pérez
 Eduardo Angel Elizondo Lozano
 Francisco José Calderón Rojas
 Eva Garza Lagüera de Fernández
 Juan Carlos Garza Garza
 Mariana Garza Lagüera de Treviño
 Maximino José Michel González

SECRETARIO: Luis Robles Miaja
 PROSECRETARIO: José Fernando Pío Díaz Castañares
 COMISARIO PROPIETARIO: José Manuel Canal Hernando
 COMISARIO SUPLENTE: Ernesto González Dávila

El nombramiento de Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada serie de acciones. A las Asambleas que se reúnan con este fin, les serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones para las asambleas generales ordinarias previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El accionista de la serie "F" que represente cuando menos el 51% del capital social pagado designará a la mitad más uno de los consejeros y por cada 10% de acciones de esta serie que exceda de ese porcentaje, tendrá derecho a designar un consejero más. Los accionistas de la serie "B", designarán a los consejeros restantes.

Conforme a la Ley Bancaria, en el caso de las instituciones de banca múltiple, cuando menos el 99% de los títulos representativos del capital social sean propiedad de una controladora filial, ésta podrá determinar libremente el número de consejeros, la cual en ninguno de los casos podrá ser inferior a 5.

El Consejo de Administración deberá estar integrado por al menos el 25% de consejeros independientes, que serán designados en forma proporcional conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Por consejero independiente, deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la sociedad controladora respectiva y de las entidades que integren al grupo financiero de que se trate, y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV, mediante disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito, en las que igualmente se establecerán los supuestos bajo los cuales, se considerará que un consejero deja de ser independiente.

En ningún caso podrán ser consejeros independientes:

- I. Empleados o directivos de la sociedad controladora;
- II. Accionistas que sin ser empleados o directivos de la sociedad controladora, tengan poder de mando sobre los directivos de la misma;
- III. Socios o empleados de sociedades o asociaciones que presten servicios de asesoría y consultoría a la sociedad controladora o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo financiero del cual forme parte ésta, cuyos ingresos representen el diez por ciento o más de sus ingresos;
- IV. Clientes, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la institución. Se considera que un cliente o proveedor es importante cuando los servicios que le preste la institución o las ventas que le haga a ésta, representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente o proveedor, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe del crédito es mayor al quince por ciento de los activos de la institución o de su contraparte;
- V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civil que reciban donativos importantes de la sociedad controladora; se consideran donativos importantes a aquellos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civil de que se trate;
- VI. Directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel de la institución;
- VII. Cónyuges o concubenarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado respecto de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VI anteriores, o bien, hasta el tercer grado, en relación a las señaladas en las fracciones I, II y VIII del artículo 45K de la Ley de Instituciones de Crédito; y
- VIII. Quienes hayan ocupado un cargo de dirección o administrativo en la institución o en el grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Los nombramientos de consejeros de las instituciones de banca múltiple deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de intereses. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la institución de banca múltiple de que sea consejero, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá la institución de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la Ley Bancaria.

En ningún caso podrán ser consejeros:

- I. Los funcionarios y empleados de la institución, con excepción del director general y de los funcionarios de la sociedad que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del consejo de administración;

- II. El cónyuge, las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o civil, con más de dos consejeros;
- III. Las personas que tengan litigio pendiente con la institución de que se trate;
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el Sistema Financiero Mexicano;
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;
- VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito;
- VII. Quienes realicen funciones de regulación de las instituciones de crédito salvo que exista participación del Gobierno Federal en el capital de las mismas, o reciban apoyos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro; y
- VIII. Quienes participen en el consejo de administración, de entidades financieras pertenecientes, en su caso, a otros grupos financieros, o de las sociedades controladoras de los mismos, así como de otras entidades financieras no agrupadas.

El consejo de administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y de manera adicional, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, al menos una cuarta parte de los consejeros, o cualquiera de los comisarios de la sociedad.

Para la celebración de las sesiones del consejo de administración, se deberá contar con la asistencia de cuando menos el 51% de los consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente.

La mayoría de los consejeros de una institución de banca múltiple deberá residir en territorio nacional.

Órganos Intermedios que auxilian al Consejo de Administración; cuya nueva integración fue aprobada mediante acuerdo tomado en sesión del Consejo de Administración, celebrada en mayo de 2004.

Comité de Crédito y Riesgo de Mercado

Integrantes:

Ricardo Guajardo Touché
Jaime Guardiola Romojaró
Luis Robles Miaja
Andrés Aymes Blanchet
Héctor Rangel Domene

Funciones:

1. Aprobar operaciones de crédito por montos mayores a 30 millones de dólares americanos.
2. Aprobar las políticas y normas sobre administración de riesgo crediticio y de mercado.
3. Dar seguimiento a los riesgos de crédito vigentes o vencidos.

Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina

Integrantes:

José Ramón Guerediaga Mendiola (presidente)
Gonzalo Terreros Cevallos
Antonio Ortega Parra

Funciones:

1. Verificar el cumplimiento de las funciones de auditoría interna y externa, así como conocer el resultado de dichas auditorías.
2. Servir como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Internos, Externos y, en su caso, los Comisarios.
3. Proponer al Consejo de Administración los candidatos para Auditores Externos, así como el alcance de su mandato.
4. Recibir y revisar el reporte del Auditor Externo, el cual deberá contener, entre otros aspectos, recomendaciones sobre mejoras al sistema de control interno, con base en debilidades detectadas al dictaminar los estados financieros.

5. Revisar con el Auditor Externo y/o los Auditores Internos los reportes que, conforme a lo establecido por la normativa de las autoridades competentes, esté obligada la institución a presentar a su Consejo de Administración.
6. Supervisar y evaluar la independencia, calidad y efectividad de la función de auditoría interna, así como sus programas anuales.
7. Recomendar al Consejo de Administración las bases para la preparación de la información financiera, asegurando que ésta sea útil, oportuna, confiable y que cuente con la calidad suficiente y necesaria para sustentar la adecuada toma de decisiones.
8. Revisar los resultados de las inspecciones realizadas por las autoridades competentes y, en su caso, derivadas de las auditorías que dichas autoridades ordenen practicar.
9. Conocer el reporte mensual que prepare el Oficial de Cumplimiento Normativo respecto del cumplimiento de su función.

Principales Directores

Nombre	Cargo	Antigüedad ⁽¹⁾	Edad
Ricardo Guajardo Touché	Presidente	29	56
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero y Director General	19	46
Oscar Cabrera Izquierdo	Director General de Finanzas y Contraloría	13	38
Alfredo Francisco Gisholt Orozco	Director General de Recursos Humanos	10	57
Anthony McCarthy Sandland	Director General de Banca Corporativa y de Inversión	11	50
José Fernando Díaz Castañares	Director General de Servicios Jurídicos	11	42
José Ignacio Merino Martín	Director General de Auditoría	20	46
José María García Meyer-Döhner	Director General de Banca Comercial	29	47
Juan Luis Mayordomo Saugar	Director General de Mercados Globales y Distribución	8	56
Leandro Vela Sánchez	Director General de Sistemas y Operaciones	28	48
Manuel Sánchez Rodríguez	Director General de Administración de Riesgo y Recuperación de Crédito	13	38
Tomás Ehrenberg Aldford	Director General de Banca de Empresas y Gobierno	11	48

(1) Antigüedad en GFBB y/o BBVA

Compensación

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los directivos de más alto nivel de BBVA Bancomer durante el ejercicio 2003 (12 personas), por concepto de retribuciones fijas ascendieron a 32 millones de pesos. Asimismo, recibieron 16 millones de pesos por concepto de bonos por logro de resultados. El pago de estos bonos es proporcional al ingreso fijo y se mide aplicando los mismos criterios que al resto del personal ejecutivo del Grupo, según 3 variables: resultados globales, resultados individuales y apreciación general del desempeño.

Con relación al plan de pensiones, este grupo de directivos está cubierto por el mismo plan que el resto del personal. Las obligaciones se encuentran totalmente cubiertas por una reserva cuyo monto es 80 millones de pesos.

Los consejeros reciben dos centenarios por concepto de remuneración por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Parentesco entre Consejeros y Principales Funcionarios

Eva Garza Lagüera de Fernández, Consejero Suplente de la serie "B", es esposa de José Antonio Fernández Carbajal, Consejero Propietario de la serie "B".

José Antonio Fernández Carbajal, Consejero Propietario serie "B", es cuñado de Bárbara Garza Lagüera Gonda, Consejero Propietario de la serie "B", y de Mariana Garza Lagüera de Treviño, Consejero Suplente de la serie "B".

Francisco José Calderón Rojas, Consejero Suplente de la serie "B", es hijo de José Fernando Calderón Ayala, Consejero Propietario de la serie "B".

Maximino José Michel González, Consejero Suplente de la serie "B", es hijo de Max Michel Suberville, Consejero Propietario de la serie "B".

Mariana Garza Lagüera de Treviño, Consejero Suplente de la serie "B", es hermana de Eva Garza Lagüera de Fernández, Consejero Suplente de la serie "B", y de Bárbara Garza Lagüera Gonda, Consejero Propietario de la serie "B".

Accionistas Beneficiarios del 5% ó más de cada serie de acciones al 31 de Diciembre de 2003 y al 31 de marzo de 2004

Accionistas	Al 31 de diciembre de 2003		Después de la OPA	
	Acciones en propiedad	Participación	Acciones en propiedad	Participación
BBVAIIC serie F	4,731,069,480	51.00%	4,731,069,480	51.00%
BBVA serie B	779,614,138	8.40%	4,491,545,501	48.42%
Mercado serie B	3,765,923,204	40.60%	53,991,841	0.58%

Como consecuencia de la fusión de Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V., como fusionante, y Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V., como fusionada, que surtió plenos efectos el 16 de agosto de 2000, BBVAIIC participó con un elevado porcentaje en el capital social de la sociedad resultante de la fusión.

En junio de 2002, se llevó a cabo la venta del paquete de acciones serie "O" propiedad del Gobierno Federal y del IPAB, por un total de 1,032,201,860 acciones, equivalentes a 11% del capital social del Grupo. Como resultado, BBVAIIC adquirió 276 millones de acciones, equivalentes a 3% del capital social del Grupo, a partir de lo cual BBVAIIC alcanzó una participación accionaria de 51%, convirtiéndose GFBB en sociedad controladora filial.

De conformidad con el registro de accionistas que se ha formado en términos del artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, los principales accionistas son los que se han relacionado, desconociéndose el porcentaje de participación de los restantes accionistas menores, cuyas acciones constantemente se están negociando en el mercado.

Cabe señalar que en la actualidad la emisora es controlada directamente por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Institución de Crédito de nacionalidad española e indirectamente por su subsidiaria en Puerto Rico BBVAIIC.

4.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Modificaciones a los Estatutos Sociales

1991

- Constitución Grupo Femsa.
- Fusión con Grupo Industrial Proa, Visa y Vamsa Corporativa como sociedades fusionadas.

1992

- Cambio de denominación por Grupo Financiero Bancomer, cambio de objeto social, de domicilio.
- Reforma total de estatutos sociales.

1994

- Fusión entre Grupo Financiero Bancomer como sociedad fusionante y Organizaciones Bancomer como sociedad fusionada.
- Modificación de los artículos segundo, duodécimo, vigésimo, trigésimo y trigésimo tercero y adición del artículo cuadragésimo cuarto a los estatutos sociales.

1995

- Modificación de los artículos segundo, séptimo, décimo, decimotercero, decimocuarto, vigésimo y vigésimo primero de los estatutos sociales.

1996

- Modificación de los artículos octavo y trigésimo séptimo.
- Modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.

1997

- Aumento de capital.

1999

- Modificación de los artículos séptimo, noveno, décimo primero, decimotercero, decimocuarto, decimoséptimo, decimooctavo, vigésimo primero, vigésimo cuarto, vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo segundo, trigésimo noveno y cuadragésimo cuarto de los estatutos sociales.

- Modificación artículo segundo de los estatutos sociales.

2000

- Modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.
- Fusión entre Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. como sociedad fusionada y Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. como sociedad fusionante, cambio de denominación, aumento de capital y reforma total de estatutos sociales y compulsas de estatutos vigentes.

2001

- Conversión de acciones "L" por acciones "O".
- Conversión a filial sujeta a autorizaciones correspondientes y a que la entidad financiera del exterior, participe en un 51% del capital del Grupo.
- Incorporación al Grupo de BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V. y de Preventis, S.A. de C.V.
- Desincorporación de Seguros BBV-Probursa, S.A. y Crédito Familiar, S.A. de C.V.

2003

- Reordenamiento del capital contable

2004

- Modificación de diversos artículos de los estatutos, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Emisores de Valores, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003.
- Desliste de las acciones de la BMV, sujetas a las autorizaciones correspondientes.
- Incorporación de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.

Derechos de Minoría

Cualquier accionista dueño de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quórum para la Instalación y Validez de Resoluciones

Para que una Asamblea Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada por lo menos la mitad de las acciones representativas del capital social ordinario pagado, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.

Si la Asamblea no puede celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia, y en esta Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en la orden del día, cualquiera que sea el número de acciones ordinarias representadas en la Asamblea.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas por lo menos tres cuartas partes de las acciones ordinarias del capital social pagado y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen por lo menos la mitad de dicho capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea se instalará si está representada por lo menos la mitad de las acciones ordinarias del capital social pagado y las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos, la mitad del capital social pagado.

Para las Asambleas Especiales en primer y segunda convocatoria se requerirá la mayoría exigida para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, la cual se computará con relación al número total de acciones de la serie de que se trate.

Facultades del Consejo de Administración

Entre otras, el Consejo de Administración tiene la facultad para nombrar y remover consejeros delegados del propio Consejo, así como al Director General, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones. Asimismo, el Consejo de Administración tiene la facultad de aprobar o negar las operaciones en virtud de las cuales los consejeros resulten o puedan resultar deudores de la Institución. En la actualidad, los consejeros interesados se abstendrán de participar mediante su voto en asuntos relacionados con las operaciones anteriormente mencionadas.

V. MERCADO ACCIONARIO

5.1 Estructura Accionaria

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2003, asciende a 1,034,000,000 de pesos (valor nominal) y está representado por 9,400,000,000 acciones nominativas serie "F" y "B" con valor nominal de 0.11 pesos cada una, de las cuales 9,276,606,822 acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, correspondiendo 4,171,045,738 acciones al capital fijo y 5,105,561,084 acciones a la parte variable. Se mantienen en la tesorería del Grupo 123,393,178 acciones.

Las acciones serie "F", representarán cuando menos el 51% del capital del Grupo, y sólo podrán ser adquiridas directa o indirectamente por una institución financiera del exterior y enajenadas previa autorización de la SHCP, observando las disposiciones contenidas en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Las acciones serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital del Grupo, serán de libre suscripción y se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras para esta serie de acciones.

Las acciones serie "B" cotizaron en 2003 en: 1) la Bolsa Mexicana de Valores (clave GFBBO); 2) en *PORTAL* bajo el mecanismo de ADRs de acuerdo con la regla restrictiva 144-A (clave GFBWY, 1 ADR = 20 acciones); 3) en el mercado *Over the Counter* bajo el mecanismo de ADRs Nivel 1 (clave GFBVY, 1 ADR = 20 acciones); y 4) en el mercado *Latibex* (clave XGFBB, 1 valor = 20 acciones).

Restricciones a las utilidades: A partir de 2002, el impuesto retenible sobre dividendos fue eliminado. En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo Financiero debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del ISR.

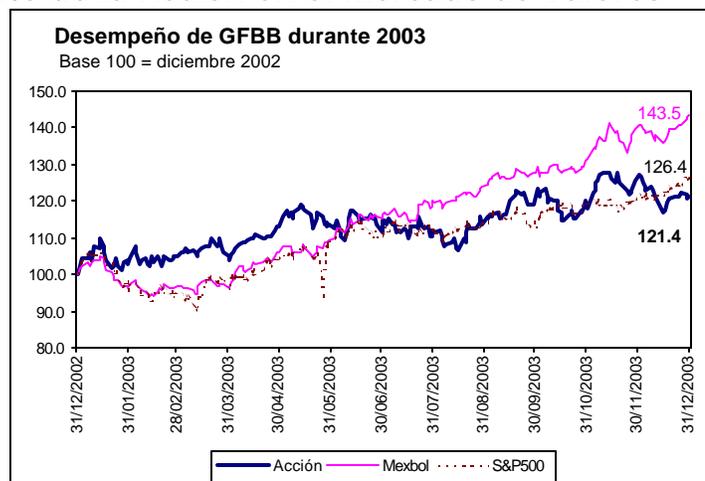
La utilidad neta del Grupo está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Derechos Corporativos: (Estos también aplican para los tenedores de ADRs y XGFBB)
Cada acción de la serie "B" dará derecho a un voto en todas las asambleas ordinarias y extraordinarias como lo marca la ley.

Derechos Patrimoniales: (Estos también aplican para los tenedores de ADRs y XGFBB)
Los tenedores de las acciones de la serie "B" tendrán derecho a pago de dividendos.

La baja de las acciones de GFBB de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) está en proceso, ver sección 1.5.

5.2 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores



Precio de la Acción GFBB (pesos)

Serie B anual				
Año	Cierre	Máximo	Mínimo	Volumen
1998	2.11	6.13	0.92	4,087,497,921
1999	3.94	4.47	1.32	6,267,809,349
2000	5.32	6.50	3.35	4,652,484,508
2001	8.35	9.18	5.10	2,605,002,295
2002	7.91	10.42	6.85	2,718,005,087
2003	9.60	10.20	7.90	2,444,152,995

Serie B trimestral				
Fecha	Cierre	Máximo	Mínimo	Volumen
1er Trimestre de 2002	9.88	10.42	8.35	694,083,729
2do Trimestre de 2002	8.12	9.99	7.90	909,849,076
3er Trimestre de 2002	7.29	8.47	6.85	675,559,726
4to Trimestre de 2002	7.91	8.10	6.85	438,512,556
1er Trimestre de 2003	8.28	8.73	7.90	469,799,391
2do Trimestre de 2003	8.83	9.50	8.19	544,138,536
3er Trimestre de 2003	9.61	9.77	8.28	699,740,670
4to Trimestre de 2003	9.60	10.20	9.02	730,474,398

Serie B mensual				
Fecha	Cierre	Máximo	Mínimo	Volumen
Dic-03	9.60	10.15	9.20	174,678,581
Ene-04	10.55	11.06	9.58	288,492,932
Feb-04	11.87	11.99	11.70	1,357,255,600
Mar-04*	12.00	12.05	11.86	381,233,406

* A partir del 19 de marzo la acción ha mantenido un precio fijo de 12.00 pesos. El proceso de desliste esta sujeto a las autoridades correspondientes.

VI. PERSONAS RESPONSABLES



México, D.F. a 28 de junio de 2004

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CP JORGE EDUARDO FAMILIAR CALDERÓN
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, PISO 10
COL. GUADALUPE INN
CP 01020 MÉXICO, D.F.**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.



Jaime Guardiola Romojaró
Director General



Oscar Cabrera Izquierdo
Director General
Finanzas y Contraloría



José Fernando Díaz Castañares
Director General
Servicios Jurídicos



México, D.F. a 28 de junio de 2004

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CP JORGE EDUARDO FAMILIAR CALDERÓN
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, PISO 10
COL. GUADALUPE INN
CP 01020 MÉXICO, D.F.**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y por el año que terminó en esa fecha que contiene el presente reporte anual (Ver Anexo 7.1), fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente



CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

VII. ANEXOS

7.1 Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
y Compañías Subsidiarias**

**Grupo Financiero BBVA
Bancomer, S.A. de C.V. y
Compañías Subsidiarias**

Dictamen y estados financieros
2 de febrero de 2004

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones del Grupo Financiero, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión, quien emite circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. La Nota 4 describe las diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.



CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

2 de febrero de 2004

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

Activo	2003	2002	Pasivo y capital	2003	2002
Disponibilidades	\$ 70,697,164	\$ 74,118,513	Captación tradicional:		
Inversiones en valores:			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 179,824,509	\$ 155,973,676
Títulos para negociar	79,162,278	39,199,456	Depósitos a plazo	<u>181,330,898</u>	<u>172,539,091</u>
Títulos disponibles para la venta	2,589,454	4,977,590		361,155,407	328,512,767
Títulos conservados a vencimiento	<u>41,694,686</u>	<u>21,864,012</u>	Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
	123,446,418	66,041,058	De exigibilidad inmediata	12,346,890	2,186,290
Operaciones con valores y derivadas:			De corto plazo	31,644,699	20,573,859
Saldos deudores en operaciones de reporto	72,331	181,605	De largo plazo	<u>12,845,492</u>	<u>20,102,824</u>
Operaciones con instrumentos financieros derivados	27,632	35,988		56,837,081	42,862,973
Valores no asignados por liquidar	<u>647</u>	<u>5,401</u>	Operaciones con valores y derivadas:		
	100,610	222,994	Saldos acreedores en operaciones de reporto	404,738	228,244
Cartera de crédito vigente:			Valores a entregar en operaciones de préstamo	902,816	-
Créditos comerciales	69,706,547	68,616,493	Operaciones con instrumentos financieros derivados	697,829	958,869
Créditos a entidades financieras	602,086	1,332,422	Valores no asignados por liquidar	<u>183</u>	<u>3,996</u>
Créditos al consumo	25,130,354	20,966,759		2,005,566	1,191,109
Créditos a la vivienda	36,834,471	41,492,265	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a entidades gubernamentales	38,903,840	32,431,539	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores	543,947	609,801
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>79,905,923</u>	<u>80,933,166</u>	en la utilidad por pagar	<u>6,380,979</u>	<u>6,512,600</u>
Total cartera de crédito vigente	251,083,221	245,772,644	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>6,924,926</u>	<u>7,122,401</u>
Cartera de crédito vencida:			Obligaciones subordinadas en circulación	5,332,005	5,438,300
Créditos comerciales	1,277,000	4,873,563			
Créditos a entidades financieras	1,516	1,517	Créditos diferidos	<u>38,827</u>	<u>42,867</u>
Créditos al consumo	1,332,056	1,113,661			
Créditos a la vivienda	3,828,808	5,392,086	Total pasivo	432,293,812	385,170,417
Créditos a entidades gubernamentales	286	286	Capital contable		
Total cartera de crédito vencida	<u>6,439,666</u>	<u>11,381,113</u>	Capital contribuido:		
Total cartera de crédito	257,522,887	257,153,757	Capital social	7,881,644	2,984,641
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(9,444,365)</u>	<u>(12,835,627)</u>	Prima en venta de acciones	34,687,742	66,931,408
Cartera de crédito, neta	248,078,522	244,318,130	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto	7,427,744	6,270,471	Reservas de capital	6,432,267	7,843,676
Bienes adjudicados, neto	2,604,703	3,384,676	Resultado de ejercicios anteriores	6,921,715	(5,317,562)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14,631,460	15,581,608	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(537,665)	(2,223,770)
Inversiones permanentes en acciones	4,308,337	3,258,183	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	29,715
Impuestos diferidos, neto	22,288,497	24,934,175	Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(22,567,271)
Otros activos:			Resultado por tenencia de activos no monetarios	(1,744,058)	(944,186)
Crédito mercantil	4,821,960	5,109,938	Resultado neto	<u>7,653,477</u>	<u>6,921,715</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>1,313,399</u>	<u>1,509,306</u>	Total capital contable mayoritario	61,295,122	53,658,366
	6,135,359	6,619,244	Interés minoritario en subsidiarias	511,280	496,374
Total activo	<u>\$ 499,718,814</u>	<u>\$ 444,749,052</u>	Interés minoritario en notas de capital	<u>5,618,600</u>	<u>5,423,895</u>
			Total capital contable	<u>67,425,002</u>	<u>59,578,635</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 499,718,814</u>	<u>\$ 444,749,052</u>

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	2003	2002
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 3,070	\$ 2,924
Liquidación de operaciones de clientes	842,571	3,320,628
Premios de clientes	<u>93</u>	<u>10</u>
	845,734	3,323,562
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	155,312,771	180,084,698
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>290,038</u>	<u>33,304</u>
	155,602,809	180,118,002
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto de clientes	949,302	5,443,720
Operaciones de préstamo de valores de clientes	5,214	1,973
Operaciones de compra de opciones de clientes	3,829	2,977
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<u>28,308,447</u>	<u>14,895,600</u>
	29,266,792	20,344,270
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 185,715,335</u>	<u>\$ 203,785,834</u>

Operaciones por cuenta propia	2003	2002
Cuentas de registro propias:		
Avales otorgados	\$ 24,859	\$ 92,972
Otras obligaciones contingentes	2,539,382	2,630,096
Apertura de créditos irrevocables	11,749,177	11,093,012
Bienes en fideicomiso o mandato	379,849,330	382,820,576
Bienes en custodia o en administración	55,176,674	42,626,933
Montos comprometidos en operaciones con el FOBAPROA o el IPAB	37,173,357	36,967,538
Valores de la sociedad entregados en custodia	185,025	578,279
Valores gubernamentales de la sociedad entregados en custodia	494,262	1,583
Valores de la sociedad entregados en garantía	<u>-</u>	<u>3,491</u>
	487,192,066	476,814,480
Operaciones de reporto		
Títulos a recibir por reporto	136,891,166	152,301,027
Menos- Acreedores por reporto	<u>(137,173,587)</u>	<u>(152,389,113)</u>
	(282,421)	(88,086)
Deudores por reporto	79,481,681	49,153,840
Menos- Títulos a entregar por reporto	<u>(79,531,667)</u>	<u>(49,112,393)</u>
	(49,986)	41,447
Totales por cuenta propia	<u>\$ 486,859,659</u>	<u>\$ 476,767,841</u>

	2003	2002
Capital social histórico	<u>\$ 1,020,427</u>	<u>\$ 1,020,427</u>
Acciones entregadas en custodia	<u>17,963,462,908</u>	<u>17,963,462,908</u>

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.



Jaime Guardiola Romojaro
Director General



Oscar Cabrera Izquierdo
Director General de Finanzas
y Contraloría



José Ignacio Merino Martín
Director General de Grupo Auditoría



Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

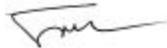
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Ingresos por intereses	\$ 49,330,246	\$ 50,793,817
Gastos por intereses	(28,530,232)	(31,655,931)
Resultado por posición monetaria (margen financiero)	<u>176,231</u>	<u>899,298</u>
Margen financiero	20,976,245	20,037,184
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,839,312)</u>	<u>(2,802,235)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	17,136,933	17,234,949
Comisiones y tarifas cobradas	15,878,568	14,441,053
Comisiones y tarifas pagadas	(1,891,514)	(1,829,234)
Resultado por intermediación	<u>1,249,843</u>	<u>1,116,331</u>
Ingresos totales de la operación	32,373,830	30,963,099
Gastos de administración y promoción	<u>(19,296,089)</u>	<u>(19,245,275)</u>
Resultado de la operación	13,077,741	11,717,824
Otros productos	1,068,441	1,101,697
Otros gastos	(2,428,522)	(1,336,706)
Pérdida por posición monetaria	<u>(775,444)</u>	<u>(887,048)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad	10,942,216	10,595,767
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, causados	(644,959)	(619,289)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos	<u>(2,678,050)</u>	<u>(2,613,023)</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	7,619,207	7,363,455
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>270,968</u>	<u>(205,517)</u>

	2003	2002
Resultado neto antes de interés minoritario	7,890,175	7,157,938
Interés minoritario	<u>(236,698)</u>	<u>(236,223)</u>
Resultado neto	<u>\$ 7.653.477</u>	<u>\$ 6.921.715</u>

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.



Jaime Guardiola Romojaro
Director General



Oscar Cabrera Izquierdo
Director General de Finanzas
y Contraloría



José Ignacio Merino Martín
Director General de Grupo Auditoría



Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director de Contabilidad Corporativa

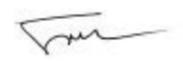
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Capital Contribuido		Capital Ganado									
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado por Conversión de Operaciones Extranjeras	Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Resultado Neto	Interés Minoritario en Subsidiarias	Interés Minoritario en Notas de Capital	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 2,978,489	\$ 66,630,226	\$ 7,842,612	\$ (11,809,599)	\$ (2,250,674)	\$ (6,794)	\$ (22,565,663)	\$ (967,134)	\$ 6,682,208	\$ 506,064	\$ 5,030,024	\$ 52,069,759
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-												
Traspaso del resultado del ejercicio 2001	-	-	-	6,682,208	-	-	-	-	(6,682,208)	-	-	-
Reserva legal	-	-	1,064	(1,064)	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de obligaciones subordinadas	6,152	301,182	-	-	-	-	-	-	-	-	-	307,334
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(241,537)	-	(241,537)
Total	6,152	301,182	1,064	6,681,144	-	-	-	-	(6,682,208)	(241,537)	-	65,797
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-												
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6,921,715	236,223	-	7,157,938
Erosión monetaria de notas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	393,871	393,871
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	22,948	-	(4,376)	-	18,572
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	26,904	-	-	-	-	-	-	26,904
Resultado por conversión de subsidiarias e extranjeras	-	-	-	(34,901)	-	36,509	(1,608)	-	-	-	-	-
Ajuste a ejercicios anteriores de subsidiarias	-	-	-	(154,206)	-	-	-	-	-	-	-	(154,206)
Total	-	-	-	(189,107)	26,904	36,509	(1,608)	22,948	6,921,715	231,847	393,871	7,443,079
Saldos al 31 de diciembre de 2002	2,984,641	66,931,408	7,843,676	(5,317,562)	(2,223,770)	29,715	(22,567,271)	(944,186)	6,921,715	496,374	5,423,895	59,578,635
Reclasificación del resultado por posición monetaria de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,860,453	-	-	(1,860,453)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2002, ajustados	2,984,641	66,931,408	7,843,676	(5,317,562)	(363,317)	29,715	(22,567,271)	(2,804,639)	6,921,715	496,374	5,423,895	59,578,635
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-												
Amortización de resultados de ejercicios anteriores	-	(2,767,549)	-	2,767,549	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de la actualización	4,897,003	(29,476,117)	(1,411,409)	2,520,298	-	-	22,567,271	902,954	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2002	-	-	-	6,921,715	-	-	-	-	(6,921,715)	-	-	-
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(221,770)	-	(221,770)
Total	4,897,003	(32,243,666)	(1,411,409)	12,209,562	-	-	22,567,271	902,954	(6,921,715)	(221,770)	-	(221,770)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-												
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7,653,477	236,698	-	7,890,175
Erosión monetaria de notas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194,705	194,705
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	157,627	-	(22)	-	157,605
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(174,348)	-	-	-	-	-	-	(174,348)
Reclasificación del resultado por conversión de subsidiarias e extranjeras	-	-	-	29,715	-	(29,715)	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	29,715	(174,348)	(29,715)	-	157,627	7,653,477	236,676	194,705	8,068,137
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 7,881,644	\$ 34,687,742	\$ 6,432,267	\$ 6,921,715	\$ (537,665)	\$ -	\$ -	\$ (1,744,058)	\$ 7,653,477	\$ 511,280	\$ 5,618,600	\$ 67,425,002

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


 Jaime Guardiola Romojaró
 Director General


 Oscar Cabrera Izquierdo
 Director General de Finanzas
 y Contraloría


 José Ignacio Merino Martín
 Director General de Grupo Auditoría


 Luis Ignacio de la Luz Dávalos
 Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

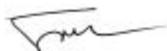
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Actividades de operación:		
Resultado neto antes de interés minoritario	\$ 7,890,175	\$ 7,157,938
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
Resultados por valuación a valor razonable	563,119	775,640
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,839,312	2,802,235
Depreciación y amortización	1,618,912	1,669,209
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos	2,678,050	2,613,023
Provisión para obligaciones diversas	443,296	(896,339)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(270,968)</u>	<u>205,517</u>
	16,761,896	14,327,223
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación-		
Aumento (disminución) en captación tradicional	32,642,640	(26,069,167)
(Aumento) disminución en cartera de crédito	(7,599,704)	13,037,952
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería (inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas)	(57,113,297)	4,749,038
(Aumento) disminución en operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(351,758)	7,261
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>13,974,108</u>	<u>513,049</u>
Recursos (utilizados) generados por la operación	(1,686,115)	6,565,356
Actividades de financiamiento:		
Obligaciones subordinadas en circulación	(106,295)	(2,802,225)
Pago de dividendos en efectivo de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (capital minoritario)	(221,770)	(241,537)
Capital contable	90,167	318,114
Erosión monetaria de notas de capital de BBVA Bancomer, S.A.	<u>194,705</u>	<u>393,871</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(43,193)	(2,331,777)

	2003	2002
Actividades de inversión:		
Adiciones de activo fijo, neto de retiros	(478,620)	(300,975)
(Aumento) disminución en inversiones permanentes en acciones	(333,602)	550,380
Disminución en bienes adjudicados, neto	779,973	1,227,645
Otros activos, otros pasivos, cargos y créditos diferidos, neto	<u>(1,659,792)</u>	<u>(2,376,765)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,692,041)</u>	<u>(899,715)</u>
(Disminución) aumento de disponibilidades	(3,421,349)	3,333,864
Disponibilidades al principio del año	<u>74,118,513</u>	<u>70,784,649</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 70,697,164</u>	<u>\$ 74,118,513</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.



Jaime Guardiola Romojaro
Director General



Oscar Cabrera Izquierdo
Director General de Finanzas
y Contraloría



José Ignacio Merino Martín
Director General de Grupo Auditoría



Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como grupo financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus operaciones consisten en prestar servicios de banca múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores así como adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de seguros, pensiones y fianzas, empresas de arrendamiento y factoraje financiero, sociedades de inversión y cualquier otra clase de asociaciones o entidades financieras y de sociedades que determine la SHCP con base en lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Sus operaciones están reguladas por la Comisión, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, así como por disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México. Asimismo, sus subsidiarias no consolidadas son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales las Instituciones de Crédito cumplen satisfactoriamente.

2. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas de seguros, fianzas y pensiones, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2003, se detallan a continuación:

- BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias
- BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias
- GFB Servicios, S.A. de C.V. y Subsidiarias
- BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.
- BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.

La participación del Grupo Financiero en estas subsidiarias es del 99.99%.

Las operaciones de las subsidiarias extranjeras de BBV Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer), se consideran como integradas a ésta, por lo tanto, los efectos de conversión se registran en los resultados del ejercicio. Los efectos reconocidos en el capital contable en años anteriores se reclasificaron a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Las notas de capital emitidas por la subsidiaria de BBVA Bancomer, Bancomer Capital Trust I, constituida con el propósito especial de emitir estos instrumentos, se presentan formando parte del interés minoritario de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las cifras relevantes de las principales subsidiarias no consolidadas se muestran a continuación:

Compañía	%	Activos	Pasivos	Capital Contable	Utilidad Neta
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	75.01	\$ 4 230.787	\$ 3.021.877	\$ 1.208.910	\$ 389.634
Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.	99.99	\$ 13.839.773	\$ 13.118.743	\$ 721.030	\$ 193.573

Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Reclasificación de los estados financieros- Los estados financieros de 2002 han sido reclasificados en montos no significativos en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros de 2003.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Grupo Financiero, están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión, o general de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se deberán aplicar en forma supletoria, en dicho orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Norteamérica definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero:

Cambios en políticas contables – A partir del 1º de enero de 2003, el Grupo Financiero adoptó las disposiciones del nuevo Boletín C-8 "Activos intangibles" que establece, entre otros aspectos, que los costos de desarrollo de un proyecto se deben capitalizar si cumplen con los criterios definidos para su reconocimiento como activos; los costos preoperativos que no se identifiquen como de desarrollo se deben registrar como un gasto del período y los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan, aunque su valor estará sujeto a pruebas de deterioro. El saldo por amortizar de los costos preoperativos capitalizados hasta el 31 de diciembre de 2002 conforme el Boletín C-8 anterior, se continuará amortizando de acuerdo con lo establecido en dicho Boletín.

A partir del 1 de enero de 2003, el Grupo Financiero también adoptó las disposiciones del nuevo Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos" que establece entre otros aspectos, mayor precisión en conceptos relativos a provisiones, obligaciones acumuladas y pasivos contingentes, así como nuevas disposiciones respecto al reconocimiento contable de provisiones, el uso del valor presente y la redención de obligaciones cuando ocurre anticipadamente o se sustituye por una nueva emisión.

La aplicación de los Boletines antes mencionados no tuvo impacto en la información financiera del Grupo Financiero.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera- El Grupo Financiero actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

– *En el balance:*

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS), tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, por lo que el valor de registro de estos bienes no está sujeto a actualización alguna debido al reconocimiento de los efectos de la inflación, pero sí se incluyen en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de enero de 1992.

La insuficiencia en la actualización del capital contable representó el resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización. Por otro lado, el resultado por tenencia de activos no monetarios representa el cambio en el nivel específico de precios de ciertos activos no monetarios con relación al valor de las UDIS.

– *En el estado de resultados:*

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

Los costos y gastos que provienen de otras partidas no monetarias se actualizan hasta el cierre, en función a la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

– *En el estado de cambios en la situación financiera:*

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Disponibilidades- Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores-

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que el Grupo Financiero tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizará como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación que hace referencia el Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", emitido por el IMCP o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado por un factor derivado del valor de las UDIS.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

- Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. A partir de septiembre de 2002, con base en un criterio emitido por la Comisión, el resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en los resultados del ejercicio.

Asimismo, con base en las disposiciones contenidas en este criterio, BBVA Bancomer y BBVA Bancomer Servicios reclasificaron el resultado por posición monetaria reconocido en años anteriores dentro del rubro de Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta, al rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores, ambas cuentas de capital contable, por un importe de \$1,860,453, movimiento que fue informado a la Comisión.

- Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Operaciones de reporto- Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando el Grupo Financiero actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando el Grupo Financiero actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Operaciones con instrumentos financieros derivados- El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo que consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación, consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo Financiero se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

- *Contratos adelantados y futuros:*
En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. El saldo neto después de haber hecho la compensación, se presenta dentro del rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados" en el activo o en el pasivo según corresponda.
- *Títulos opcionales:*
En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".
Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.
- *Swaps:*
En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".
- *Derivados crediticios:*
En el caso de instrumentos derivados crediticios en los que se pacte el intercambio de flujos se valorarán de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir (parte activa) y los flujos a entregar (parte pasiva). El saldo deudor se presenta dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Préstamo de valores – El préstamo de valores es la transferencia de propiedad de valores, del prestamista al prestatario, recibiendo como contraprestación un premio así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato dichos valores. A la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra la entrada de los valores a valor de mercado, así como la posición pasiva que representa la obligación por devolver o liquidar los valores al prestamista. Dichos valores son clasificados como títulos para negociar.

El premio se registra como un cargo diferido, registrando la cuenta por pagar o la salida de efectivo según corresponda.

Operaciones de rango - Por las operaciones de rango se reconoce una posición activa o pasiva por títulos a recibir o entregar y una posición pasiva o activa por el compromiso o derecho de liquidación pactado.

Las posiciones activas o pasivas que representen los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando el resultado del ejercicio. Las posiciones activas o pasivas que representen el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen a su valor nominal.

En el balance general se representan los activos o pasivos por concepto de los títulos a recibir o entregar por las operaciones de rango, netos de los activos o pasivos creados por concepto del efecto a recibir o pagar de las mismas operaciones de rango. En estas operaciones se compensan las posiciones activas y pasivas en forma individual. El saldo deudor o acreedor resultante, se presenta en el activo o pasivo como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Pérdida compartida con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)- BBVA Bancomer tiene constituidas reservas por el equivalente al 100% de la pérdida compartida establecida en algunos de los contratos celebrados con el FOBAPROA, reconociéndose únicamente el 75% de los intereses generados por los pagarés FOBAPROA que establecen dicha pérdida compartida. Estas reservas se presentan dentro del rubro "Créditos al FOBAPROA o al IPAB".

Cartera de crédito- Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización. (En el caso de créditos a la vivienda, a los 150 días en 2002)
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos comerciales vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

- Cartera comercial:

De acuerdo con lo establecido por la Circular 1480, las instituciones de crédito calificarán individualmente cuando menos el 80% del saldo de la cartera crediticia comercial, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDIS a la fecha de la calificación. El 20% restante se califica en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se encuentra exceptuada.

De conformidad con lo establecido en la disposición décima cuarta de la Circular 1480, BBVA Bancomer obtuvo, mediante Oficio No. 601-II-105523 del 19 de junio de 2001, autorización para la utilización temporal y condicionada hasta el 31 de diciembre de 2001 del modelo interno de calificación de cartera comercial. Dicha autorización fue ratificada mediante oficio No. 601-II-8003 de fecha 30 de enero de 2002, permitiendo aplicar el citado modelo interno hasta el 31 de diciembre de 2003. En noviembre de 2003, BBVA Bancomer solicitó a la Comisión la autorización para seguir utilizando el modelo interno de calificación de cartera comercial. La calificación de los créditos y su provisionamiento se realizan conforme a lo establecido en la disposición décimo séptima de la Circular 1480.

La metodología de calificación desarrollada internamente (Calificación de Riesgo Bancomer "CRB") determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la Industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta ocho niveles de riesgo, así las calificaciones de 1 a 4 representan un nivel de riesgo aceptable, 5 es un riesgo en observación y las calificaciones 6 a 8 representan riesgos inaceptables, donde 8 es el incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo establecida por la Circular 1480, es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B	
5	B	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito cubierta por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que esta sea A1, A2, B o C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, la Circular establece diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por BBVA Bancomer como resultado de la calificación individual de cada crédito, son iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponde a la calificación de cada crédito en sus porciones cubierta y expuesta, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0 %	a	0.49%	A1
0.5 %	a	0.99%	A2
1 %	a	19.99%	B
20 %	a	39.99%	C1
40 %	a	59.99%	C2
60 %	a	89.99%	D
90 %	a	100 %	E

BBVA Bancomer registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación trimestral al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2003 las provisiones preventivas están determinadas con base en los saldos de la cartera crediticia a esa fecha.

– *Cartera hipotecaria y de consumo:*

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina mensualmente aplicando porcentajes específicos de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, a la cartera estratificada en función al número de pagos incumplidos. Los porcentajes de exposición al riesgo son de un 35% cuando el crédito tiene de 0 a 11 pagos incumplidos y de un 70% cuando tiene 12 o más. Los porcentajes por la probabilidad de incumplimiento varían en función a las características del crédito (FOVI, moneda nacional y UDIS).

Por lo que se refiere a la cartera de consumo, se determina mensualmente aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el riesgo determinado con base en el número de pagos incumplidos.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Otras cuentas por cobrar y por pagar- Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos de las Instituciones de Crédito que no sean recuperados o pagados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), son aplicados a resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago- Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En el caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En el caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán los resultados del ejercicio, en el momento en que ocurren.

Inmuebles, mobiliario y equipo- Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se determina sobre los valores actualizados en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Inversiones permanentes en acciones- El Grupo Financiero reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad- Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Crédito mercantil- El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, se amortiza en línea recta en 20 años, plazo en el que se estima se generarán beneficios adicionales por dicha inversión. El monto amortizado ascendió a \$287,979 y \$287,980 en 2003 y 2002, respectivamente.

Obligaciones de carácter laboral- De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Grupo Financiero registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones laborales" de PCGA.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero, así como la obligación derivada del personal jubilado. Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al conocerse.

El impacto de las reducciones del personal es cuantificado e incorporado en el pasivo por obligaciones laborales del año correspondiente.

Transacciones en moneda extranjera- Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre del ejercicio, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

4. Principales diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de los PCGA, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados incluyen todas las subsidiarias que sean entidades pertenecientes al sector financiero, así como aquellas que prestan servicios complementarios, excluyéndose las sociedades de inversión. Los PCGA establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan.

- Los ajustes derivados de la valuación de los títulos disponibles para la venta se reconocen en el capital contable. De acuerdo con PCGA, estos ajustes deben reconocerse en los resultados del periodo en que se generan.
- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los ingresos por comisiones de la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V., (Afore Bancomer) subsidiaria de BBVA Bancomer, se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- Los descuentos a los que BBVA Bancomer se encuentra obligada al amparo de los programas de apoyo a deudores, se reconocen al momento en que el deudor recibe el descuento correspondiente y no cuando se conocen.
- El interés minoritario en notas de capital se presenta formando parte del capital contable. De acuerdo con PCGA, estos instrumentos deben presentarse como un pasivo a largo plazo.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se muestra a continuación:

	2003	2002
Caja	\$ 11,451,497	\$ 8,986,990
Bancos	58,735,625	64,385,873
Otras disponibilidades	<u>510,042</u>	<u>745,650</u>
	<u>\$ 70,697,164</u>	<u>\$ 74,118,513</u>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$11.2372 y \$10.4393 para 2003 y 2002, respectivamente, y se integra como sigue:

	Dólares					
	Moneda Nacional		Americanos		Total	
	2003	2002	Valorizados	2002	2003	2002
Call money otorgado	\$ 2,673,288	\$ 2,078,260	\$ -	\$ -	\$ 2,673,288	\$ 2,078,260
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	59	-	11,708,882	24,315,816	11,708,941	24,315,816
Bancos del País	14,876	199,075	398,654	-	413,530	199,075
Banco de México	<u>43,921,645</u>	<u>37,766,227</u>	<u>18,221</u>	<u>26,495</u>	<u>43,939,866</u>	<u>37,792,722</u>
	<u>\$46,609,868</u>	<u>\$40,043,562</u>	<u>\$12,125,757</u>	<u>\$24,342,311</u>	<u>\$58,735,625</u>	<u>\$64,385,873</u>

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar-

Instrumento	2003			2002	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos	\$ 33,987,602	\$ 124,483	\$ (24,438)	\$ 34,087,647	\$ 3,551,521
Eurobonos de deuda soberana	13,244,052	387,431	165,455	13,796,938	2,376,534
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	9,584,112	7,178	5	9,591,295	28,846,439
CETES	8,639,264	16	(251)	8,639,029	6,751
BONDES	4,956,522	52,222	(296)	5,008,448	246,268
Papel comercial	3,320,726	4,145	(11)	3,324,860	1,188,564
UDIBONOS	1,601,489	37,348	557	1,639,394	-
Certificados de depósito	1,372,375	10,499	(2,021)	1,380,853	1,765,750
Sociedades de inversión	1,228,807	472	-	1,229,279	552,094
Eurobonos (Banca de Desarrollo)	181,824	5,194	(8,063)	178,955	448,076
Acciones	172,801	-	3,010	175,811	163,771
Otros	<u>107,805</u>	<u>1,939</u>	<u>25</u>	<u>109,769</u>	<u>53,688</u>
Total	<u>\$ 78,397,379</u>	<u>\$ 630,927</u>	<u>\$ 133,972</u>	<u>\$ 79,162,278</u>	<u>\$ 39,199,456</u>

Durante 2003 y 2002, el Grupo Financiero reconoció en resultados una utilidad por valuación por un importe neto de \$36,828 y \$60,398, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2003 los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Bonos	\$ 1,453,419	\$ 88,713	\$ 32,445,470	\$ -	\$ 33,987,602
Eurobonos de deuda soberana	-	-	13,244,052	-	13,244,052
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	6,870,519	2,713,593	-	-	9,584,112
CETES	2,566,051	3,970,872	2,102,341	-	8,639,264
BONDES	82,013	220,684	4,653,825	-	4,956,522
Papel comercial	3,095,913	123,028	101,785	-	3,320,726
UDIBONOS	825,822	-	775,667	-	1,601,489
Certificados de depósito	-	561,860	810,515	-	1,372,375
Sociedades de inversión	-	666,947	-	561,860	1,228,807
Eurobonos (Banca de Desarrollo)	-	181,824	-	-	181,824
Acciones	-	-	-	172,801	172,801
Otros	<u>52</u>	<u>-</u>	<u>107,753</u>	<u>-</u>	<u>107,805</u>
Total	<u>\$ 14,893,789</u>	<u>\$ 8,527,521</u>	<u>\$ 54,241,408</u>	<u>\$ 734,661</u>	<u>\$ 78,397,379</u>

b. Títulos disponibles para la venta-

Instrumento	2003			2002	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Acciones	\$ 2,185,646	\$ -	\$ (771,404)	\$ 1,414,242	\$ 4,787,557
Certificado bursátil	1,116,976	13,544	(1,149)	1,129,371	-
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	23,598	-	-	23,598	34,713
Obligaciones	28,268	669	(6,694)	22,243	49,199
Eurobonos corporativos	70,125	7,160	(77,285)	-	44,879
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-	61,242
Total	\$ 3,424,613	\$ 21,373	\$ (856,532)	\$ 2,589,454	\$ 4,977,590

El Grupo Financiero constituyó por algunos títulos accionarios reservas para baja de valor contra resultados del ejercicio, las cuales ascendieron a \$292,314 y \$68,486 en 2003 y 2002, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

Instrumento					Total a Costo de Adquisición
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	
Acciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,185,646	\$ 2,185,646
Certificado bursátil	-	-	1,116,976	-	1,116,976
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	23,598	-	-	-	23,598
Obligaciones	-	-	28,268	-	28,268
Eurobonos corporativos	-	-	70,125	-	70,125
Total	\$ 23,598	\$ -	\$ 1,215,369	\$ 2,185,646	\$ 3,424,613

c. Títulos conservados a vencimiento-

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2003			2002	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros	
Eurobonos de deuda soberana	\$ 26,732,106	\$ 892,907	\$ 27,625,013	\$ 7,503,226	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	10,799,132	-	10,799,132	10,833,752	
Bonos gubernamentales Programa UDIS Planta Productiva	1,579,600	-	1,579,600	1,540,888	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores Estados y Municipios	1,391,672	-	1,391,672	1,710,205	
Certificados de participación	232,548	430	232,978	216,282	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores Agropecuario y Pesquero	42,968	-	42,968	42,610	
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	22,986	55	23,041	16,778	
Certificados de depósito	282	-	282	271	
Total	\$ 40,801,294	\$ 893,392	\$ 41,694,686	\$ 21,864,012	

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento del Grupo Financiero reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$4,618,704 y \$4,254,272 en 2003 y 2002, respectivamente.

7. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. *Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte-*

Reportada:

Instrumento	2003				2002			
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora
	Valor de Títulos a Recibir	Acreeedores por Reporto			Valor de Títulos a Recibir	Acreeedores por Reporto		
Valores gubernamentales -								
CETES	\$ 14,636,134	\$ 14,636,221	\$ 1,105	\$ 1,192	\$ 29,790,748	\$ 29,795,106	\$ 15,281	\$ 19,639
BONDES	19,783,885	19,814,531	5,552	36,198	27,099,006	27,159,377	6,656	67,027
PIC's	-	-	-	-	270,662	270,664	-	2
UDIBONOS	3,772,279	3,771,683	1,276	680	16,167,227	16,125,281	43,785	1,839
Bonos IPAB	52,762,040	52,870,381	19,790	128,131	39,038,963	39,077,947	23,151	62,135
Bonos de regulación monetaria de Banxico	24,898,691	24,882,779	16,655	743	22,346,908	22,368,956	7,707	29,755
Bonos tasa fija	<u>9,444,549</u>	<u>9,603,934</u>	<u>2,745</u>	<u>162,130</u>	<u>5,336,667</u>	<u>5,335,548</u>	<u>1,957</u>	<u>838</u>
	125,297,578	125,579,529	47,123	329,074	140,050,181	140,132,879	98,537	181,235
Titulos bancarios -								
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	10,921,671	10,922,133	200	662	11,595,994	11,597,264	149	1,419
Bonos nominales	<u>671,917</u>	<u>671,925</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>654,852</u>	<u>658,970</u>	<u>-</u>	<u>4,118</u>
Total	<u>\$ 136,891,166</u>	<u>\$ 137,173,587</u>	<u>\$ 47,323</u>	<u>\$ 329,744</u>	<u>\$ 152,301,027</u>	<u>\$ 152,389,113</u>	<u>\$ 98,686</u>	<u>\$ 186,772</u>

Reportadora:

Instrumento	2003				2002			
	Parte Pasiva	Parte Activa	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora	Parte Pasiva	Parte Activa	Diferencia Deudora	Diferencia Acreedora
	Valor de Títulos a Entregar	Deudores por Reporto			Valor de Títulos a Entregar	Deudores por Reporto		
Valores gubernamentales -								
CETES	\$ 6,176,145	\$ 6,177,658	\$ 2,146	\$ 633	\$ 5,327,148	\$ 5,318,967	\$ 485	\$ 8,666
BONDES	6,929,859	6,933,643	7,809	4,025	10,463,536	10,523,613	62,395	2,318
Bonos IPAB	27,717,119	27,685,004	9,437	41,552	17,078,852	17,060,582	6,853	25,123
Bonos de regulación monetaria de Banxico	32,138,037	32,116,891	4,637	25,783	13,540,912	13,548,312	12,765	5,365
Bonos Tasa Fija	1,470,390	1,468,577	534	2,347	-	-	-	-
UDIBONOS	<u>389,617</u>	<u>389,068</u>	<u>-</u>	<u>549</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	74,821,167	74,770,841	24,563	74,889	46,410,448	46,451,474	82,498	41,472
Titulos Bancarios -								
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>4,710,500</u>	<u>4,710,840</u>	<u>445</u>	<u>105</u>	<u>2,701,945</u>	<u>2,702,366</u>	<u>421</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 79,531,667</u>	<u>\$ 79,481,681</u>	<u>\$ 25,008</u>	<u>\$ 74,994</u>	<u>\$ 49,112,393</u>	<u>\$ 49,153,840</u>	<u>\$ 82,919</u>	<u>\$ 41,472</u>

Las operaciones de reporte se encuentran pactadas a plazos de 2 a 182 días como reportada y reportadora.

- b. Operaciones con instrumentos financieros derivados-** Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Grupo Financiero mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 25.

Con fines de negociación:

Operación	2003			
	Saldo		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Futuros posición larga	\$ 52,304,703	\$ 52,304,703	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	341,959,426	341,959,426	-	-
Contratos adelantados posición larga	774,448	792,899	-	18,451
Contratos adelantados posición corta	485,750	476,238	-	(9,512)
Opciones adquiridas	27,632	-	27,632	-
Opciones vendidas	-	84,037	-	84,037
Swaps	<u>92,273,249</u>	<u>92,878,102</u>	<u>-</u>	<u>604,853</u>
	<u>\$487,825,208</u>	<u>\$488,495,405</u>	<u>\$ 27,632</u>	<u>\$ 697,829</u>

Operación	2002			
	Saldo		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Futuros posición larga	\$ 110,748,104	\$ 110,748,104	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	181,361,982	181,361,986	-	4
Contratos adelantados posición larga	42,775,465	41,907,851	-	(867,614)
Contratos adelantados posición corta	48,211,117	49,328,403	-	1,117,286
Opciones adquiridas	35,988	-	35,988	-
Opciones vendidas	-	44,191	-	44,191
Swaps	<u>38,930,554</u>	<u>39,595,556</u>	<u>-</u>	<u>665,002</u>
	<u>\$422,063,210</u>	<u>\$422,986,091</u>	<u>\$ 35,988</u>	<u>\$ 958,869</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2003			
	Saldo		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 58,573,539	\$ 58,999,995	\$ (426,456)	\$ -
Contratos adelantados posición corta	86,412,426	85,710,616	701,810	-
Opciones adquiridas	107,920	-	107,920	-
Swaps	<u>20,397,677</u>	<u>22,071,093</u>	<u>-</u>	<u>1,673,416</u>
	<u>\$165,491,562</u>	<u>\$166,781,704</u>	<u>\$ 383,274</u>	<u>\$ 1,673,416</u>

Operación	2002			
	Saldo		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 37,804,547	\$ 38,014,836	\$ -	\$ 210,289
Contratos adelantados posición corta	59,511,846	59,302,217	-	(209,629)
Opciones adquiridas	29,230	-	29,230	-
Swaps	<u>1,333,484</u>	<u>1,483,045</u>	<u>-</u>	<u>149,561</u>
	<u>\$ 98,679,107</u>	<u>\$ 98,800,098</u>	<u>\$ 29,230</u>	<u>\$ 150,221</u>

- c. **Futuros y contratos adelantados**- Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo Financiero celebró operaciones de futuros del dólar americano en el "Mex-Der", generando una pérdida por un importe de \$1,936.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ -	\$ -	\$ 282,693	\$ 282,693	\$ -
	TIE	335,726,728	335,726,728	49,122,102	49,122,102	-
	CETES	3,347,667	3,347,667	2,497,775	2,497,775	-
	IPC	12,488	12,488	13,747	13,747	-
	Bono M10	-	-	388,386	388,386	-
	TBILLS	2,872,543	2,872,543	-	-	-
		<u>\$ 341,959,426</u>	<u>\$ 341,959,426</u>	<u>\$ 52,304,703</u>	<u>\$ 52,304,703</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 454,821	\$ 446,700	\$ 747,723	\$ 761,970	\$ (6,126)
	Yen	30,929	29,538	26,725	30,929	(2,813)
		<u>\$ 485,750</u>	<u>\$ 476,238</u>	<u>\$ 774,448</u>	<u>\$ 792,899</u>	<u>\$ (8,939)</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	GBP	<u>\$ 86,412,426</u>	<u>\$ 85,710,616</u>	<u>\$ 58,573,539</u>	<u>\$ 58,999,995</u>	<u>\$ 275,354</u>

- d. **Opciones**- Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Cobrada/ Pagada	Valor de Mercado
Compras	Dólar americano	730,418	\$ 36,470	\$ 27,272
	ADR´s	5,478	302	135
	Euro	141,645	1,157	225
			<u>\$ 37,929</u>	<u>\$ 27,632</u>
Ventas	Dólar americano	3,921,783	\$ 114,165	\$ 55,198
	ADR´s	2,360	124	61
	Tasas de interés	943,543	9,032	1,019
	Swaption	2,247,440	16,238	27,759
			<u>\$ 139,559</u>	<u>\$ 84,037</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Prima Cobrada/ Pagada	Valor de Mercado
Compras	Tasas de interés	75,726	\$ <u>75.726</u>	\$ <u>107.920</u>

e. **Swaps-** Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo Financiero tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Peso	\$ 14,359,328	\$ 17,382,687	\$ 15,176,618	\$ 18,193,415	\$ (3,016,797)
	Dólar americano	25,159,324	16,847,140	25,669,910	18,553,682	7,116,228
	UDIS	1,736,296	6,177,141	1,801,674	6,510,730	(4,709,056)
	Euro	-	354,112	-	409,986	(409,986)
				<u>\$ 42,648,202</u>	<u>\$ 43,667,813</u>	<u>\$ (1,019,611)</u>
			Valor Contrato			
Tasas de interés	Peso		\$ 340,108,981	\$ 48,213,957	\$ 47,754,146	\$ 459,811
	Dólar americano		15,535,924	<u>1,410,902</u>	<u>1,455,818</u>	<u>(44,916)</u>
				<u>\$ 49,624,859</u>	<u>\$ 49,209,964</u>	<u>\$ 414,895</u>
Acciones	Peso		\$ 5,204	\$ 188	\$ 325	\$ (137)
				<u>\$ 92,273,249</u>	<u>\$ 92,878,102</u>	<u>\$ (604,853)</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 5.11% y 15.85% anual. Al 31 de diciembre del 2003, estos contratos representan un monto de referencia de \$340,108,981.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Peso	\$ 19,994,635	\$ -	\$ 20,036,064	\$ -	\$ 20,036,064
	Dólar americano	296,181	20,019,072	297,202	20,705,891	(20,408,689)
	Euro	-	171,350	-	171,575	(171,575)
	Yen	-	1,066,289	-	1,110,204	(1,110,204)
				<u>\$ 20,333,266</u>	<u>\$ 21,987,670</u>	<u>\$ (1,654,404)</u>
			Valor Contrato			
Tasas de interés	Peso		\$ 13,600,000	\$ 55,895	\$ 35,320	\$ 20,575
	Dólar americano		4,494,880	8,150	46,784	(38,634)
	UDIS		124,375	<u>366</u>	<u>1,319</u>	<u>(953)</u>
				<u>\$ 64,411</u>	<u>\$ 83,423</u>	<u>\$ (19,012)</u>
				<u>\$ 20,397,677</u>	<u>\$ 22,071,093</u>	<u>\$ (1,673,416)</u>

El Grupo Financiero celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 6.04% y 11.55% anual. Al 31 de diciembre del 2003, estos contratos representan un monto de referencia de \$13,600,000.

8. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	<u>Cartera Vigente</u>		<u>Cartera Vencida</u>		<u>Total</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 37,283,550	\$ 31,473,018	\$ 490,513	\$ 2,163,813	\$ 37,774,063	\$ 33,636,831
Cartera redescontada	3,208,660	3,581,452	80,899	29,704	3,289,559	3,611,156
Cartera arrendamiento	620,999	406,986	3,464	5,624	624,463	412,610
Denominados en USD-						
Comercial	26,511,546	30,794,145	660,754	2,630,994	27,172,300	33,425,139
Cartera redescontada	1,153,092	1,144,652	19,081	21,911	1,172,173	1,166,563
Cartera arrendamiento	<u>928,700</u>	<u>1,216,240</u>	<u>22,289</u>	<u>21,517</u>	<u>950,989</u>	<u>1,237,757</u>
Total créditos comerciales	69,706,547	68,616,493	1,277,000	4,873,563	70,983,547	73,490,056
Créditos a entidades financieras	602,086	1,332,422	1,516	1,517	603,602	1,333,939
Créditos al consumo-						
Tarjeta de crédito	17,705,949	15,526,119	982,597	917,084	18,688,546	16,443,203
Otros al consumo	7,424,405	5,440,640	349,459	196,577	7,773,864	5,637,217
Créditos a la vivienda	36,834,471	41,492,265	3,828,808	5,392,086	40,663,279	46,884,351
Créditos a entidades gubernamentales	38,903,840	32,431,539	286	286	38,904,126	32,431,825
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>79,905,923</u>	<u>80,933,166</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79,905,923</u>	<u>80,933,166</u>
	<u>\$251,083,221</u>	<u>\$245,772,644</u>	<u>\$ 6,439,666</u>	<u>\$ 11,381,113</u>	<u>\$257,522,887</u>	<u>\$257,153,757</u>

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de Crédito	<u>2003</u>			<u>2002</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 3,314,112	\$ 210,889	\$ 3,525,001	\$ 3,900,905
Cartera redescontada	250,867	-	250,867	348,593
Cartera arrendamiento	65,336	2,434	67,770	82,557
Denominados en USD-				
Comercial	1,313,670	1,494	1,315,164	2,056,676
Cartera redescontada	<u>70,672</u>	<u>-</u>	<u>70,672</u>	<u>86,392</u>
Total créditos comerciales	5,014,657	214,817	5,229,474	6,475,123
Créditos a entidades financieras	23,266	18	23,284	42,963
Créditos al consumo-				
Tarjeta de crédito	5,131,210	-	5,131,210	5,037,713
Otros al consumo	1,342,165	35,180	1,377,345	898,573
Créditos a la vivienda	2,615,027	158,409	2,773,436	3,230,621
Créditos a entidades gubernamentales	1,608,319	41,680	1,649,999	627,937
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>5,387,319</u>	<u>-</u>	<u>5,387,319</u>	<u>6,521,767</u>
	<u>\$ 21,121,963</u>	<u>\$ 450,104</u>	<u>\$ 21,572,067</u>	<u>\$ 22,834,697</u>

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se muestran a continuación:

	2003		2002	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades del extranjero)	\$ 1,027,189	0.40%	\$ 941,324	0.37%
Privado (empresas y particulares)	70,009,068	27.18%	72,891,457	28.34%
Financiero	549,812	0.21%	919,548	0.36%
Tarjeta de crédito y consumo	26,462,410	10.28%	22,080,420	8.59%
Vivienda	40,663,279	15.79%	46,884,351	18.23%
Créditos al Gobierno				
Federal	38,904,126	15.11%	32,431,825	12.61%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	79,905,923	31.03%	80,933,166	31.47%
Otros adeudos vencidos	<u>1,080</u>	0.00%	<u>71,666</u>	0.03%
	<u>\$ 257,522,887</u>	100.00%	<u>\$ 257,153,757</u>	100.00%

Créditos relacionados- Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$12,538,410 y \$8,513,482, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, incluye \$6,145,094 y \$5,462,146 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio- BBVA Bancomer se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales.
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y BBVA Bancomer en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar, la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por BBVA Bancomer es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal asciende a \$1,796,185, el cual será liquidable junto con su correspondiente capitalización de intereses a principios del mes de junio de 2004.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2002, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de BBVA Bancomer con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente a los diversos programas. Por esta razón, en el mes de junio de 2003, BBVA Bancomer recibió de parte del Gobierno Federal pagos correspondientes a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de "Vivienda", "FOVI", "FOPYME" y "FINAPE" por \$2,095,116 (valor nominal).

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos- El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de BBVA Bancomer, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

En los créditos al consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de BBVA Bancomer son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

9. Créditos reestructurados denominados en UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detalla a continuación:

Concepto	2003					2002
	Estados y Municipios	Vivienda	Agropecuaria y Pesquero	Planta Productiva	Total	Total
Cartera vigente	\$ 11,426,511	\$ 26,149,254	\$ 55,764	\$ 36,942	\$ 37,668,471	\$ 43,078,750
Intereses vigentes	24,803	112,452	55	191	137,501	193,662
Cartera vencida	280	2,078,258	-	-	2,078,538	3,080,401
Intereses vencidos	<u>6</u>	<u>67,839</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>67,845</u>	<u>132,782</u>
Total	<u>\$ 11,451,600</u>	<u>\$ 28,407,803</u>	<u>\$ 55,819</u>	<u>\$ 37,133</u>	<u>\$ 39,952,355</u>	<u>\$ 46,485,595</u>

10. Operaciones con el FOBAPROA

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, BBVA Bancomer llevó a cabo transacciones con el FOBAPROA derivadas de la afectación de flujos de créditos en 1995 y 1996.

Como contraprestación de estas operaciones, se han reconocido derechos por cobrar al FOBAPROA que al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

Concepto	Dólares Americanos					
	Moneda Nacional		Valorizados en Moneda Nacional		Total	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Operaciones origen Bancomer-						
Tramos I y II	\$81,395,285	\$80,286,290	\$ 1,495,605	\$ 1,411,517	\$82,890,890	\$81,697,807
Pagaré Promex	26,732,478	26,903,233	-	-	26,732,478	26,903,233
Flujos a entregar al FOBAPROA	(13,498,029)	(12,424,501)	(1,976,143)	(1,815,482)	(15,474,172)	(14,239,983)
Reserva para baja de valor	<u>(25,525,006)</u>	<u>(25,410,805)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25,525,006)</u>	<u>(25,410,805)</u>
	69,104,728	69,354,217	(480,538)	(403,965)	68,624,190	68,950,252
Operaciones origen BBV-						
México-						
FOBAPROA I	4,736,352	5,243,882	-	-	4,736,352	5,243,882
FOBAPROA II	13,369,111	13,187,292	-	-	13,369,111	13,187,292
Arrendadora Atlas	416,172	405,012	-	-	416,172	405,012
Flujos a entregar al FOBAPROA	(3,915,201)	(3,521,875)	-	-	(3,915,201)	(3,521,875)
Reservas para baja de valor	<u>(3,324,701)</u>	<u>(3,331,397)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,324,701)</u>	<u>(3,331,397)</u>
	<u>11,281,733</u>	<u>11,982,914</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,281,733</u>	<u>11,982,914</u>
Total de cartera	<u>\$80,386,461</u>	<u>\$81,337,131</u>	<u>\$ (480,538)</u>	<u>\$ (403,965)</u>	<u>\$79,905,923</u>	<u>\$80,933,166</u>

Los derechos a cobrar por la transferencia de los derechos de flujos de la cartera crediticia a FOBAPROA, se formalizaron durante 1995 y 1996, tienen un plazo de vencimiento de diez años y devengan tasas de interés referenciadas a CETES y LIBOR, dependiendo de la transacción, por las operaciones celebradas en moneda nacional y dólares americanos, respectivamente.

Algunas de las operaciones de cartera vendida a FOBAPROA establecen que BBVA Bancomer compartirá el riesgo de cobranza de los flujos afectados por el 25% del valor del derecho de cobro a la fecha de su vencimiento, y en caso de generarse utilidades sobre dicha cartera, éstas corresponderán en su totalidad a BBVA Bancomer. El 25 de febrero de 1998, la Comisión estableció el criterio relativo al provisionamiento de la cartera de créditos sujeta a esta transacción.

BBVA Bancomer reservó en su totalidad el 25% de la pérdida compartida con FOBAPROA, la cual fue aplicada en 2000 contra el capital contable. A partir de ese momento, BBVA Bancomer sólo registra el ingreso correspondiente al 75% del valor de los pagarés manteniendo de esta forma cubierto el 100% del riesgo de BBVA Bancomer y el programa de incentivos.

El monto de los pagarés FOBAPROA con riesgo compartido asciende a \$49,716,469 después de liquidez y reservas, los cuales corresponden a los pagarés por venta de cartera denominados "Tramo I y II" de origen Bancomer y "FOBAPROA II" y "Arrendadora Atlas", de origen BBV-México.

Los pagarés correspondientes al saneamiento de Promex devengan intereses a tasas de TIIE a 91 días y tienen vencimiento en 2008.

El valor de los activos cuyos flujos se encuentran afectados a favor de FOBAPROA y la estimación preventiva para riesgos crediticios que les corresponde, se muestran a continuación:

	2003	2002
Cartera de crédito	\$ 13,593,597	\$ 17,267,567
Cartera de valores	23,026	220,348
Bienes adjudicados	1,579,034	3,371,746
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(7,493,210)</u>	<u>(9,226,199)</u>
Total	<u>\$ 7,702,447</u>	<u>\$ 11,633,462</u>

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de BBVA Bancomer, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	<u>2003</u>		<u>2002</u>	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 142,563,990	\$ 1,881,640	\$ 122,143,325	\$ 1,159,471
B	14,362,831	1,789,352	18,844,636	2,575,546
C	3,776,144	1,475,232	7,248,294	2,679,831
D	4,007,217	2,843,756	4,814,002	3,408,044
E	<u>1,394,853</u>	<u>1,454,385</u>	<u>2,981,306</u>	<u>3,012,735</u>
Subtotal	166,105,035	9,444,365	156,031,563	12,835,627
Cartera exceptuada	<u>151,850,417</u>	<u>-</u>	<u>158,873,152</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 317,955,452</u>	<u>\$ 9,444,365</u>	<u>\$ 314,904,715</u>	<u>\$ 12,835,627</u>

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2003 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 146.66% y 112.78 %, respectivamente de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2003.

De conformidad con la regulación vigente, BBVA Bancomer no registró ninguna estimación sobre la cartera de los Fideicomisos UDIS de Estados y Municipios.

Con base en acuerdos entre la Comisión y las instituciones de crédito, se ha definido a la cartera comercial emproblemada como aquella con calificación de riesgo D y E. En función de esta definición, la cartera comercial emproblemada asciende a \$897,128 y \$2,667,838 para 2003 y 2002, respectivamente.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios- A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2003	2002
Saldo al inicio del año	\$ 12,835,627	\$ 15,562,995
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	3,839,312	2,802,235
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(7,378,022)	(6,021,722)
Estimación cargada a resultados de ejercicios anteriores	-	332,522
Actualización	<u>147,448</u>	<u>159,597</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 9,444,365</u>	<u>\$ 12,835,627</u>

12. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integra como sigue:

Concepto	2003	2002
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 3,202,000	\$ 3,027,364
Deudores diversos	1,333,987	1,188,580
Pagos anticipados	1,473,147	1,376,228
Deudores por liquidación de operaciones	1,129,768	324,652
Otros	<u>374,988</u>	<u>471,742</u>
	7,513,890	6,388,566
Menos- Estimación	<u>(86,146)</u>	<u>(118,095)</u>
	<u>\$ 7,427,744</u>	<u>\$ 6,270,471</u>

13. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integra como sigue:

Concepto	2003	2002
Construcciones	\$ 1,912,877	\$ 2,125,332
Terrenos	975,187	1,419,205
Otros	<u>153,694</u>	<u>366,816</u>
	3,041,758	3,911,353
Menos- Estimación para castigos de bienes	<u>(437,055)</u>	<u>(526,677)</u>
	<u>\$ 2,604,703</u>	<u>\$ 3,384,676</u>

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integra como sigue:

Concepto	2003	2002
Mobiliario y equipo	\$ 14,384,342	\$ 14,193,030
Inmuebles destinados a oficinas	12,265,398	13,108,050
Gastos de instalación	<u>3,926,887</u>	<u>3,956,447</u>
	30,576,627	31,257,527
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>(15,945,167)</u>	<u>(15,675,919)</u>
	<u>\$ 14,631,460</u>	<u>\$ 15,581,608</u>

15. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Participación	Entidad	2003	2002
75.01%	Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	\$ 906,803	\$ 749,212
1.81%	Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V.	877,084	577,514
99.99%	Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.	721,000	527,052
11.81%	Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	291,251	318,322
Varios	Sociedades de Inversión	80,368	138,897
55.00%	Grupo Constructor RAM, S.A. de C.V.	125,592	130,635
49.80%	Onexa, S.A. de C.V.	535,842	74,445
Varios	Otras	<u>770,397</u>	<u>742,106</u>
	Total	<u>\$ 4,308,337</u>	<u>\$ 3,258,183</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

16. Impuestos diferidos, neto

El Grupo Financiero ha reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe de \$22,288,497 y \$24,934,175 en 2003 y 2002, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2003			2002		
	Diferencias Temporales	Diferidos		Diferencias Temporales	Diferidos	
	Base	I. S.R.	P.T.U.	Base	I. S.R.	P.T.U.
<u>Diferencias temporales activas:</u>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 27,780,294	\$ 9,413,883	\$ 2,067,472	\$ 33,905,921	\$ 11,867,072	\$ 2,091,372
Pérdidas fiscales	32,896,805	10,679,331	-	33,539,234	11,716,689	-
Valuación de inversiones a valor razonable	3,358,159	1,141,774	-	2,755,429	964,400	-
Bienes adjudicados	1,362,292	463,181	(25,562)	1,234,306	432,007	(26,562)
Otros activos	1,480,253	509,342	-	1,292,429	448,295	-
Pérdida en venta de acciones	545,206	185,370	-	987,114	345,490	-
Deudores y acreedores	55,524	18,878	-	82,258	28,790	-
Reserva de adjudicados	-	-	-	78,410	27,444	-
Total activo	<u>67,478,533</u>	<u>22,411,759</u>	<u>2,041,910</u>	<u>73,875,101</u>	<u>25,830,187</u>	<u>2,064,810</u>
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>						
Activo fijo	3,266,476	1,110,602	336,975	3,790,132	1,325,007	-
Otros pasivos	<u>760,950</u>	<u>248,161</u>	<u>4,029</u>	<u>917,991</u>	<u>302,057</u>	<u>4,187</u>
Total pasivo	4,027,426	1,358,763	341,004	4,708,123	1,627,064	4,187
Ajuste por baja de tasa	-	(465,405)	-	-	(1,329,571)	-
Activo neto acumulado	<u>\$ 63,451,107</u>	<u>\$ 20,587,591</u>	<u>\$ 1,700,906</u>	<u>\$ 69,166,978</u>	<u>\$ 22,873,552</u>	<u>\$ 2,060,623</u>

Con base en proyecciones de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de pérdidas fiscales y de estimación preventiva para riesgos crediticios se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2003 y hasta 2008.

Como se explica en la Nota 23, a partir del 1° de enero de 2002 entró en vigor la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), la cual establece, entre otras modificaciones, la reducción gradual de la tasa del ISR al 32%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" de PCGA, y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los impuestos diferidos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación. El efecto de este ajuste representó un cargo a los resultados de \$112,000 y \$56,504 (valor nominal) en los ejercicios de 2003 y 2002, respectivamente, dentro del rubro "Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos".

17. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el crédito mercantil se integra como sigue:

Concepto	2003			2002		
		Amortización	Crédito		Amortización	Crédito
	Crédito Mercantil	de Crédito Mercantil	Mercantil Neto	Crédito Mercantil	de Crédito Mercantil	Mercantil Neto
Banca Promex	\$ 2,968,262	\$ 495,338	\$ 2,472,924	\$ 2,968,261	\$ 346,296	\$ 2,621,965
Afore Bancomer	1,883,885	290,433	1,593,452	1,883,885	196,238	1,687,647
Seguros BBVA Bancomer	681,380	108,533	572,847	681,380	74,464	606,916
Pensiones Bancomer	153,321	23,637	129,684	153,321	15,971	137,350
Otras	<u>72,728</u>	<u>19,675</u>	<u>53,053</u>	<u>72,728</u>	<u>16,668</u>	<u>56,060</u>
	<u>\$ 5,759,576</u>	<u>\$ 937,616</u>	<u>\$ 4,821,960</u>	<u>\$ 5,759,575</u>	<u>\$ 649,637</u>	<u>\$ 5,109,938</u>

18. Captación

Coefficiente de liquidez- El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2003 y 2002, BBVA Bancomer generó un requerimiento de liquidez de 36,809 y 1,191,043 miles de dólares americanos, respectivamente, y mantuvo una inversión en activos líquidos por 1,030,742 y 1,955,819 miles de dólares americanos, teniendo un exceso de 993,933 y 764,776, en la misma moneda, respectivamente.

El 29 de agosto de 2002, entró en vigor la Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, que resolvió dar por terminados los depósitos de regulación monetaria que se tenían constituidos en Banco de México de conformidad con las disposiciones vigentes a esa fecha, que tienen por objeto regular los excedentes de liquidez previstos para el mercado de dinero. Asimismo, resolvió constituir un nuevo depósito de regulación monetaria de todas las instituciones de crédito por \$150,000,000 cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días y comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los depósitos por regulación monetaria de BBVA Bancomer ascienden a \$42,844,845 y \$37,504,891, respectivamente, y se incluyen en el saldo de "Banco de México" dentro del rubro de "Disponibilidades".

Captación tradicional- Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2003	2002
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 179,689,212	\$ 155,833,388
Depósitos de ahorro	135,297	140,288
Depósitos a plazo-		
Depósitos a plazo	13,876,054	12,228,635
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>167,454,844</u>	<u>160,310,456</u>
Total	<u>\$ 361,155,407</u>	<u>\$ 328,512,767</u>

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son como sigue:

Concepto	Dólares Americanos					
	Moneda Nacional		Valorizados		Total	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Bancos	\$ 40,682,564	\$ 19,679,235	\$ 7,643,393	\$ 13,966,906	\$ 48,325,957	\$ 33,646,141
Préstamos de otros organismos	<u>7,358,590</u>	<u>8,066,018</u>	<u>1,152,534</u>	<u>1,150,814</u>	<u>8,511,124</u>	<u>9,216,832</u>
Total	<u>\$ 48,041,154</u>	<u>\$ 27,745,253</u>	<u>\$ 8,795,927</u>	<u>\$ 15,117,720</u>	<u>\$ 56,837,081</u>	<u>\$ 42,862,973</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Grupo Financiero, están pactados a plazos de 2 días a 25 años y a tasas que fluctúan entre el 0.5% y el 8.7% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con más de 50 instituciones financieras extranjeras, sin existir alguna concentración significativa en alguna de ellas.

20. Obligaciones de carácter laboral

El Grupo Financiero tiene un pasivo por obligaciones laborales que se deriva en el caso de BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Gestión Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. del plan de pensiones, que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación y la prima de antigüedad al momento del retiro. Para el caso de Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V., Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., las obligaciones son por prima de antigüedad.

Adicionalmente a los pasivos ya mencionados, BBVA Bancomer, BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. de C.V. tienen obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos.

El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología del Boletín D-3.

Las entidades antes mencionadas, a excepción de Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., administran sus activos del plan a través de fideicomisos irrevocables.

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el monto del pasivo correspondiente al personal de las Instituciones es por:

Concepto	2003	2002
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 5,173,130	\$ 4,526,642
Activos del plan	(4,596,420)	(4,213,378)
Exceso de activos del plan en prima de antigüedad	<u>1,729</u>	<u>1,121</u>
Pasivo neto actual relativo a pensiones del personal	<u>\$ 578,439</u>	<u>\$ 314,385</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2003	2002
Costo laboral	\$ 167,860	\$ 150,545
Costo financiero	307,062	312,880
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	47,203	17,873
Amortización del pasivo de transición	2,040	1,547
Amortización de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	264	(42)
Rendimiento de los activos del fondo	<u>(223,168)</u>	<u>(234,500)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 301,261</u>	<u>\$ 248,303</u>
Reducción y extinción anticipada de obligaciones	<u>\$ 4,348</u>	<u>\$ (169,465)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2003	2002
Tasa de rendimiento de los activos del plan	5.5%	5.5%
Tasa de descuento	5.5%	5.5%
Tasa de incremento de sueldo	1.5%	1.5%
Tasa de incremento en servicios médicos	2.0%	2.0%

La información sobre obligaciones por beneficios proyectados y adquiridos se presentan a continuación:

Concepto	2003	2002
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 5,503,512	\$ 4,979,452
Activos del plan	(4,596,420)	(4,213,378)
Partidas pendientes de amortizar:		
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(330,507)	(422,529)
Servicios anteriores y modificaciones al plan	(564,905)	(331,919)
Pasivo de transición	<u>(10,535)</u>	<u>(10,625)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 1,145</u>	<u>\$ 1,001</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos	<u>\$ 2,911,795</u>	<u>\$ 2,721,466</u>

Las indemnizaciones ordinarias se aplican a los resultados cuando se conocen.

Obligaciones laborales posteriores al retiro - Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el monto de este pasivo y el status de reconocimiento asciende a:

Concepto	2003	2002
Obligación acumulada por beneficios posteriores al retiro	\$ 2,266,464	\$ 2,027,377
Activos del plan	(401,255)	(204,768)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	(1,725,487)	(1,821,451)
Variaciones en supuestos ajustes por experiencia	<u>(140,617)</u>	<u>(1,158)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ (895)</u>	<u>\$ -</u>
Pagos del año	<u>\$ (57,125)</u>	<u>\$ (54,035)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2003	2002
Costo laboral	\$ 42,466	\$ 42,620
Costo financiero	110,019	104,296
Rendimiento de los activos del plan	(9,692)	-
Amortización del pasivo de transición	<u>95,960</u>	<u>96,148</u>
Costo neto del período	<u>\$ 238,753</u>	<u>\$ 243,064</u>

Plan de pensiones "Contribución definida"

Adicionalmente BBVA Bancomer, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. tienen establecido un plan de pensiones denominado "Contribución definida" en el cual realizan aportaciones definidas en porcentaje de la nómina. Este plan en el largo plazo sustituirá al de beneficio definido que genera el pasivo anterior. Actualmente 12,305 empleados de BBVA Bancomer, 111 de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y 10 de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. ya se encuentran cubiertos bajo este plan. Además de la pensión mensual de jubilación de beneficio definido, se otorgarán beneficios en caso de retiro antes de la jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente, por medio de aportaciones definidas a un fondo individual del trabajador. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los activos del plan de BBVA Bancomer y las obligaciones ascienden a \$588,190 y \$500,532, de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. a \$16,390 y \$22,607 y de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. a \$432 y \$326, respectivamente.

21. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2003	2002
Obligaciones subordinadas-		
Obligaciones subordinadas Bancomer 98 a TIIE, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 28 de septiembre de 2006.	\$ 2,500,000	\$ 2,597,825

Concepto	2003	2002
Obligaciones subordinadas-		
Obligaciones subordinadas por USD 100 millones, emitidas en diciembre de 1995, a tasa de interés LIBOR a plazo de 3 meses más 4 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente y que se amortizarán a su vencimiento el 21 de junio de 2004.	1,123,720	1,084,779
Obligaciones subordinadas por USD 10 millones, emitidas el 24 de mayo de 1996, a tasa de interés flotante con un margen sobre la tasa LIBOR, a plazo de 3 meses más 3.50 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente a partir de la fecha de emisión y que se amortizarán a su vencimiento el 28 de mayo de 2004.	112,372	108,478
Obligaciones subordinadas por USD 115 millones, emitidas el 15 de mayo de 1996, a tasa de interés flotante con un margen sobre la tasa LIBOR, a plazo de 3 meses más 3.50 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente a partir de la fecha de emisión y que se amortizarán a su vencimiento el 15 de mayo de 2004.	1,292,278	1,247,496
Obligaciones subordinadas por USD 125 millones, emitidas en marzo de 1996, a tasa de interés flotante con un margen de 4 puntos sobre la tasa LIBOR, a plazo de 3 meses, pagaderos trimestralmente y que se amortizarán a su fecha de vencimiento el 29 de marzo de 2004.	292,444	282,309
Obligaciones subordinadas PROMEX 95-1, a tasa de interés de CEDES, CETES, o TIIE, la mayor más 1.50 a 2.50 puntos porcentuales, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 10 de abril de 2003.	-	51,957
Obligaciones subordinadas PROMEX 95-2, a tasa de interés de CEDES, CETES o TIIE, la mayor más 1.50 a 2.50 puntos porcentuales, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2003.	-	51,957
Intereses devengados no pagados.	<u>11,191</u>	<u>13,499</u>
Total	<u>\$ 5,332,005</u>	<u>\$ 5,438,300</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión.

22. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas no fueron significativos y se derivaron de operaciones propias de su actividad.

23. Entorno fiscal

Régimen de impuesto sobre la renta y al activo- El Grupo Financiero y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en la reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1º de enero de 2002, la tasa corporativa es del 32%, existiendo un régimen transitorio donde se establece que la tasa aplicable disminuirá gradualmente, para el año 2002 será del 35%, 2003 del 34%, 2004 del 33% y 2005 del 32%.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio de los activos fijos, gastos y cargos diferidos, disminuido por el promedio de las deudas utilizadas para la adquisición de dichos activos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Para el año 2003, el Grupo Financiero y sus subsidiarias causaron \$102,062 de impuesto.

Conciliación del resultado contable y fiscal- Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero y sus subsidiarias fueron el ajuste anual por inflación, la pérdida fiscal en venta de acciones, la provisión de gastos pendientes de aplicar y la deducción de la reserva preventiva global, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar e IMPAC por recuperar- El Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas tienen pérdidas pendientes de amortizar de ISR, las cuales se indexarán en el ejercicio en que sean aplicadas. Dichas pérdidas se pueden aplicar contra utilidades fiscales en un periodo no mayor de 10 años. El importe actualizado a la fecha de los estados financieros y las fechas de expiración son las siguientes:

Año	Importe Actualizado de la Pérdida	Fecha de Expiración
1994	\$ 480,291	2004
1995	142,742	2005
1996	2,064,374	2006
1997	7,549,032	2007
1998	6,280,457	2008
1999	2,301,344	2009
2000	4,634,715	2010
2001	5,962,254	2011
2002	<u>3,481,596</u>	2012
	<u>\$ 32,896,805</u>	

Por otro lado, se tiene IMPAC por recuperar al 31 de diciembre de 2003 por un importe de \$456,885 cuya fecha de expiración se encuentra entre los años 2005 y 2013.

Participación de los trabajadores en la utilidad- La participación de los trabajadores en la utilidad se determina sobre la base gravable de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

24. Capital contable

Capital social- El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11					
	2003			2002		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342	-	-	-
Serie "F"	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480	-	-	-
Serie "O"	-	-	-	9,400,000,000	(175,386,178)	9,224,613,822
Conversión de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	51,993,000	51,993,000
Total	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822
Conversión de Serie "O" a Series "B" y "F"	-	-	-	(9,400,000,000)	123,393,178	(9,276,606,822)
Conversión para "B"	-	-	-	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Conversión para "F"	-	-	-	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
Total	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822	9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822

	Importes Históricos					
	2003			2002		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No Suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	\$ 506,660	\$ (6,651)	\$ 500,009	\$ -	\$ -	\$ -
Serie "F"	527,340	(6,922)	520,418	-	-	-
Serie "O"	-	-	-	1,034,000	(19,292)	1,014,708
Conversión de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	5,719	5,719
	1,034,000	(13,573)	1,020,427	1,034,000	(13,573)	1,020,427
Conversión de Serie "O" a Series "B" y "F"	-	-	-	(1,034,000)	13,573	(1,020,427)
Conversión para "B"	-	-	-	506,660	(6,651)	500,009
Conversión para "F"	-	-	-	527,340	(6,922)	520,418
	\$ 1,034,000	\$ (13,573)	1,020,427	\$ 1,034,000	\$ (13,573)	1,020,427
Capitalización de la actualización	-	-	4,897,003	-	-	-
Actualización a pesos de diciembre de 2003	-	-	1,964,214	-	-	1,964,214
			\$ 7,881,644			\$ 2,984,641

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2003, se aprobó reordenar diversas partidas del capital contable del Grupo Financiero, mediante la incorporación al monto actualizado del capital social del efecto neto derivado de la reexpresión de los siguientes rubros del capital contable: prima en venta de acciones, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores; así como también la incorporación al monto actualizado del capital social de los montos históricos y la actualización por reexpresión de los siguientes rubros del capital contable: exceso o insuficiencia en la actualización del capital y resultado por tenencia de activos no monetarios. El efecto neto de aumento en el capital social ascendió a \$4,767,000 (valor nominal). Estos ajustes no tuvieron ningún efecto patrimonial, solo fueron reclasificaciones entre cuentas del capital contable. Asimismo, se aprobó absorber las pérdidas de ejercicios anteriores en su parte histórica contra la prima en venta de acciones por \$2,694 (valor nominal).

El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2003 asciende a \$1,034,000 (valor nominal) y está representado por 9,400,000,000 acciones nominativas Serie "F" y "B" con valor nominal de \$0.11 cada una, de las cuales 9,276,606,822 acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, correspondiendo 4,171,045,738 acciones al capital fijo y 5,105,561,084 acciones a la parte variable. Se mantienen en la tesorería del Grupo Financiero 123,393,178 acciones.

Las acciones Serie "F", representarán cuando menos el 51% del capital del Grupo Financiero, y sólo podrán ser adquiridas directa o indirectamente por una Institución Financiera del Exterior y enajenadas previa autorización de la SHCP, observando las disposiciones contenidas en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital del Grupo Financiero, serán de libre suscripción y se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras para esta serie de acciones.

Restricciones a las utilidades- A partir de 2002, el impuesto retenible sobre dividendos fue eliminado. En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo Financiero, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo Financiero debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad neta del Grupo Financiero está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Emisión de notas de capital- El 9 de febrero de 2001, BBVA Bancomer emitió instrumentos de capitalización bancaria (notas de capital) por 500 millones de dólares americanos en oferta global. Dichas notas de capital pagan rendimientos del 10.5% anual y tienen un plazo de 10 años. BBVA Bancomer se reserva el derecho a redimir las notas de capital de manera anticipada a partir del quinto año de su emisión.

Esta emisión fue listada en la bolsa de valores de Luxemburgo y ofrecida en oferta global bajo la regla 144-A del acta de valores de 1933 de los Estados Unidos de Norteamérica (E.U.) a inversionistas institucionales calificados en los E.U. y bajo la regulación "S" del acta antes citada a inversionistas no estadounidenses fuera de E.U.

Estas notas están contempladas en las reglas de capitalización emitidas por la SHCP y contribuyen significativamente a reforzar la base de capitalización de BBVA Bancomer.

De acuerdo con lo que establece el prospecto de colocación de estas notas de capital, el pago de los rendimientos puede suspenderse en el caso de que el índice de capitalización de BBVA Bancomer esté por debajo del mínimo requerido por las autoridades o por alguna disposición regulatoria.

Índice de capitalización- Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico.

El índice de capitalización combinado de las instituciones de crédito al 31 de diciembre de 2003 ascendió a 16.36% de riesgo total (mercado y crédito) y 22.38% de riesgo de crédito, que son 8.36 y 14.38 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del capital neto combinado de las instituciones de crédito, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 52,985,254
Instrumentos de capitalización	4,091,035
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(4,070,989)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(1,583,790)
Deducciones de impuestos diferidos	(12,858,791)
Gastos de organización, otros intangibles	(2,533,854)
Otros activos	<u>(3,396)</u>
Total	<u>\$ 36,025,469</u>

Capital complementario:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 3,591,728
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>1,989,417</u>
Total	<u>\$ 5,581,145</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado
No Convertible- computables en el capital complementario:				
BANCOMER-98	\$ 2,500,000	28/09/06	60%	\$ 1,500,000
BANCOMER USD	1,123,720	21/06/04	20%	224,744
BANCOMER USD	112,372	28/05/04	20%	22,474
BANCOMER USD	1,292,278	15/05/04	20%	258,456
BANCOMER USD	292,444	29/03/04	20%	58,489
Instrumentos de capitalización computables	<u>5,618,600</u>	16/02/11	27%	<u>1,527,565</u>
	<u>\$ 10,939,414</u>			<u>\$ 3,591,728</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado:

Concepto	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal	\$ 54,114,376	\$ 4,329,150
Operaciones en UDIS o en moneda nacional, con tasa de interés real	1,654,612	132,369
Operaciones en moneda extranjera o indizadas a tipos de cambio con tasa de interés	9,199,560	735,965
Operaciones en UDIS o en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	17,722	1,418
Operaciones en moneda extranjera o indizadas a tipos de cambio	1,703,515	136,281
Operaciones con acciones o con rendimiento referido al precio de una acción, grupo de acciones o índice accionario	<u>1,810,641</u>	<u>144,851</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 68,500,426</u>	<u>\$ 5,480,034</u>

Activos sujetos a riesgo de crédito:

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 13,869,804	\$ 1,109,584
Grupo III (ponderados al 100%)	<u>172,012,217</u>	<u>13,760,977</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 185,882,021</u>	<u>\$ 14,870,561</u>

25. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$11.2372 y \$10.4393 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Miles de Dólares Americanos</u>	
	2003	2002
Activos	17,765,039	18,619,819
Pasivos	<u>(17,705,671)</u>	<u>(18,647,766)</u>
Posición activa (pasiva), neta en dólares americanos	<u>59,368</u>	<u>(27,947)</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	<u>\$ 667,130</u>	<u>\$ (291,747)</u>

Al 2 de febrero de 2004, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$10.9545 por dólar americano.

26. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.352003 y \$3.225778 por UDI, respectivamente, como sigue:

	Miles de UDIS	
	2003	2002
Activos	2,318,609	5,318,032
Pasivos	<u>(1,706,406)</u>	<u>(2,087,160)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>612,203</u>	<u>3,230,872</u>
Posición activa, neta en miles de pesos	<u>\$ 2,052,106</u>	<u>\$ 10,422,076</u>

La posición activa al 31 de diciembre de 2003, está representada principalmente por posiciones de UDIBONOS.

Al 2 de febrero de 2004, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$3.370981 por UDI.

27. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación del Grupo Financiero.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2003 y 2002:

Concepto	2003			2002
	Utilidad	Número de Acciones	Utilidad por Acción	Utilidad por Acción
Utilidad neta por acción	<u>\$ 7,653,477</u>	<u>9,276,606,822</u>	<u>\$ 0.82503</u>	<u>\$ 0.74754</u>

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2003 y 2002, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de BBVA Bancomer por concepto del seguro de depósito, ascendieron a \$1,538,673 y \$1,430,720, respectivamente.

Durante diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa de Ley mediante la cual se acuerda la extinción del FOBAPROA en forma gradual a partir del 1° de enero de 1999 y hasta junio de 1999, así como la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), quien asumirá los activos del FOBAPROA así como las obligaciones asumidas por éste como resultado de los saneamientos bancarios.

Asimismo, la citada Ley establece un período de seis meses para realizar una auditoría al FOBAPROA y, con base en los resultados de ésta, se devuelvan a las instituciones algunos de los créditos originalmente vendidos sin que esto implique la reducción de los pagarés ya formalizados, ya que en este caso se sustituirá la cartera por créditos aprobados por el IPAB. Adicionalmente, el IPAB otorgará en su caso una garantía que cubra los derechos de cobro mencionados, en las condiciones y términos que quedaron establecidos en las Reglas Generales que para estos efectos fueron publicadas.

A la fecha, BBVA Bancomer ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el IPAB para la adhesión al nuevo esquema y está en espera de que éstos sean ratificados por las autoridades correspondientes.

29. Información por segmentos

El Grupo participa en diversas actividades del sistema financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras.

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante 2003 y 2002 (en millones de pesos):

Concepto	2003							
	Ingresos totales de la operación							
	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones de Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Transferencia de Remesas del Extranjero	Otros Segmentos
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 20,800	\$ 13,640	\$ 3,888	\$ 3,426	\$ (46)	\$ 20	\$ -	\$ (128)
Resultado por posición monetaria	176	-	-	-	-	(21)	-	197
Margen financiero	20,976	13,640	3,888	3,426	(46)	(1)	-	69
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,839)	(825)	(656)	-	-	-	-	(2,358)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	17,137	12,815	3,232	3,426	(46)	(1)	-	(2,289)
Comisiones y tarifas, neto	13,987	7,354	2,559	13	719	2,445	681	216
Resultado por intermediación	1,250	279	43	967	139	-	36	(214)
Ingresos (egresos) totales de la operación	32,374	<u>\$ 20,448</u>	<u>\$ 5,834</u>	<u>\$ 4,406</u>	<u>\$ 812</u>	<u>\$ 2,444</u>	<u>\$ 717</u>	<u>\$ (2,287)</u>
Gastos de administración y promoción	(19,296)							
Resultado de la operación	13,078							
Otros productos	1,068							
Otros gastos	(2,429)							
Resultado por posición monetaria	(775)							
Resultado antes de ISR y PTU	10,942							
ISR y PTU, causados	(645)							
ISR y PTU, diferidos	(2,678)							
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	7,619							
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	271							
Resultado antes de interés minoritario	7,890							
Interés minoritario	(237)							
Resultado neto	<u>\$ 7,653</u>							

2002

Concepto	Ingresos totales de la operación							Otros Segmentos
	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones de Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Transferencia de Remesas del Extranjero	
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 19,137	\$ 13,590	\$ 4,142	\$ 2,190	\$ (22)	\$ 29	\$ 5	\$ (797)
Resultado por posición monetaria	900	-	-	-	-	(17)	-	917
Margen financiero	20,037	13,590	4,142	2,190	(22)	12	5	120
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,802)	(646)	(265)	-	-	-	-	(1,891)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	17,235	12,944	3,877	2,190	(22)	12	5	(1,771)
Comisiones y tarifas, neto	12,612	6,610	2,042	(82)	751	2,433	589	269
Resultado por intermediación	1,116	241	29	885	147	-	76	(262)
Ingresos (egresos) totales de la operación	30,963	\$ 19,795	\$ 5,948	\$ 2,993	\$ 876	\$ 2,445	\$ 670	\$ (1,764)
Gastos de administración y promoción	(19,245)							
Resultado de la operación	11,718							
Otros productos	1,101							
Otros gastos	(1,336)							
Resultado por posición monetaria	(887)							
Resultado antes de ISR y PTU	10,596							
ISR y PTU, causados	(619)							
ISR y PTU, diferidos	(2,613)							
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	7,364							
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(206)							
Resultado antes de interés minoritario	7,158							
Interés minoritario	(236)							
Resultado neto	\$ 6,922							

Dentro de otros segmentos se incluyen los relativos a la gestión de la cartera asignada al área de recuperación, cartera hipotecaria de Fideicomisos UDIS, así como los relativos al esquema de participación de flujos con el FOBAPROA.

30. Administración de riesgos

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

El cumplimiento de las "Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos" definida en la Circular 1423 emitida por la Comisión, se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. Asimismo, las entidades reguladoras de las instituciones de seguros, pensiones y la administradora de fondos para el retiro, han emitido disposiciones al respecto. A manera de resumen, a continuación se presentan las principales actividades llevadas a cabo por BBVA Bancomer, principal subsidiaria:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesto BBVA Bancomer, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para BBVA Bancomer por el Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de la Circular 1423 e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de la Circular 1423 por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de BBVA Bancomer.

BBVA Bancomer considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones de la Circular 1423, si bien se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco Metodológico -

El balance general de BBVA Bancomer se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión.- Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural.- Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Empresas y corporativos.- Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo.- Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces. Como resultado de una administración de riesgos más conservadora el mencionado nivel de confianza ha sido incrementado ya que anteriormente era del 97.5%.

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, el balance se categoriza de acuerdo a las duraciones de cada rubro, con lo cual se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas. Asimismo, se calcula la sensibilidad del margen financiero ante cambios en las tasas de interés.

Para riesgo de liquidez del balance se han establecido mecanismos de seguimiento e información así como planes para caso de contingencia, los cuales fueron aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo de la Tesorería, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance dentro de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) recoge el componente de la pérdida esperada resultante de factores intrínsecos a la operación, como son, el tipo de producto, el plazo y el propio importe.

La forma de cuantificar la Exposición en Riesgo en BBVA Bancomer se establece a partir de dos sumandos y según la fórmula siguiente:

$$\text{Exposición} = \text{Valor de Mercado} + \text{Riesgo Potencial}$$

El primero –Valor de Mercado– incorpora la diferencia entre los compromisos originales y los valores actuales de mercado (marking to market). Ese valor de mercado puede ser positivo, en caso de incumplimiento de la contrapartida existe una pérdida que hay que reponer al precio del día, o, en el caso contrario, con valor de mercado negativo, es la contrapartida quien tiene el riesgo.

El segundo importe que se añade –Riesgo Potencial– se hace en concepto de estimación del incremento máximo que cabe esperar alcance ese valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado, debido a variaciones futuras de los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento de la operación. En la terminología anglosajona se denomina add-on.

Información Cuantitativa-

– *Portafolio de Operación e Inversión:*

Portafolio	VaR 1 día (no auditado)	
	31 de diciembre de 2003	Promedio Cuarto Trimestre 2003
Tasa de interés	\$ 214.339	\$ 154.422
Renta variable	\$ 746	\$ 1.535
Tipo de cambio	\$ 15.245	\$ 13.560
Ponderado	\$ 205.538	\$ 161.768

31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, existen demandas en contra de BBVA Bancomer por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, BBVA Bancomer tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$105,959.

32. Compromisos contraídos

- a. La Agencia de BBVA Bancomer establecida en Londres, celebró una operación de opción de compra de UDIBONOS con el Mitsubishi Bank of Tokio (MBT) hasta por un monto equivalente a 1,220 millones de UDIS. De acuerdo con las condiciones pactadas por ambas partes, en caso de que el Gobierno Mexicano incumpla con el pago del principal o intereses y dicho incumplimiento exceda un periodo de 30 días, o bien se declare una moratoria con respecto al pago citado, BBVA Bancomer asume el compromiso de recomprar los títulos mencionados asumiendo consecuentemente el riesgo inherente a esta operación.
- b. En diciembre de 1996, BBVA Bancomer firmó con el IFC una "Carta Mandato", en donde el IFC otorga a BBVA Bancomer una línea de crédito hasta por 80 millones de dólares americanos, con el objeto de apoyar reestructuras financieras, inversiones en expansión y modernización de plantas, nuevos proyectos y capital de trabajo, asimismo, se deberá utilizar de la cantidad mencionada anteriormente 10 millones de dólares americanos para apoyar a los estados de Oaxaca y Chiapas.

33. Nuevos pronunciamientos contables

En marzo de 2003, el IMCP emitió el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" ("C-15"), de aplicación obligatoria para estados financieros de periodos que inicien el 1º de enero de 2004, aunque se recomienda su aplicación anticipada. El C-15 establece, entre otros aspectos, nuevas reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, y que ante la presencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles incluyendo el crédito mercantil, las entidades deben determinar la posible pérdida por deterioro, a menos que cuenten con evidencias que demuestren en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal. Para calcular la pérdida por deterioro, se debe determinar el valor de recuperación que ahora se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento. En las disposiciones anteriores al C-15, se utilizaban flujos netos de efectivo futuros referidos al poder adquisitivo a la fecha de evaluación, sin requerir que dichos flujos fueran descontados. La administración del Grupo Financiero estima que la adopción de este nuevo principio contable al 1º de enero de 2004, no tendrá efectos importantes en su situación financiera y resultados.

* * * * *

VIII. CODIGO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.
APLICACION DEL CODIGO DE MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS, CON RELACION AL
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

I. CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA EMISORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

i) Sobre las Funciones del Consejo de Administración

Las principales funciones del consejo de administración de la emisora son las siguientes:

- 1.- Administrar y representar a la sociedad, teniendo a su cargo la conducción de los negocios sociales.
- 2.- Nombrar y remover consejeros delegados del propio consejo, así como al director general, funcionarios, agentes, empleados y auditores externos.
- 3.- Crear comités y comisiones que estime necesarios, señalándoles su estructura, jerarquía y atribuciones, otorgándoles las facultades necesarias para que las ejerzan en los negocios y lugares que el propio consejo determine.
- 4.- Determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad controladora.
- 5.- Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias.
- 6.- Resolver sobre la adquisición temporal de las acciones de la sociedad.

ii) Sobre la Estructura del Consejo de Administración

El Consejo de Administración estará integrado por 15 (quince) consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

Conforme a la Ley Bancaria, en el caso de las instituciones de banca múltiple, cuando menos el 99% de los títulos representativos del capital social sean propiedad de una sociedad controladora filial, ésta podrá determinar libremente el número de consejeros, el cual en ninguno de los casos podrá ser inferior a cinco.

En Asambleas Especiales y en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo, que tuvieron verificativo el 22 de abril de 2004, se acordó y ratificó respectivamente que el Consejo de Administración quedara integrado como a continuación se enlista:

CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "F"

José Fernando De Almansa y Moreno-Barreda *
José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Francisco González Rodríguez
Jaime Guardiola Romojaro (*Vicepresidente*)
José Ramón Guerediaga Mendiola *
Vitalino Manuel Nafria Aznar
Antonio Ortega Parra *
Gonzalo Terreros Ceballos *

CONSEJEROS SUPLENTE SERIE "F"

Sergio Ciklik Sneider *
Luis Robles Miaja
Raúl Santoro de Mattos Almeida
Eduardo Arbizu Lostao
Manuel Francisco Arce Rincón *
Andrés Aymes Blanchet
Alberto Sánchez Palazuelos *
Eduardo Sitt Cherem *

CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "B"

Alberto Bailleres González
Bárbara Garza Lagüera Gonda
José Fernando Calderón Ayala
José Antonio Fernández Carvajal
José Guillermo Alfonso Garza Valdés
Ricardo Guajardo Touché (*Presidente*)
Max Michel Suberville
(* *Consejeros Independientes*)

CONSEJEROS SUPLENTE SERIE "B"

Arturo Manuel Fernández Pérez
Eduardo Angel Elizondo Lozano
Francisco José Calderón Rojas
Eva Garza Lagüera de Fernández
Juan Carlos Garza Garza
Mariana Garza Lagüera de Treviño
Maximino José Michel González

SECRETARIO: Luis Robles Miaja
PROSECRETARIO: José Fernando Pío Díaz Castañares
COMISARIO PROPIETARIO: José Manuel Canal Hernando
COMISARIO SUPLENTE: Ernesto González Dávila

Órganos Intermedios que auxilian al Consejo de Administración; cuya nueva integración fue aprobada mediante acuerdo tomado en sesión del Consejo de Administración, celebrada en mayo de 2004.

Comité de Crédito y Riesgo de Mercado

Integrantes:

- Ricardo Guajardo Touché
- Jaime Guardiola Romojaró
- Luis Robles Miaja
- Andrés Aymes Blanchet
- Héctor Rangel Domene

Funciones:

- Aprobar operaciones de crédito por montos mayores a 30 millones de dólares americanos.
- Aprobar las políticas y normas sobre administración de riesgo crediticio y de mercado.
- Dar seguimiento a los riesgos de crédito vigentes o vencidos.

Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina

Integrantes:

- José Ramón Guerediaga Mendiola (presidente)
- Gonzalo Terreros Cevallos
- Antonio Ortega Parra

Funciones:

- Verificar el cumplimiento de las funciones de auditoría interna y externa, así como conocer el resultado de dichas auditorías.
- Servir como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Internos, Externos y, en su caso, los Comisarios.
- Proponer al Consejo de Administración los candidatos para Auditores Externos, así como el alcance de su mandato.
- Recibir y revisar el reporte del Auditor Externo, el cual deberá contener, entre otros aspectos, recomendaciones sobre mejoras al sistema de control interno, con base en debilidades detectadas al dictaminar los estados financieros.
- Revisar con el Auditor Externo y/o los Auditores Internos los reportes que, conforme a lo establecido por la normativa de las autoridades competentes, esté obligada la institución a presentar a su Consejo de Administración.
- Supervisar y evaluar la independencia, calidad y efectividad de la función de auditoría interna, así como sus programas anuales.
- Recomendar al Consejo de Administración las bases para la preparación de la información financiera, asegurando que ésta sea útil, oportuna, confiable y que cuente con la calidad suficiente y necesaria para sustentar la adecuada toma de decisiones.
- Revisar los resultados de las inspecciones realizadas por las autoridades competentes y, en su caso, derivadas de las auditorías que dichas autoridades ordenen practicar.
- Conocer el reporte mensual que prepare el Oficial de Cumplimiento Normativo respecto del cumplimiento de su función.

El Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. es una sociedad especial, toda vez que su organización y funcionamiento se encuentran regulados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y por las reglas y disposiciones que emanan de dicho ordenamiento legal.

Sobre la Integración del Consejo de Administración	SI	NO	Comentarios
1) ¿El Consejo de Administración está integrado por un número no menor a 5 y no mayor a 15 consejeros propietarios? (Principio 2)	X		

2) ¿Existen únicamente Consejeros Propietarios? (Principio 3)		X	De conformidad con los estatutos del Grupo, por cada consejero propietario se designa a su respectivo consejero suplente.
3) ¿Los consejeros suplentes únicamente pueden suplir a un consejero propietario previamente establecido? (Principio 3)	X		Idem al anterior.
4) ¿En su caso el consejero propietario sugiere al Consejo la designación de la persona que será su respectivo suplente? (Principio 3)	X		
5) ¿Los consejeros independientes y patrimoniales, en conjunto, constituyen al menos el 40% del Consejo de Administración? (Principio 7)		X	
6) ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 20% del total de consejeros? (Principio 7)	X		De conformidad con los estatutos del Grupo cuando menos el 25% deben ser independientes.
7) ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se mencionan cuáles consejeros tienen la calidad de independientes y cuáles de patrimoniales? (Principio 8)		X	Únicamente, se mencionan los consejeros que tienen calidad de independientes.
8) ¿Se indica en el informe anual la categoría a la que pertenecen los consejeros patrimoniales? (Principio 8)		X	Idem al anterior
9) ¿En el informe anual del Consejo de Administración se indican los principales cargos de cada consejero a la fecha del informe? (Principio 9)	X		

Sobre la Estructura del Consejo de Administración	SI	NO	Comentarios
10) ¿El Consejo de Administración realiza las Funciones de Compensación y Evaluación, Auditoría y Planeación y Finanzas? (Principio 10)	X		
11) ¿Los órganos intermedios únicamente están conformados por consejeros propietarios? (Principio 12)		X	En el Comité de Crédito y Riesgos de Mercado participan dos consejeros suplentes.
12) ¿Cada órgano intermedio se compone de 3 miembros como mínimo y 7 como máximo? (Principio 13)	X		
13) ¿Cada consejero independiente, además de cumplir con sus funciones en el Consejo, participa en al menos uno de los órganos intermedios? (Principio 16)	X		
14) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría es presidido por un consejero independiente? (Principio 17)	X		

Sobre la Operación del Consejo de Administración	SI	NO	Comentarios
15) ¿El Consejo de Administración se reúne al menos 4 veces al año? (Principio 18)	X		
16) ¿Cuándo menos una de las reuniones del Consejo de Administración está dedicada a la definición de la estrategia de mediano y largo plazos de la sociedad? (Principio 18)	X		
17) ¿Con acuerdo de al menos el 25% de consejeros, se puede convocar a una sesión de Consejo? (Principio 19)	X		
18) ¿Los consejeros tienen acceso a toda la Información Relevante con cuando menos 5 días hábiles a la sesión? (Principio 20)	X		De conformidad con los estatutos del Grupo, éste tiene la obligación de proporcionar a los consejeros toda la información que les soliciten.
19) ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar cuestiones sobre asuntos estratégicos, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles de anticipación? (Principio 20)	X		El mecanismo consiste en proporcionar la información el día de celebración del Consejo, en el que se aclaran las dudas de los consejeros
20) ¿Se induce al consejero nombrado por primera vez, explicándole sus responsabilidades y la situación de la sociedad? (Principio 21)	X		Se informa a los consejeros respecto de sus responsabilidades y requisitos que deben cumplir.

Sobre los Deberes de los Consejeros	SI	NO	Comentarios
21) ¿Los consejeros comunican al Presidente y al Secretario del Consejo cualquier conflicto de interés que implique se deban de abstener de votar y en efecto se abstienen de participar en la deliberación correspondiente? (Principio 22)	X		
22) ¿Los consejeros únicamente utilizan los activos o servicios de la sociedad sólo para el cumplimiento de su objeto social? (Principio 23)	X		
23) ¿En su caso, se definen políticas claras para cuando los consejeros utilicen excepcionalmente los activos de la sociedad para cuestiones personales? (Principio 23)		X	Por tratarse de una sociedad controladora.
24) ¿Los consejeros dedican tiempo a sus funciones asistiendo cuando menos al 70% de las sesiones a las que es convocado? (Principio 24)	X		De acuerdo a las listas de asistencia, los consejeros tienen una asistencia superior al 70%.

25) ¿Los consejeros mantienen absoluta confidencialidad acerca de los asuntos sociales de los que tienen conocimiento a través de las sesiones a las que asisten? (Principio 25)	X		Los consejeros tienen la obligación legal y estatutaria de mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Grupo
26) ¿Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del consejo? (Principio 26)	X		
27) ¿Se apoya al Consejo de Administración a través de opiniones, recomendaciones y orientaciones que se deriven del análisis del desempeño de la empresa? (Principio 27)	X		

FUNCION DE COMPENSACION Y EVALUACION

iii) Sobre la Función de Evaluación y Compensación

El Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. no tiene empleados por ser una sociedad controladora.

Sobre la Operación del órgano que cumple con la función de Evaluación y Compensación	SI	NO	Comentarios
28) ¿El órgano intermedio que realiza las funciones de Evaluación y Compensación revisa que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos probables por separación de la sociedad, se apeguen a lineamientos aprobados por el Consejo? (Principio 29).	X		Respecto de los ejecutivos de alto nivel de las subsidiarias del Grupo.
29) ¿La estructura y las políticas utilizadas para la determinación de los paquetes de consejeros y funcionarios son reveladas? (Principio 30)	X		Se revela el importe de la compensación acumulada respecto de los funcionarios de alto nivel de Bancomer, principal subsidiaria del Grupo.

FUNCION DE AUDITORIA

iv) Sobre la Función de Auditoría

La función de Auditoría es llevada a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina, el cual tiene las funciones anteriormente mencionadas. En cuanto al procedimiento para cumplir con dichas funciones, se deben seguir los siguientes lineamientos:

- La frecuencia de las reuniones debe ser trimestral.
- Para que una reunión del comité pueda constituirse, deben estar presentes por lo menos la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptan por mayoría de votos. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- Las reuniones del comité pueden celebrarse a través de videoconferencia ó conferencia telefónica, siempre y cuando la totalidad de sus miembros firmen los acuerdos que se adopten.
- El presidente, que debe ser consejero independiente es designado por los integrantes del comité, y el secretario del Consejo de Administración actuará como secretario del comité.

Sobre la Selección de los Auditores	SI	NO	Comentarios
30) ¿Los ingresos del auditor externo así como de cualquier otra revisión externa, provenientes de llevar a cabo la auditoría de la sociedad, representan un porcentaje igual o menor al 20% de los ingresos totales de los despachos encargados? (Principio 32)	X		
31) ¿La rotación del socio que dictamina a la sociedad es de al menos cada 6 años? (Principio 33)	X		
32) ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los Estados Financieros anuales de la sociedad es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Principio 34)	X		
33) ¿Se revela información en el Informe Anual acerca del perfil profesional del Comisario de la sociedad? (Principio 35)		X	Existen disposiciones legales y reglamentarias en los que se establecen requisitos que deben cumplir los comisarios.

Sobre la Información Financiera	SI	NO	Comentarios
34) ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Principio 36)	X		
35) ¿El órgano intermedio que se encarga de realizar la función de Auditoría somete las políticas contables a la aprobación del Consejo? (Principio 37)		X	La contabilidad se rige por las disposiciones emitidas por la CNBV.
36) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría se cerciora si la información financiera pública intermedia se elabora de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas con los que se elaborarán los informes anuales? (Principio 39)	X		

Sobre los Controles Internos	SI	NO	Comentarios
37) ¿Existe un sistema de control interno? (Principio 41)	X		De conformidad con la CNBV, a través de la circular 1506.
38) ¿Se someten a la aprobación del Consejo los lineamientos generales del sistema de control interno? (Principio 41)	X		Idem al anterior.
39) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de auditoría evalúa y emite una opinión acerca de la efectividad del sistema de control interno? (Principio 42)		X	Se ha presentado al Consejo una información sobre el desempeño en materia de Control Interno, de acuerdo a la circular 1506 de la CNBV.

40) ¿Los auditores externos validan la efectividad del sistema de control interno y emiten un reporte respecto a dichos controles? (Principio 43)		X	El auditor externo emite un informe de conformidad con la circular 1222 de la CNBV, mediante el cual se proporcionan sugerencias de mejoras en materia de control interno.
---	--	---	--

Revisión del Cumplimiento con Disposiciones	SI	NO	Comentarios
41) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Auditoría verifica que existan controles que permitan determinar si la sociedad cumple con las disposiciones que le son aplicables y lo reporta periódicamente al Consejo? (Principio 44)	X		
42) ¿La revisión del cumplimiento de todas las disposiciones aplicables se lleva a cabo cuando menos una vez al año? (Principio 44)	X		
43) ¿Se informa periódicamente al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la misma? (Principio 45)	X		

FUNCION DE FINANZAS Y PLANEACION

v) Sobre la Función de Finanzas y Planeación

No hay órgano intermedio del Consejo de Administración dedicado a las funciones de Finanzas y Planeación.

Sobre la Operación del órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación	SI	NO	Comentarios
44) ¿El órgano intermedio que se encarga de la función de Finanzas y Planeación emite una evaluación acerca de la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la sociedad? (Principio 47)		X	No hay órgano intermedio del Consejo de Administración dedicado a las funciones de Finanzas y Planeación.
45) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación evalúa periódicamente la posición estratégica de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el plan estratégico? (Principio 48)		X	Idem al anterior
46) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo vigilando la congruencia de las políticas de inversión y de financiamiento con la visión estratégica de la sociedad? (Principio 49)		X	Idem al anterior
47) ¿El órgano intermedio que se encarga de las funciones de Finanzas y Planeación apoya al Consejo revisando las proyecciones financieras de la sociedad asegurando su congruencia con el plan estratégico de la sociedad? (Principio 50)		X	Idem al anterior

vi) Pregunta Opcional

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que la emisora las dé a conocer.

Respuesta:

Por ser el emisor y sus subsidiarias empresas especialmente reguladas, se encuentran sujetas al cumplimiento de requisitos, autorizaciones, inspección y vigilancia de las autoridades.

II. CUESTIONARIO SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

DERECHOS DE ACCIONISTAS

i) Sobre la Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas	SI	NO	Comentarios
1) ¿Se omitió de la Orden del Día de las Asambleas el punto referente a 'Asuntos Varios'? (Principio 51)	X		De conformidad con los estatutos del Grupo.
2) ¿Se evitó la agrupación de asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto del Orden del Día? (Principio 51)	X		Idem al anterior.
3) ¿Toda la información sobre cada punto del orden del día de la Asamblea de Accionistas está disponible con 15 días de anticipación? (Principio 52)	X		Idem al anterior.
4) ¿Se facilita a los accionistas con algún formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios? (Principio 53)	X		Idem al anterior.
5) ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración, acompañado de información referida al perfil profesional de los candidatos? (Principio 54)		X	Sin embargo, se cuida que los consejeros cumplan con los requisitos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al Grupo.

ii) Sobre la Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas	SI	NO	Comentarios
6) ¿El Consejo de Administración incluye en su informe anual a la Asamblea aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio y los nombres de sus integrantes? (Principio 55)		X	
7) ¿Los informes de cada órgano intermedio presentados al Consejo están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea? (Principio 55)		X	
8) ¿La sociedad cuenta con políticas, mecanismos y personas responsables para informar a los inversionistas y mantener cauces de comunicación con los accionistas e inversionistas potenciales? (Principio 56)	X		

México, D.F. a 28 de junio de 2004

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
CP JORGE EDUARDO FAMILIAR CALDERÓN
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
INSURGENTES SUR 1971, TORRE SUR, PISO 10
COL. GUADALUPE INN
CP 01020 MÉXICO, D.F.**

Los que suscribimos la presente hacemos constar que hemos revisado el reporte sobre el grado de adhesión al código de Mejores Prácticas Corporativas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de fecha 28 de junio de 2004, el cual fue elaborado con base en la información proporcionada por consejeros y funcionarios de esta sociedad, estando de acuerdo en su contenido.

A t e n t a m e n t e

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.

Ricardo Guajardo Touché
Presidente
Consejo de Administración

Luis Robles Miaja
Secretario
Consejo de Administración